

Violencias de género en México: una reflexión desde el Trabajo Social



**Edith Mendieta Mendieta
Virginia Romero Plana
Ariana Lourdes Rodríguez González
Coords.**



Violencias de género en México: una reflexión desde el Trabajo Social

**Edith Mendieta Mendieta
Virginia Romero Plana
Ariana Lourdes Rodríguez González
Coords.**



Primera Edición: noviembre de 2024

© 2024 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-17-7

DOI: <https://doi.org/10.62621/k54p4a46>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Red Nacional de Género y Trabajo Social (REGENYTS)

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Universidad de Sonora

Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

© 2024 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITSA.C.

Portada: Emilia Tovar Rodríguez

Todos los capítulos de este libro fueron sometidos a dictamen dobleceiego por pares académicos y es responsabilidad de cada autor.



Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY- NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales.

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación

PARTE 1

Reflexiones teóricas de la violencia de género

Capítulo 1. Violencia epistémica de género y saberes otros: un acercamiento desde trabajo social. **10**

Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Capítulo 2. La violencia de género en contra de mujeres jóvenes: **30**
un análisis desde la investigación/intervención feminista

Ariana Lourdes Rodríguez González

Jessica Herrera Zamora

Capítulo 3. El mito romántico en las familias como reproductor **49**
de los mandatos de género

Sofía Figarola Ledesma

Diana Laura Torres Hernández

Georgina Hernández Ríos

Capítulo 4. Educación popular feminista: Una estrategia frente a **70**
la violencia de género en las familias

Julia del Carmen Chávez Carapia

Melissa Montserrat García García

PARTE 2

Mandatos de género y vida cotidiana en México

Capítulo 5. Significado de la violencia sexual en vía pública en **85**
estudiantes universitarios de la Escuela de Trabajo Social del
Instituto Campechano

María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa

María Eugenia López Caamal

María Ermila Moo Mezeta

Capítulo 6. Narrativas en torno a la maternidad de estudiantes 113
universitarias

Cynthia Elena Villanueva López

Florina Judith Olivarría Crespo

Gandhi Isabel Peralta Corona

Capítulo 7. Estilos de vida en estudiantes de educación básica de 132
la escuela telesecundaria de Pocboc, Campeche, México

América Nicte Ha Quime Canul

María Guadalupe Jaimez Rodríguez

Alma Delia Sánchez Ehuán

Capítulo 8. Emociones y violencia contra las mujeres: mandatos 148
masculinos en una comunidad indígena del sur de Veracruz

Diana Laura Torres Hernández

Sofía Figarola Ledesma

Georgina Hernández Ríos

Capítulo 9. Repercusiones psicológicas, físicas y familiares 171
derivadas del trabajo remunerado, trabajo doméstico y de
cuidados en mujeres de Contla De Juan Cuamatzi

Edith Mendieta Mendieta

Griselda Netzahual Cortes

PRESENTACIÓN

La siguiente obra se compone de dos partes. La primera, “Reflexiones teórica sobre la violencia de género”, recoge cuatro capítulos que debaten desde una mirada feminista sobre la conjugación de las desigualdades y violencias hacia las mujeres, los mandatos de género y la intervención profesional desde el Trabajo Social. La segunda parte del libro, titulada “Mandatos de género y vida cotidiana en México”, agrupa cinco capítulos que reflexionan sobre educación, violencias, maternidades y emociones a partir de varios estudios de caso.

El capítulo 1, *Violencia epistémica de género y saberes otros: un acercamiento desde trabajo social*, de Rosa Acela Mayanix Alvarado y Beatriz Rodríguez, abre el debate sobre cómo la filosofía feminista ha cuestionado la ciencia hegemónica para resaltar el camino recorrido por las teorías feministas hasta su posicionamiento académico actual. Además, se adentra en cómo la crítica feminista desde las epistemologías feministas descoloniales ha avanzado desde la interrogación de los feminismos hegemónicos para poner sobre la mesa el ejercicio de pensar la violencia epistémica. Las autoras exponen la complejidad que este objeto de estudio entraña para la disciplina de Trabajo Social, incluyendo sus confrontaciones, retos y avances, y concluyen con algunos lineamientos para visibilizar esta violencia y erradicarla.

El capítulo 2, *La violencia de género en contra de mujeres jóvenes: un análisis desde la investigación/intervención feminista*, escrito por Ariana Lourdes Rodríguez y Jessica Herrera, comparte una discusión teórica en torno a las violencias hacia las mujeres jóvenes, desde un enfoque disciplinar y una mirada del problema como estructural y con carácter público. La necesaria y obligada directriz de la perspectiva de género en los procesos de investigación e intervención permite visualizar las desigualdades de género, identificar los contextos y las vulnerabilidades de las violencias de género hacia niñas, adolescentes y mujeres y desnaturalizar los procesos de opresión y control machista. Esta argumentación teórica de las autoras nos genera un espacio para repensar el Trabajo Social feminista y los retos epístémicos y metodológicos que la profesión aún tiene.

El mito romántico en las familias como reproductor de los mandatos de género es el título del capítulo 3, presentado por Sofía Figarola, Diana Laura Torres y Georgina Hernández. Este capítulo analiza cómo un grupo de mujeres incorpora las ideas del amor romántico y normaliza las expectativas creadas en torno a este imaginario. La identificación de los espacios, las estrategias y las normas, caracterizadas desde los roles y los mandatos de género, es el primer paso para deconstruir el mito del amor romántico con el fin de generar dinámicas relaciones de pareja más igualitarias, libres de violencias y sanas.

El capítulo 4, Educación popular feminista: Una estrategia frente a la violencia de género en la familia, escrito por Julia Chávez y Melissa García, aborda la propuesta de la educación popular feminista como una herramienta de intervención para trabajar con las violencias de género y familiar, teniendo como punto central construir un diálogo colectivo desde, para y con las mujeres jóvenes en las comunidades de la Ciudad de México.

El capítulo 5, Significado de la violencia sexual en vía pública en estudiantes universitarios de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, presentado por Concepción Ruiz, María Eugenia López y Ermila Moo analiza desde la perspectiva de género el problema del acoso sexual, el espacio público y los significados que la comunidad escolar universitaria de la institución a través de rescatar las narrativas y experiencias de las jóvenes. Las autoras logran visibilizar que continúa existiendo una permisividad social frente al acoso, ya que se minimiza y prevalece la impunidad.

El capítulo 6, Narrativas en torno a la maternidad de estudiantes universitarias, de las autoras Cynthia Elena Villanueva, Florina Judith Olivarría y Gandhi Isabel Peralta aborda las complejidades que implica la maternidad y la crianza de las jóvenes estudiantes madres de la Facultad de Trabajo Social, del campus Mazatlán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Las autoras parten de una mirada feminista para cuestionar el modelo imperante de ser mujer y de la maternidad, y analizan a través del método etnográfico feminista las experiencias que las estudiantes madres han tenido en su vida cotidiana, así como los puntos de tensión, las desigualdades y resistencias que enfrentan en su carrera universitaria.

El capítulo 7, Estilos de vida en estudiantes de educación básica de la escuela telesecundaria de Pocboc, Campeche, México, escrito por América

Nicte Ha Quime, María Guadalupe Jaimez y Alma Delia Sánchez, analiza los estilos de vida a partir de seis dimensiones: nutrición, ejercicio, responsabilidad en la salud, manejo del estrés, soporte interpersonal y autoactualización. Las autoras logran identificar que los estudiantes se encuentran en un nivel bajo y medio en todas las dimensiones a excepción de la autoactualización, por lo que concluyen que es necesario generar estrategias encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

El capítulo 8, Emociones y violencia contra las mujeres: mandatos masculinos en una comunidad indígena del sur de Veracruz, presentado por Diana Laura Torres, Sofía Figarola y Georgina Hernández. Desde la perspectiva del constructivismo de Bourdieu, las autoras analizan la relación entre los mandatos masculinos arraigados en el habitus sociocultural, las experiencias emocionales que detonan y reproducen la violencia contra las mujeres al interior de las relaciones de pareja.

El último capítulo de este libro, Repercusiones psicológicas, físicas y familiares derivadas del trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados en mujeres de Contla De Juan Cuamatzi, presentado por Edith Mendieta y Griselda Netzahual. Las autoras abordan el binomio patriarcado y capitalismo para hacer visible el trabajo que no es nombrado ni siquiera por quienes lo realizan, así como las distintas formas de opresión y contribuir a la desnormalización de dicha responsabilidad atribuida a las mujeres.

PARTE 1: Reflexiones teóricas de la violencia de género

Violencia epistémica de género y saberes otros: un acercamiento desde trabajo social

Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara¹
Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez²

Introducción

En la actualidad, son innumerables los estudios que tienen como objeto de estudio la violencia. Particularmente es así en lo que refiere a la violencia de género. Este es un fenómeno que afecta a mujeres de todo el mundo y obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos humanos. Su expresión presenta formas diversas (física, sexual, económica, etc.), según la tipología más difundida que se tiene de ellas (ONU Mujeres, 2024), aunque no es incluyente de todas sus manifestaciones, pues excluye aquellas expresiones violentas que se producen en el campo científico y son igual de perniciosas que otras. Nos referimos aquí, a la violencia epistémica de género.

Reconociendo que la comprensión de la realidad varía según el enfoque que se adopte para su análisis, consideramos que problematizar sobre la violencia epistémica de género, demanda partir de las epistemologías feministas situadas. No solo por el valor de sus críticas y aportaciones, sino porque, tal como lo señalan Alvarado y Hermida (2022), cuestionan fuertemente “las formas de ser y hacer en la academia” (p. 2) y la ciencia. Ello contribuye, entre otras cosas, a evidenciar las relaciones de dominación existentes entre saberes y disciplinas, valorar el lugar de enunciación como un aspecto central en la producción de conocimiento, así

¹ Lic. en Derecho, Maestra en Trabajo Social y alumna del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Integrante de la Red de ciencia, Tecnología y Género. Mail: rosy.alvaradog87@hotmail.com

² Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Mail: beatrizr@uas.edu.mx.

como visibilizar y reconocer las experiencias de las mujeres en la docencia e investigación.

El presente trabajo, se estructura en tres apartados. El primero retoma brevemente las objeciones de la filosofía feminista a la ciencia hegemónica; adelantando que la intención no es obviar lo ya escrito, sino resaltar el importante desarrollo obtenido por las teorías feministas. En el segundo, abordamos la conceptualización de la violencia epistémica de género desde las epistemologías feministas descoloniales, cuyos cuestionamientos también se dirigen a los feminismos hegemónicos. Finalmente, puntualizamos en la complejidad que dicha problemática entraña para Trabajo Social, sus tensiones y derroteros.

Críticas feministas a la ciencia: epistemologías de pensar situado

La filosofía científica feminista, también llamada “epistemología feminista [...] sociología del conocimiento y metodología feminista” (Harding, 2012, p. 39), surge a finales de los años setenta en el marco de la segunda ola del feminismo, periodo en que fue ineludible cuestionar a la ciencia como ámbito casi exclusivamente androcéntrico que limita tanto el quehacer científico de las mujeres (Lisboa y Nascimento, 2020), como el de grupos masculinos subordinados (Fischetti y Alvarado, 2015).

La epistemología feminista, al igual que la filosofía de la ciencia tradicional, estudia la construcción y validez del conocimiento científico. No obstante, se distingue de esta última por incorporar el género en sus análisis. Es importante señalar que, para las epistemólogas feministas, el género no es simplemente una acción rutinaria, sino que constituye una categoría teórico-metodológica y crítica que permite examinar organizaciones, sus filosofías, acciones, presupuestos e interpretaciones sobre las personas. Además, aporta conceptos de clase, raza o etnia mediante los cuales es posible analizar hechos que escasamente se estudian como “de género” (Harding, citada en Del Moral, 2012).

La premisa básica de dicha epistemología es que las/los sujetos cognoscientes siempre estamos situadas/os y, por ende, el conocimiento también lo está. El objeto que se conoce y la forma en que se conoce, reflejan las concepciones individuales de las personas. Esto incluye no únicamente su

cuerpo, razonamiento, intereses, aptitudes, principios, emociones y el vínculo epistémico con otros/as sujetos/as de conocimiento, sino también su contexto histórico, económico, político, social y cultural (Del Moral, 2012). A partir de dicha premisa, se genera una ruptura con los preceptos de la ciencia canónica. Sumado a ello, los estudios feministas, cuestionan enérgicamente la idea tradicional de objetividad y neutralidad científicas; denuncian que estas actúan como un mito regulador, un mecanismo de opresión elaborado por la lógica androcéntrica y un intento por alcanzar la universalidad del proceso científico.

Las concepciones de objetividad y neutralidad, defienden un desprendimiento emocional difícil de comprobar. Actualmente es insostenible afirmar la existencia de una realidad posible de observar al margen de la conciencia del/la sujeto. Toda vez que hay una clara relación entre el/la sujeto y objeto de conocimiento, entre investigador/a e investigado/a. Por ende, el fin último de la investigación no puede consistir únicamente en alcanzar la objetividad y neutralidad (Blázquez, 2012). Al respecto, Anderson (2020) añade que los fanáticos de la objetividad, al intentar omitir su carácter situado, únicamente lo disimulan, caen en las mismas faltas que objetan y se vuelven intolerantes a la crítica. La ciencia tradicional, rechaza los planteamientos de la filosofía científica feminista por considerarla como un peligro a los principios de autonomía y objetividad.

Sin embargo, tales principios no solo son borrosos, sino que producen discursos tendenciosos sobre la realidad, que son disfrazados como exactos y generales. Estas expresiones tendenciosas son eminentemente androcéntricas o atienden a los intereses de diferentes cotos de poder. Asimismo, utilizan como vana justificación estilos cognitivos que atribuyen “el error y el sesgo” a características interpretadas como femeninas y asociadas a las mujeres (Anderson, 1995). El fetichismo de la objetividad, margina lo femenino, aísla a las mujeres de las actividades científicas, escasamente reconoce nuestra capacidad de generar conocimiento, lo que nos resta autoridad epistémica. Este concepto, es clave para entender el lugar subalterno que ocupan algunas epistemologías; sobre todo, las que son impulsadas por mujeres que nos desempeñamos en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Desde la óptica de la objetividad convencional, se niega que las aportaciones de las teorías femeninas enriquezcan el conocimiento científico. En cambio, la epistemología dominante sólo reconoce como sujeto de

conocimiento al hombre; a quien atribuye de forma excluyente las cualidades de objetividad. De ahí, el rechazo a la autoridad epistémica de las mujeres. Ello, parece reflejar que existe una resistencia para admitir nuevos marcos explicativos diferentes a la hegemonía científica, no solo porque estos evidencian los sesgos que los paradigmas tradicionales generan, sino porque es difícil aceptar que una nueva perspectiva pretenda cuestionar la criterios ancestrales e indiscutibles de la ciencia hegemónica.

Menos posible, es admitir que tal pretensión provenga de las epistemologías feministas. No obstante, esto no es un caso fortuito, sino que se relaciona con el sistema sexo-género que tergiversa los esquemas generales de pensamiento, actúa como un elemento diferenciador en las asignaciones de autoridad epistémica, determina el estatus de las/os epistemólogas/os e influye drásticamente tanto en la divulgación del conocimiento como en el desconocimiento social.

La violencia epistémica desde miradas otras

Tal como expusimos en el apartado anterior, los sesgos de género vigentes en el ámbito científico determinan quién hace ciencia, condicionan los contenidos y presupuestos teóricos de esta, acentúan las jerarquías epistémicas y reproducen las relaciones asimétricas entre unas y otros. Esto evidencia que no únicamente existe la violencia física, psicológica, emocional, social, cultural, política o económica, sino también la epistémica.

La violencia epistémica, es un término mayormente asociado al colectivo de los Estudios Subalternos (Beltrán, 2017). No obstante, en la literatura se reconoce que una de sus principales precursoras es Spivak (1998); filósofa india que define a la violencia epistémica como un dispositivo que convierte al “sujeto colonial en Otro”, al mismo tiempo que desautoriza de forma sesgada la impronta de “ese Otro en su más precaria subjetividad” (p. 13). En términos concretos, este tipo de violencia consiste en el rechazo epistémico hacia determinados sujetos, el aprovechamiento arbitrario y disimulado del conocimiento que producen, así como en aquellas prácticas que las/os reducen a objetos (Pérez, 2019).

De acuerdo con Pulido-Tirado (2009) la violencia epistémica se ejerce mediante “regímenes de saber y la represión epistemológica de los otros” (p. 173) mediante la descalificación y anulación de sus conocimientos.

Savransky (2011), parece coincidir en esta afirmación al señalar que a través de dicha violencia se establecen criterios y recursos para determinar y diferenciar a las personas razonables respecto de las que no lo son. Precisamente, entre esos recursos se encuentra la construcción, divulgación y aceptación del conocimiento (Pérez, 2019). Bajo esta perspectiva, el concepto de violencia epistémica puede hacer referencia a cualquier persona afectada por una estructura opresora configurada sobre vínculos de poder/saber (Cortés, 2020).

No obstante, Spivak (1998) sostiene que cuando esa persona subalterna “es una mujer su destino se encuentra todavía más profundamente a oscuras” (p. 21). Históricamente, la violencia epistémica se ha visto mayormente reflejada en aquellos actos que sofocan los saberes otros, fundamentalmente los que provienen de lógicas femeninas (Pulido-Tirado, 2009). Estos argumentos, son compartidos por la socióloga y académica feminista mexicana Güereca (2017), quien afirma que “la violencia epistémica es mayoritariamente femenina” (p. 12) y se relaciona con una serie de acciones “científicas, disciplinares y cognitivas que, intencionadamente o no, invisibilizan la aportación de determinados sujetos sociales a la construcción, discusión y difusión del conocimiento científico” (p. 22).

A lo anterior, la misma socióloga agrega que la invisibilización de los constructos epistémicos de las mujeres en la ciencia y academia es violencia epistémica de género y se manifiesta al “ignorar, negar la palabra, burlarse del discurso, descalificar [...] ironizar la participación de las mujeres en el salón de clases” (Güereca, 2017, p. 25), entre otras. Por su parte, Pérez (2019) sostiene que la violencia epistémica se distingue por ser progresiva, se reconfigura constantemente, es complicada de imputar a una persona en específico y pasa inadvertida para más de alguna/o, incluso comúnmente, para sus propias víctimas.

Las consecuencias son diversas, las de tipo ético y político, así como la afectación epistémica para las/os sujetos y el colectivo al que pertenecen, son solo algunas de ellas (Pérez, 2019). La violencia epistémica, al moldear nuestros esquemas de pensamiento, difícilmente se puede identificar, se convierte en una práctica casi invisible. Sobre todo, en la academia, ya que “pese a nuestras buenas intenciones, es fácil reproducirlas sin percarnos de ello” (López, 2021, p. 90).

Cabe destacar que hay quienes abordan la violencia epistémica como sinónimo de injusticia (Burlando, 2019), no obstante, ello podría implicar cierta ambigüedad, particularmente, considerando lo señalado por Pérez (2019), quien afirma que la injusticia epistémica es una situación persistente que provoca daños a ciertos/as sujetos, sin embargo, esta no es premeditada ni consciente. Mientras que la violencia epistémica, se expresa en aquellas acciones deliberadas o no, que reprimen un paradigma específico o niegan reconocimiento a otros. En cualquiera de estos casos, las consecuencias son similares, “ámbitos enteros del saber son denigrados y marginados”, al mismo tiempo que generan “pérdidas para el sistema epistémico” (Pérez, 2019, p. 88).

Acorde a dichos planteamientos, las epistemologías feministas descoloniales sostienen que, el pensamiento hegemónico, sus vacíos, contradicciones y supresiones, direccionan hacia una trascendental insurrección epistémica (Espinosa, 2014). Si bien, las primeras corrientes epistemológicas feministas expusieron que, la triada género, sexismo y sesgo androcéntrico, es una herramienta fundamental para comprender las formas de opresión y subalternidad que enfrentamos las mujeres en la producción de conocimiento, las reflexiones críticas más recientes, han puesto en evidencia que la epistemología feminista tradicional (hegemónica, blanca, burgués y eurocentrada), es presa de sus propias críticas (Alvarado y Hermida, 2022; Contreras y Trujillo, 2017; Curiel, 2014; Lugones; 2008).

Profundizar en la categoría de violencia epistémica de género requiere ir más allá de las formulaciones de las epistemologías feministas tradicionales. No obstante, vale precisar que la discusión lejos de intentar demeritar las contribuciones de las primeras corrientes del feminismo, procura debatir sobre aquellas interrogantes aun sin responder. En tanto que, tal como afirma Paredes (2010), en la actualidad, “los aportes se reducen a mejorar las condiciones y situaciones de las mujeres en ciertos aspectos, pero de cuestionar el sistema de opresiones en todas sus connotaciones... ni hablar” (p. 119). Por lo que, superar la marginación epistémica, requiere de un giro descolonial que, de apertura y legitimidad a otras formas de vida, sociedad, conocimiento, política y poder (Garcés, 2007; Giraldo-Alzate, 2016; Walsh, 2007).

Una de las premisas fundamentales de las teorías feministas descoloniales, es expuesto por Lugones (2008), quien afirma que además de la colonialidad

del ser, el poder y el saber, existe también la colonialidad del género. Para esta autora, dicho concepto remite a la reflexión sobre “la opresión de género racializada y capitalista” (Lugones, 2011; p. 111). Ese es precisamente el punto ciego del feminismo hegemónico, pues construye al género como categoría universal y principal explicación a la dominación de las mujeres. Sin embargo, tal como sugiere Paredes (2010), “el género ya no es la categoría revolucionaria que era” (p. 118); sus prácticas y teorizaciones son insuficientes para debilitar el sistema de opresión vigente.

Desde la perspectiva descolonial, es posible advertir que algunos de los conceptos básicos de la epistemología feminista clásica, son manifestaciones de la colonialidad y también parte constitutiva del “sistema de género/moderno/colonial” (Lugones, 2008). Espinosa (2014), agrega que los preceptos y categorías elaborados por las teorías feministas “blancoburguesas” (p. 9), omiten el cruce del racismo y la colonialidad como aspectos fundamentales a la dominación que enfrentan la mayoría de las mujeres, aun cuando reconocen la importancia de su abordaje.

En tal sentido, la consagración de la categoría de género parece impedir a las feministas euronorteamericanas identificar la forma en que sus cuestionamientos se convierten en aquello que tan decididamente cuestionan. Desde su lógica, el ámbito científico está fragmentado en dos grupos internamente uniformes: hombres y mujeres. De esta forma, cada grupo construye su propia perspectiva de la realidad a partir del género que socioculturalmente les corresponde. Considerando que, para las epistemólogas feministas, el género es el eje prioritario de sus análisis, concluyen que su perspectiva de la realidad equivale a la de todas las mujeres en el mundo. Aspecto que las limita para identificar y asumir una postura autocritica sobre “su propio privilegio dentro del grupo de mujeres y del sesgo de raza y clase de la teoría que construyen” (Espinosa, 2014, p. 10).

Sin desconocer las importantes aportaciones del feminismo blancoburgués, la tradición del pensamiento descolonial, sostiene que estas aún son insuficientes para explicar la violencia epistémica, pues omiten la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género en su andamiaje teórico (Lugones, 2011). Aquí, se observa un desencuentro con las posturas de las feministas descoloniales, pues es incongruente abordar las distintas formas de dominación en categorías separadas, ya que esto genera la sobrevaloración de un tipo de dominación frente a otras. En términos simples, las categorías de

clase y raza se asumen como periféricas y con menor grado de afectación (Espinosa, 2014). Sumado a que, se invisibilizan las teorías y prácticas de resistencia que las mujeres subalternas descoloniales han aportado a las luchas feministas.

Por ello, Curiel (2014) enfatiza en la necesidad de repensar la producción de saberes, visibilizar las violencias epistémicas y resistir a la ceguera impuesta por el discurso de la modernidad. En la actualidad, el trabajo intelectual se sigue construyendo en torres de marfil, incluso el que es generado por quienes se declaran anticoloniales. Esto es paradójico, pues detrás de sus discursos críticos y descolonizadores, también se encuentran los altos salarios, las comodidades, los privilegios y las oportunidades de publicación (p. 58), entre otros.

Para las feministas descoloniales, romper con las jerarquías epistémicas y sus implicaciones, es una tarea fundamental que, aunque conlleva importantes desafíos, es inaplazable. Como punto de partida, proponen volcar la mirada hacia la sociedad y, desde ahí formular prácticas y estrategias de resistencia que contribuyan a la emancipación (Espinosa, et al., 2013). Esto es algo que las teorías euronorteamericanas no han podido atender, ya que escasamente se fundamentan en la realidad y, lo que es aún más problemático, tienden a diluir las posibles transformaciones sociales. Es incongruente imaginar “práctica sin teoría, pero sí puede haber teoría sin práctica” (Paredes, 2010, p. 119).

Ahora bien, trasladar esto último a Trabajo Social, interpele a interrogar: el vínculo indisoluble entre teoría y práctica ¿no es algo que la disciplina ha defendido durante años? ¿no es eso parte de su quehacer? Si las disciplinas elitistas son las únicas que, desde el pensamiento científico, pueden asegurar el aumento del capital y contribuir a mitigar las dificultades que enfrenta la sociedad, ¿por qué problemas como la pobreza, desigualdad, exclusión, racismo, desempleo y demás, no solo siguen vigentes, sino que se agudizan? ¿cómo es que, a pesar de evidenciar las limitaciones de las epistemes hegemónicas para resolver las problemáticas sociales, las disciplinas que intervienen en la realidad se siguen considerando de segundo orden (al menos en el contexto mexicano)? Por otro lado, ¿por qué las opresiones no desaparecen pese al tiempo? ¿el desarrollo incluye a los grupos subalternizados? La discusión epistemológica en torno a ello, se expondrá a continuación.

Trabajo Social: indisciplinar(os) para resituar(nos)

En esta sección, analizamos el debate sobre la científicidad del Trabajo Social y el frecuente cuestionamiento que enfrenta debido a su forma característica de generar conocimiento. Para esto, tomaremos como punto de referencia la propia configuración de la disciplina y algunas reflexiones de las epistemologías feministas y del Sur, discutidas en secciones previas. Esto podría contribuir a desmantelar la idea de un supuesto antagonismo entre investigación e intervención, teoría-práctica.

Tal como mencionamos anteriormente, tanto en el ámbito científico como en las diversas áreas del conocimiento, se presentan relaciones de poder y subalternidad. Esta situación se acentúa en el caso del Trabajo Social, puesto que tradicionalmente ha ocupado un lugar secundario en la producción de conocimiento, ubicándose como una disciplina orientada principalmente a la intervención. Esto ha derivado en la insuficiente integración de los profesionales a espacios de investigación (Linardelli y Pessolano, 2019).

Si bien se reconoce que Trabajo Social ha centrado esfuerzos en la práctica (o intervención) en detrimento de la producción de conocimiento; también se plantea que esto no es algo que ocurra de manera casual, sino que responde a factores históricos, políticos y disciplinares (Alvarado-Guevara et al., 2020, p. 108). Respecto a los primeros, diversos/as autores/as afirman que la génesis de la disciplina estuvo marcada por posturas positivistas y pragmatistas que la ubican como técnica o instrumental; lo cual generó desinterés por la construcción del conocimiento (Casá, 2014; Montaño, 1998; Vélez, 2003).

En cuanto a los factores políticos, se podría señalar que el diseño de la política social estuvo a cargo de la clase hegemónica; en tanto que, la planificación de ésta correspondía casi de forma exclusiva a “científicos y políticos, mientras que la implementación (ejecución) correspondía a los profesionales de la asistencia social” (Alvarado-Guevara et al., 2020, p. 108). En consecuencia, Trabajo Social centró esfuerzos en la intervención y con ello, afianzó su carácter instrumentalista (Linardelli y Pessolano, 2019).

Los factores disciplinares, se relacionan con la designación histórica que se hace del Trabajo Social como disciplina feminizada. No obstante, contrario a lo que se piensa, esto no se justifica por una mayoría de mujeres en la profesión; sino que en realidad responde a la asignación de características consideradas social y culturalmente femeninas. A partir de esto, no solo se

genera una jerarquización disciplinar, sino que además se presenta una división del conocimiento (Lorente, 2004).

Como puede advertirse, los factores históricos, políticos y disciplinares se refuerzan mutuamente o bien, en términos de Crenshaw (1991) evidencian una interseccionalidad. En tanto que, tales factores constituyen ejes de subordinación que en interacción producen una doble o triple discriminación (Lisboa y Nascimento de Oliveira, 2020). Este aspecto es importante, puesto que podría explicar por qué la disciplina, el conocimiento que surge de la práctica o intervención, así como las aportaciones de las/los trabajadores sociales, son escasamente valorados.

Con respecto a esto, es preciso mencionar que la marcada división del conocimiento que se produce en las diversas disciplinas, coloca al “conocimiento científico por un lado y el resto de las formas de conocimiento/saber (el sentido común y las humanidades) por el otro, a las cuales les niega su carácter racional” (Linardelli y Pessolano, 2019, p. 29). Desde esta perspectiva, el tipo de conocimiento que se produce en el ámbito de la intervención social (o práctica) no es valorado como suficientemente racional (Linardelli y Pessolano, 2019). Es precisamente este punto, el centro de análisis de este apartado.

La insuficiencia racional que pretende atribuirse al conocimiento que se produce desde la práctica, podría evidenciar cierta borrosidad. Aunque se reconoce que, durante algún tiempo, tanto en el ámbito académico como en el profesional, se generó una confusión en torno a la sistematización de la práctica, debido a la frecuencia con que el gremio limitó esta acción a un proceso descriptivo, además de definirlo como producción de conocimientos; en la actualidad, se afirma que la práctica implica más que una simple descripción de información o el registro atento de percepciones (Parola y Linardelli, 2021).

La práctica y su correspondiente sistematización, constituye un análisis riguroso desarrollado bajo principios teórico-metodológicos que permiten construir teorías y conocimiento de lo social, así como generar importantes transformaciones sociales (Alvarado-Guevara et al., 2020; Deslauriers y Pérez, 2004); exige la incorporación de sus elementos constitutivos: “la noción de sociedad, el concepto de cuestión social y la construcción de prácticas y campos de conocimiento” (Meschini y Dahul, 2017, p. 256). Sumado a ello, ofrece una vía privilegiada para producir conocimiento, ya

que este surge desde el contexto en que se desarrolla el quehacer profesional. No obstante, es necesario precisar que la práctica produce conocimiento siempre que se genere una ruptura epistemológica con el sentido común.

Por otro lado, habría que considerar también que, aunque son distintos, práctica y conocimiento no están reñidos. De hecho, desde el ámbito del Trabajo Social, se sostiene que “la investigación es inseparable de la práctica profesional, ya que se considera como el manejo, la comprensión y adquisición del propio quehacer” (Alvarado-Guevara et al., 2020, p. 108-109). Aunado a esto, “la teoría sin experiencia es un juego intelectual”; por lo que, “en esta disciplina experiencia y teoría han ido de la mano desde el principio” (Miranda, 2003, p.176).

De forma coincidente, algunas autoras afirman que entre “lo epistemológico y lo empírico” existe un diálogo permanente y que, el conocimiento se enriquece a través de la experiencia (Lisboa y Nascimento de Oliveira, 2020, p. 32). Esta relación dialéctica, implica que la teoría está mediada por la práctica y la práctica por la teoría” (Meschini y Dahul, 2017, p. 264). Pese a ello, tanto en la ciencia como en la academia, sigue vigente el debate y/o escepticismo sobre la científicidad del conocimiento que surge de la práctica (Parola y Linardelli, 2021).

Esto último, podría responder, entre otras cosas, a las debilidades que se le atribuyen a la práctica (o intervención). Al respecto, se plantea que, considerando que el saber generado desde dicha actividad es mayormente particular, se suele estigmatizar como “individual, incomparable e incontrolable” (Meschini y Dahul, 2017, p. 238), puesto que no se sujeta a los criterios rígidos del pensamiento hegemónico (andro-eurocéntrico), como es el caso de la verificación y réplica permanente.

Una debilidad más se relaciona con la subjetividad. Ésta, de acuerdo con Carballeda (2017), es mal vista desde la lógica moderna. Se le designa como extraña, deficiente, amenazante y, principalmente, inferior. De esta forma, se infravalora la capacidad productora de conocimiento que tiene la experiencia; puesto que, el saber que genera es subjetivo y específico. No obstante, hay quienes sostienen que la subjetividad no es una limitante, sino que es intrínseca a la producción de conocimiento y que, de hecho, ofrece un fuerte posicionamiento crítico (Parola y Linardelli, 2021).

En tal sentido, la individualidad y subjetividad conferidas a dicho conocimiento no representan un obstáculo, son más bien parte constitutiva de

la epistemología indisciplinada en que se fundamenta la práctica. Además, desde el ámbito del Trabajo Social se sostiene que la producción de conocimientos no es privativa de unas disciplinas sociales en detrimento de otras. Menos aún será restrictiva de la sistematización y de las/os trabajadoras/es sociales (Alvarado-Guevara, 2021). Por tanto, un cambio de perspectiva permitiría que tales debilidades, se reconozcan como características privilegiadas o bien, en el sentido de Cifuentes-Patiño (2021) podría contribuir a que la infravalorada intervención surja como una fortaleza de la disciplina.

Precisamente, las epistemologías feministas y del Sur contribuyen a dicho cambio, reconociendo que existen diversas formas científicas de construir conocimiento. Estas formas, incluyen la práctica o intervención social. Asimismo, impulsan la construcción de saberes desde el lugar subordinado, al que diversos grupos y/o disciplinas han sido condenados por el pensamiento hegemónico moderno. En el ámbito específico de Trabajo Social, dichas epistemologías plantean importantes desafíos. Entre ellos, una nueva reconfiguración de la disciplina.

Itinerarios desde y para Trabajo Social

Reconocemos que no basta con adoptar un posicionamiento crítico, sino que se requiere también asumir un posicionamiento práctico. Las siguientes propuestas, pretenden ser reflejo de ello. Si bien no son la cura a todos los males, consideramos que asisten en el diseño de itinerarios otros para Trabajo Social, particularmente considerando la constante reconfiguración en que se encuentra la disciplina.

Como punto de partida, sería pertinente asumir posturas críticas frente a los discursos hegemónicos que constriñen, invisibilizan y subalternizan formas otras de construir conocimiento. Puesto que, aun cuando las discusiones en torno a la descolonización epistémica, se encuentran en una etapa incipiente, para diversas personas, comunidades, movimientos sociales y grupos en situación de vulnerabilidad, ello constituye una práctica de larga data. Esto se corresponde con la necesidad de trabajar por la inclusión del pluralismo epistemológico a los planes curriculares actuales en Trabajo Social. La realidad es tan compleja, que su abordaje no puede realizarse

únicamente desde los paradigmas canónicos. De ser así, conduciría a reduccionismos e incongruencias.

De igual importancia es incorporar las propuestas de los feminismos descoloniales a la episteme de Trabajo Social, con el fin de reflexionar sobre la influencia de las diversas prácticas socioculturales en la construcción y el desarrollo de la disciplina. Las categorías interseccionalidad y matriz de las opresiones, podrían contribuir a plantear nuevas interrogantes: ¿cómo se reproducen las relaciones asimétricas entre unas y otros desde una disciplina tan feminizada como lo es Trabajo Social? ¿Qué mecanismos aseguran la vigencia de la violencia epistémica al interior de la disciplina? ¿Quiénes son reconocidas/os como autoridad epistémica? ¿Qué estrategias diseñar para romper con los techos de cristal que persisten en la disciplina?

A dichas interrogantes, se acumulan otras. Por ejemplo, las propuestas emancipatorias que por definición promueve Trabajo Social, ¿incluyen a la propia disciplina? Dirigir la mirada hacia adentro, es impostergable. La jerarquización de las disciplinas y, con ello, del conocimiento, accentúan las prácticas de dominación, cuyos efectos se cuestionan con escasos alcances críticos. El insuficiente interés, mérito y reconocimiento que se atribuye a la disciplina, a las aportaciones de las mujeres y al conocimiento práctico, es equivalente al estatus y las condiciones laborales. Por lo que, el vínculo entre género, feminización y Trabajo Social, merece mantenerse en constante debate.

Por otro lado, tomando en cuenta que la realidad no es lineal y las problemáticas sociales son sumamente complejas, se hace necesario apostar por el abordaje de teorías, metodologías y técnicas en la investigación. Las transformaciones sociales no emergen del *status quo*. En cambio, hacer ruptura, asumir desobediencia epistémica o indisciplinar a Trabajo Social (Martínez y Agüero, 2018), permite evidenciar las formas en que ciencia y academia, pese a defender el reparto de la justicia social, reproducen las desigualdades. Entre ellas, la violencia epistémica que enfrentan las mujeres y los saberes subalternos.

Finalmente, insistimos en lo enriquecedor que resulta propiciar encuentros dialógicos en el gremio de Trabajo Social con la intención de repensar el quehacer profesional y la identidad disciplinar. Es imperante, adoptar con suficiente contundencia un posicionamiento ético-político tendiente a desestabilizar el sistema colonial, euro-androcéntrico y meritocrático.

Conclusiones

Las reflexiones expuestas, tienen como interés discutir sobre esa realidad frecuentemente sentida en el espacio académico-científico, pero escasamente nombrada o investigada desde las miradas feministas y de género: la violencia epistémica. Esta categoría analítica que además de ser sumamente pertinente de incluir en el andamiaje teórico-epistémico de Trabajo Social, ofrece la posibilidad de abrir los debates sobre la conceptualización tradicional de la violencia, puesto que en la actualidad es limitada para dar cuenta de otras conductas y prácticas violentas.

La categoría violencia epistémica, nos impele a desarmar los mecanismos del sistema de opresión colonial-patriarcal que obstaculizan y suprimen las experiencias de las mujeres en la producción de conocimiento. Invita, además, a revisitar las cargas sexistas y euro-androcéntricas de la episteme canónica desde un posicionamiento otro. Esto implica voltear la mirada crítica al interior de los propios feminismos, particularmente de los hegemónicos, y así cuestionar incluso el sesgo de las teorías que construyen algunas teóricas feministas privilegiadas.

Romper con las jerarquías epistémicas que afectan fundamentalmente a las mujeres, conlleva asumir desobediencia epistémica. Una primera apuesta, contrario a lo que dicta la norma, es situarnos o explicitar el lugar de enunciación a partir del cual construimos saberes. El paradigma de la ciencia hegemónica despersonalifica, por lo que visibilizar los contextos que nos entrelazan como cuerpos feminizados, constituye un acto político. A la vez que permite transitar del mito regulador de la objetividad-neutralidad tradicional hacia una objetividad otra, en la que se incluyan la(s) realidad(es) de grupos y disciplinas subalternizadas, como es el caso de Trabajo Social.

No menos importante es incluir la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género en los análisis de la violencia epistémica. En tanto que, de lo contrario, estaríamos reforzando perspectivas hegemónicas y sesgadas. De igual trascendencia es adoptar una postura vigilante sobre aquellas prácticas y situaciones que nos generan sensaciones de malestar, injusticia y dominación. Ello también nos permitirá revalorar nuestro ser y hacer en la ciencia.

Referencias

- Alvarado, Mariana, y Hermida, María Eugenia. (2022). Feminismos del Sur: nudos epistemológicos para articular una investigación otra. *PACHA Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 3(9), 1-21. doi:10.46652/pacha.v3i9.121
- Alvarado-Guevara, Rosa. (2021). *La científicidad de la disciplina del Trabajo Social. Un estudio de la producción y divulgación científica en revistas mexicanas.* [Tesis de maestría inédita] Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Alvarado-Guevara, Rosa, Urrea, María Luisa, y Carrillo, Teresita del Niño Jesús. (2020). Acercamiento al estado del arte en la producción científica de Trabajo Social en Iberoamérica. En R. Lomelí, M. Flores, y M. E. López, *Redes Temáticas. Investigación en Trabajo Social. Envejecimiento, intervención y situaciones emergentes* (págs. 106-120). México: ACANITS.
- Anderson, Elizabeth. (1995). Feminist Epistemology: An Interpretation and a Defense. *Hypatia*, 10 (3), 50–84. doi:10.1111/j.1527-2001.1995.tb00737.x
- Anderson, Elizabeth. (19 de mayo de 2020). *Feminist Epistemology and Philosophy of Science.* Obtenido de The Stanford Encyclopedia of Philosophy: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entries/feminism-epistemology>
- Beltrán, Yilson. (2017). Violencia epistémica en la protección de los conocimientos "tradicionales". *Ciencia Política*, 12 (24), 115-136.
- Blázquez, Norma. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 21-38). CDMX: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Burlando, Giannina. (2019). Acerca de la violencia epistémica: el caso de la experiencia académica. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 36, 101-128.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2017). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En M. E. Hermida, y

- P. Meschini, *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención social* (págs. 63-74). Rosario: EUDEM.
- Casá, Evangelina (2014). La Producción de conocimiento en Trabajo Social: reflexiones desde el caso argentino. *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 117-136.
- Cifuentes-Patiño, María Rocío (2021). Reflexiones sobre Trabajo Social: aportes de la Sistematización. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social* (31), 11-26. doi:10.25100/prts.v0i31.10887
- Contreras, P., y Trujillo, M. (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: aportes a los estudios sobre migraciones. *Athenea Digital*, 17(1), 145-162. doi:10.5565/rev/athenea.1765
- Cortés, Ismael (2020). Violencia simbólica y epistémica en el periodismo informativo. El antitanismo como estudio de caso. *Oxímoros Revista Internacional de Ética y Política* (16), 102-121. doi:10.1344/oxi.2020.I16.30344
- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.
- Curiel, Ochy (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Mendiola, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu, *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación Feminista* (págs. 45-60). País Vasco: Hegoa, Simref.
- Del Moral, Lucía (2012). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. *e-cadernos CES* (18), 51-80. doi:10.4000/eces.1521
- Deslauriers, Jean-Pierre y Pérez, José Vicente (2004). El reto del conocimiento en la práctica del Trabajo Social. *Cuadernos de trabajo social*, 17, 195-210.
- Espinosa-Miñoso, Yuderkys (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemomías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14 (33), 37-54.
- Espinosa-Miñoso, Yuderkys, Gómez, Diana, Lugones, María y Ochoa, Karina (2013). Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial: Una conversa en cuatro voces. En C. Walsh, *Pedagogías*

- decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir.* TOMO I (págs. 403-441). Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Fischetti, Natalia y Alvarado, Mariana (2015). Inscripciones feministas. Notas críticas sobre la (re) producción del conocimiento. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 20 (45), 165-184.
- Garcés, Fernando (2007). Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. En S. Castro-Gómez, y R. Grosfoguel, *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (págs. 2017-242). Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Giraldo-Alzate, Orfa Margarita. (2016). De una epistemología eurocéntrica a una epistemología del sur. *Criterio Libre Jurídico*, 13 (2), 90-96.
- Harding, Sandra (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blázquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 39-65). México: Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Hermida, María Eugenia (2020). La formación posgradual en Trabajo Social: reflexiones desde un pensar situado. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 1-10.
- Linardelli, María Florencia y Pessolano, Daniela (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 17-40.
- Lisboa, Teresa y Nascimento de Oliveira, Catarina (2020). El saber surge de la práctica: por un Trabajo Social bajo una perspectiva feminista. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33 (1), 31-41.
- López, Raúl Homero (2021). Violencias epistémicas en el quehacer universitario. En F. Gorjón, *La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior* (págs. 85-95). México: ANUIES.
- Lorente, Belén (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica* (26), 39-53.

- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6 (2), 105-119.
- Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. *Cuadernos de Trabajo Social*, 297-308.
- Meschini, Paula y Dahul, María Luz (2017). La sistematización de la intervención en lo social: aportes del pensamiento descolonial a la producción de conocimiento en Trabajo Social. En M. Hermida, y P. Meschini, *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (págs. 227-284). Argentina: EUDEM.
- Miranda, Miguel (2003). *Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili.
- Montaño, Carlos (1998). *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo, Brasil: Cortez.
- ONU Mujeres. (s/f). Preguntas frecuentes: *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Paredes, Julieta (2010). Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. En Y. Espinosa-Miñoso, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (págs.117-120). Buenos Aires: En la Frontera.
- Parola, Ruth Noemí y Linardelli, María Florencia (2021). La sistematización en Trabajo Social y la epistemología feminista del punto de vista. Diálogos sobre la producción de conocimiento sustentada en experiencias. *Prospectiva* (31), 71-92.
- Pulido-Tirado, Genara (2009). Violencia epistémica y descolonización del conocimiento. *Sociocriticism* 2009, 24 (1 y 2), 173-201.
- Savransky, Martin (2011). Ciudadanía, violencia epistémica y subjetividad. *Revista CIDOB d'afers internacionals* (95), 113-123.
- Spivak, Gayatri (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3 (6), 1-44.
- Vélez, Olga Lucia (2003). *Reconfigurando al trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.

Walsh, Catherine (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global* (págs. 47-62). Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

La violencia de género en contra de mujeres jóvenes: un análisis desde la investigación/intervención feminista

Ariana Lourdes Rodríguez González³
Jessica Herrera Zamora⁴

Introducción

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (ONU, 1979) define a la violencia de género como cualquier acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. En la vida cotidiana se encuentran un sinnúmero de actos de violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, esto sustentado por el orden patriarcal y la masculinidad hegemónica, lo que determina las relaciones de poder-dominación entre hombres y mujeres, y la violencia es la herramienta central para mantener el orden establecido.

Teniendo el contexto anterior, es importante retomar los datos estadísticos que se reportan a nivel mundial para el 2023 señalan que, en todo el mundo, 736 millones de mujeres, es decir una de cada tres, han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas, al menos una vez en su vida (ONU Mujeres, 2023). Así mismo, se reporta que la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por sus esposos o parejas actuales o anteriores. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (el 26% del total) han sido objeto de violencia por parte de su pareja. De aquellas que han mantenido una relación,

³ Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEGENTS), ENTS-UNAM. Mail: ariana.rodriguez@ents.unam.mx

⁴ Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEGENTS), ENTS-UNAM. Mail: jessica.herrera@entsadistancia.unam.mx

casi una de cada cuatro adolescentes de 15 a 19 años (el 24%) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge o pareja. El 16% de las jóvenes de 15 a 24 años experimentó este tipo de violencia en los últimos 12 meses. En 2022, unas 48.800 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo, es decir aproximadamente cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia (ONU Mujeres, 2023). En el caso de México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de relaciones en los Hogares (INEGI, 2022) en su versión del 2021 se reportó que 7 de cada 10 mujeres manifestaron haber vivido algún incidente de violencia.

Como lo demuestran los datos, la violencia de género en contra de las mujeres, adolescentes y niñas es una pandemia que enfrentamos desde hace mucho tiempo en todos los países del mundo, con sus contextos específicos, pero teniendo como base al patriarcado, las relaciones poder-dominación y los mandatos de género como elementos centrales de la sociedad moderna.

Por lo anterior el presente documento se plantea desde la mirada feminista e interseccional analizar la violencia de género en contra de mujeres jóvenes desde la investigación/intervención feminista y su vínculo con trabajo social, por lo cual este documento es parte del proyecto PAPIIT IN307224 “Investigación/intervención en los procesos de violencia de género con mujeres jóvenes”, el cual es desarrollado por el grupo de investigación del Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEGENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta primera etapa se tiene como objetivo analizar las memorias históricas de las violencias de género en los cuerpos de las mujeres jóvenes a través de sus narrativas, experiencias y cartografías. Por lo que la presente ponencia aborda el posicionamiento teórico-conceptual y referencial en torno a la violencia de género en contra de mujeres jóvenes y su vínculo con la investigación/intervención feminista.

Violencia de género un problema global en las sociedades

Actualmente, la violencia de género representa uno de los problemas más urgentes de comprender y reflexionar en las sociedades contemporáneas, porque se ha convertido en una condición de vida. La violencia es producto de las relaciones de poder/dominación, de las desigualdades sociales que enfrentan las personas en la vida cotidiana. Asimismo, la jerarquía, opresión

y discriminación son tres de las múltiples formas mediante las que se ejerce violencia, dado que han sido amparadas e incluso promovidas por la ideología tradicional y hegemónica en la cultura occidental (González, Brais, 2024, p. 4)⁵

La conjugación patriarcado-capitalismo ha instaurado un sistema de dominación global que construyen formas de opresión sustentadas en el sexism, racismo y clasismo, lo cual provoca contextos de precariedad, pobreza, inseguridad y en el último siglo se ha modificado el valor de la vida de una persona como mercancía u objeto. De acuerdo con Sayak Valencia (2016) la violencia como herramienta de empoderamiento [...] se ha constituido en un entramado de corrupción política que ha seguido las órdenes del narcotráfico, provocando una crisis del Estado de bienestar para las mujeres, niñas y adolescentes principalmente.

Por ello, es necesario integrar en el análisis de las violencias, los contextos, experiencias, discursos e intereses de las mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan situaciones que vulneran sus derechos humanos como lo refiere Melissa Wright: “las crisis generadas por el capitalismo y por la creación de diferencias sociales deben combinarse con análisis productivos de la acción social para contribuir productivamente a una política progresista” (2012, p. 3).

Reflexionar sobre los vínculos entre los procesos económico-políticos, las relaciones de género y los contextos sociales de las mujeres es fundamental para conocer los múltiples efectos, experiencias o memorias que construyen sobre la violencia en su vida.

En el contexto contemporáneo las violencias de género adquieren un carácter comunicativo para la sociedad. “Las violencias deben mirarse desde su extenso carácter comunicativo, no solo las posibilidades de su interpretación, sino su carácter estructurador de los sentidos y significados” (Inclán, 2015, p. 6) el mensaje de la violencia para mujeres y varones implica

⁵ En el presente trabajo es fundamental visibilizar los nombres de las autoras y autores, esto como un posicionamiento político que rige la investigación feminista como lo señala Patricia Castañeda (2008) “la investigación feminista busca impulsar el reconocimiento de las actividades científicas realizadas por las investigadoras feministas dentro de sus comunidades disciplinas o interdisciplinarias” (p. 141) por tal motivo, en todas las citas se integran el nombre de la autora o autor y se respeta lo solicitado en APA.

continuar con la reproducción de un sistema de injusticia, discriminación y desigualdad por la condición de clase, raza, edad o género.

La ideología patriarcal sustenta el sexism, la misoginia que implica la justificación de la discriminación y violencia contra las mujeres, es así como, la dominación y superioridad masculina se instaura en todas las esferas sociales, desde las familias hasta las instituciones públicas donde existe una reproducción de los estereotipos de género que coadyuvan a la naturalización de la desigualdad de género. Por ello, es necesario reconocer que la violencia contra las mujeres no solo se manifiesta en formas explícitas, sino también por diversas formas de desigualdad que impiden el acceso o ejercicio de los derechos sociales.

En este sentido, el Estado es una estructura de poder que debe incorporarse en el estudio de la violencia de género, porque como institución reproductora del patriarcado tiene el poder de reconocer o invisibilizar las desigualdades de género a través de la emisión de políticas, programas sociales u otras prácticas que legitiman la violencia de género.

Es Estado corrupto y desestructurado que llevó a la población civil a una situación caótica, quien tomó el modelo criminal como “una respuesta racional” a un entorno socioeconómico totalmente anómalo (...) así el desmoronamiento hace incapaz de hacer valer la ley, cooperar con la cultura criminal era la única salida. (Valencia, Sayak, 2016, p.46)

Desde los estudios feministas se busca visibilizar de manera definitiva el problema de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes como un fenómeno estructural, de orden público que exige la ruptura de las relaciones de poder y sistemas de opresión. La violencia estructural y simbólica es resultado del sistema económico, político, social y cultural, que inhibe el bienestar social y el ejercicio de los derechos humanos de las personas.

En este sentido, la violencia estructural toma un carácter invisible por las condiciones de inequidad, injusticia y desigualdad social, “la violencia estructural es aquella que resulta del sistema social y económico, que se encuentran todas las personas, dicho sistema genera desigualdades en donde las personas no cuentan con las mismas oportunidades para lograr una calidad de vida acorde al momento histórico que se vive” (Chávez, Julia, 2016, p. 45).

La violencia en el marco del neoliberalismo adquiere mayor fuerza cuando crecen las desigualdades en las relaciones interpersonales, esto implica un beneficio para aquellas personas que ejercen el poder, porque continúan con las condiciones favorables de preservarlo. Por otro lado, las personas sometidas al poder las colocan como objetos quitándoles su humanidad.

Rita Segato (2018) lo llamó “pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas” (p. 10). Estas pedagogías de la crueldad que refiere la autora, explica que la fase del capitalismo voraz ha instaurado la ruptura de los vínculos sociales, comunitarios entre las personas, esto implica ver a los seres vivos, incluidas las personas, como simples objetos sin sentimientos, deseos o necesidades, reduciéndose a su utilidad o función en lugar de reconocer su humanidad o su vida propia. Es así como, a través de estas pedagogías y la crisis del Estado, las relaciones de violencia se traducen en el *habitus* de las personas. Pierre Bourdieu (2012) señala que “la violencia simbólica es una relación asimétrica, en la cual se somete a uno o varios colectivos, esta puede pasar por desapercibida, implícita e incluso ser invisible para quién es dominado y dominante” (p. 20).

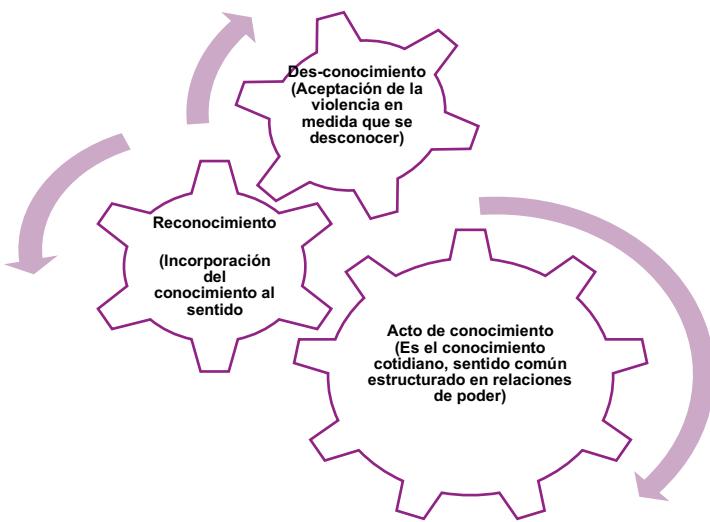
El papel de la *violencia simbólica* y *pedagogías de la crueldad* implican la reproducción de las relaciones jerárquicas, de sometimiento, subordinación, dominación y explotación de los grupos sociales que no representan el paradigma de lo humano desde el androcentrismo y eurocentrismo. Las prácticas de violencia a nivel simbólico se construye una eficacia para el sistema patriarcal, ya que las personas que viven y cohabitán en estos contextos no tienen acceso a otras herramientas teóricas – prácticas para cuestionar, analizar y reflexionar sobre los mandatos que los hacen prevalecer en condiciones de subordinación, exclusión y violencia. Por esta razón, la violencia se apoya con otros mecanismos que permiten la asimilación de la dominación como producto de una realidad natural, dada e inamovible.

De acuerdo con Mónica Calderone (2013) “los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina” (p. 8). La autora reafirma que la reproducción de la violencia es posible en contextos que rodea a las mujeres influye y determina por las propias condiciones de vida. La asimilación del

aprendizaje de la dominación se encuentra en todos los espacios de la vida cotidiana, la visión patriarcal que se encuentra en las actividades, leyes, medios de comunicación, valores o costumbres entre otras. A continuación, se muestran los elementos que coadyuvan al aprendizaje de la violencia.

Figura 1.

Elementos que permiten el aprendizaje de la violencia en la vida cotidiana



Fuente: Elaborado a partir de Calderone (2013).

Al interrelacionarse esos elementos en la vida cotidiana, las prácticas de las personas las perciben como una forma natural y se construyen bajo la premisa “la realidad es tal como es”; “Cada persona debe esforzarse por sí sola”; “Cada persona debe centrarse en sí misma” entre otras. La imposición de una ideología exclusiva y excluyente, sostenida por el sistema patriarcal, colonial, capitalista, coadyuva a que todos los colectivos sociales naturalizan y reproducen la estructura de dominación, puesto que, los esquemas que tiene las personas para percibirse y apreciarse son en comparación de los dominadores.

Es así como, se construyen estereotipos de género, clase, raza, etnia, sexualidad con los cuales deben construir sus realidades cotidianas. Es necesario cumplir los estándares de vida que establecen los sistemas de opresión y de aquellas personas que poseen el poder, para evitar actos de violencia y discriminación. La imposición de estos estándares de vida, la normalización de las prácticas de desigualdad impide que las personas reconozcan a las mujeres como colectivo de opresión y subordinación.

El ejercicio de la violencia a nivel simbólico/estructural hace difícil y complicado la construcción de relaciones igualitarias e incluso cuestionar las condiciones de vida dentro de un sistema de opresión. Esta situación propicia que las mismas personas seamos cómplices de la relación de dominación e incluso se haga una vigilancia sobre el otro para no romper los esquemas sociales establecidos

Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes

La violencia de género tiene como base de reproducción las desigualdades sociales que a su vez son características de los sistemas de opresión que obligan a construir formas de vida antagónicas y diferentes. Por ello, la desigualdad de género identifica la diferencia en las relaciones de varones y mujeres a partir de una identidad dual, lo que legitima las relaciones de poder/subordinación. “La violencia contra las mujeres es un problema social complejo que tiene sentidos simbólicos y significados construidos en lo colectivo que se reproducen en lo familiar e individual” como lo afirma Julia Chávez (2016, p. 47), el Estado, la familia y todas las instituciones sociales imponen formas simbólicas que promueven la desigualdad social y la jerarquización de las relaciones a través de ritos, mitos y símbolos que determinan formas de pensamiento, comportamientos y prácticas dicotómicas que llevan a la violencia de género.

La violencia de género no es un problema exclusivo de las mujeres, implica a todas aquellas personas que rompen con heteronorma patriarcal, como lo refiere Cruz Jaramillo y Galadys Canaval (2020) “El fenómeno de la violencia de género es de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, afecta principalmente a las mujeres, no excluye a personas con identidades de género diversas, rompe el derecho a la vida, dignidad, libertad y autonomía” (p. 6).

Es importante concebir la violencia de género como una categoría amplia que permite denunciar todo tipo de violencias patriarcales. Aunque se debe de reconocer que son las mujeres las principales víctimas de estas violencias; una mirada integral y desde la perspectiva de género reconoce los múltiples efectos e implicaciones de la violencia en la vida de las personas.

La violencia contra las mujeres jóvenes se sostiene en el marco de la cultura patriarcal edificada sobre las relaciones de poder y dominación. El común denominador es su carácter estructural; que atraviesa todas las relaciones de género; se basa en la cultura patriarcal que mantiene la desigualdad e inequidad en la distribución del poder y la construcción de estereotipos de género que se convierten en una herramienta para imponer un modelo sexista y desigual en las relaciones, con el fin de dominar a las mujeres.

Este problema es a escala mundial, no importan las condiciones sociodemográficas de las mujeres; es un problema sociocultural histórico que, sin considerar la edad, clase social, religión, escolaridad, las mujeres se vuelven receptoras de violencia. El refuerzo de la ideología patriarcal de posicionar las mujeres como lo “otro” las ubica como objetos; esta situación las expone a vivir un continuum de violencias cotidianas en la comunidad, instituciones, familia y relaciones afectivas hasta el punto de provocar su muerte o asesinato.

Aunque las mujeres jóvenes son expuestas a contexto de violencias en todos sus tipos y modalidades, la violencia familiar es la que predomina en la vida cotidiana, ya que desde muy temprana edad se ejerce y se aprende. “La violencia no puede reducirse a los actos u omisiones que puede ejercer un conjunto de personas que comparten un lazo consanguíneo o afectivo, al contrario, debe comprenderse que está es producto de las relaciones de poder y desigualdad, producto de una estructura de dominación, donde todas las personas tenemos aceptación y tolerancia al ejercicio de la violencia” (Artenira da Silva, et al., 2018, p. 7).

Mediante este concepto se logra vislumbrar que violencia en el ámbito familiar incluye aquellas relaciones afectivas como pueden ser parejas, exparejas y noviazgo. Por ello, en este documento presentamos la violencia contra las mujeres jóvenes desde diversos factores que inciden en la reproducción y aprendizaje de las mujeres en las jóvenes.

Contexto de desigualdad la antesala a la violencia de género contra las mujeres jóvenes

Antes de presentar el panorama estadístico de la violencia contra las mujeres jóvenes, primero debemos reconocer el contexto de desigualdad al que se enfrentan en su vida cotidiana, en este sentido la condición de género va permeando a lo largo de la vida asumir roles relacionados “para los otros”, las condiciones para impulsar su desarrollo y proyecto de vida es limitado. Es decir, entre menor acceso tienen las jóvenes para ejercer sus derechos humanos, la dependencia, aprendizaje y tolerancia a la violencia será mayor. Por ello, es necesario impulsar modelos de intervención y políticas públicas que coadyuven a disminuir las brechas de desigualdad en las mujeres jóvenes se presentan algunos datos.

De acuerdo con el INEGI (2023a) se registró un total de 31.7 millones de personas de 15 años y más brindaron cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares. De esta población, 75.1% correspondió a mujeres y 24.9%, a hombres. Asimismo, las mujeres que son cuidadoras principales dedicaron, en promedio, 38.9 horas a la semana a la labor de cuidados. En el caso de los hombres cuidadores principales, el promedio fue de 30.6 horas.

También refieren que, de las personas que proveen cuidados en el hogar, 79.3% fue la persona cuidadora principal (22.5 millones). De ese porcentaje, 86.9% correspondió a mujeres y 13.1%, a hombres. Las personas cuidadoras principales de la población infantil y del grupo de niñas, niños y adolescentes fueron mujeres, con 96.0 y 90.3%, respectivamente. Lo que significa que las mujeres siendo jóvenes tienen que realizar actividades de cuidado, esta situación puede convertirse en un obstáculo para construir un proyecto de vida autónomo.

Otro aspecto de desigualdad es el acceso y ejercicio del derecho a la Educación, respecto a este rubro se identifica que, en el año 2018 de acuerdo con la ENIGH, se observa que de la población de 15 años y más, 6 de cada 10 personas sin educación son mujeres. En el extremo contrario están las personas con estudios de licenciatura o posgrado. En este grupo, la distribución es casi igual entre hombres (50.8%) y mujeres (49.2%). En el resto de los niveles de instrucción la presencia de mujeres supera a la de hombres.

Aun cuando las mujeres han logrado ingresar a educación superior las brechas de desigualdad sigue permeando por la construcción social de género, es decir, se identificó que las mujeres tienden a optar por campos asociados con el cuidado y la asistencia, como: la educación, la salud (enfermería), las ciencias sociales y humanidades; por su parte, los hombres dominan en áreas como: tecnologías de la información, comunicación e ingenierías. Es crucial destacar que las profesiones en estos últimos campos suelen ofrecer salarios más altos en comparación con las opciones seleccionadas por las mujeres (INMUJERES, 2024).

Es necesario continuar trabajando por el desmontaje de los roles y estereotipos de género que promueven relaciones de poder/dominación, a su vez se traducen en formas de discriminación y violencia contra las mujeres jóvenes. La educación debe ser un derecho al cual toda persona debe acceder sin temor a ser violentada por su condición de género, clase, raza, edad. Sin embargo, la realidad nos muestra que las mujeres para concluir su carrera universitaria tienen mayor dificultad por las cuestiones de cuidado, tiempo y recursos económicos.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, en el 2021 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de relaciones en los Hogares reportó que 7 de cada 10 mujeres manifestaron haber vivido algún incidente de violencia, Los tipos de violencia registrados son: la violencia psicológica (51.6 %), la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7%) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4%). Las entidades federativas con mayor índice de violencia reportada son: Estado de México, Ciudad de México y Querétaro (ENDIREH, 2021).

El 33.6 % de niñas y adolescentes de 12 a 17 años que usaron internet o celular, entre julio de 2021 y agosto de 2022, recibió fotos o videos de contenido sexual y a 32.3 % le hicieron insinuaciones o propuestas de ese tipo. De acuerdo con Andrea Momoitio (2014) “las víctimas de violencia de género viven sometidas a las coacciones de sus parejas. Internet cumple una doble función. Por un lado, amenazan a través de las nuevas tecnologías y, por otro, amenazan con hacer públicas conversaciones o imágenes que pertenecen a la vida privada de las víctimas” (p. 22).

Las jóvenes se enfrentan a otros mecanismos de poder y control por los cuales pueden ser víctimas de agresiones que vulnera sus derechos, dignidad y libertad. La violencia en espacios virtuales ocupa un espacio muy grande en

el avance en el acceso a redes sociales e inteligencias artificiales las jóvenes pueden no reaccionar a dichos mecanismos y normalizarlos, lo que implica que ellas nieguen los hechos o minimicen la situación.

¿Qué hacer frente la violencia contra las mujeres desde Trabajo Social?

Esta pregunta puede resultar compleja de responder, sin embargo, desde los estudios feministas en Trabajo Social, se ha iniciado el proceso de conformación de un Trabajo Social Feminista, la construcción teórica-metodológica de esta postura es muy reciente en la profesión. Y los avances que se llevan hasta el momento, en el contexto de México, ha sido producto de trabajadoras sociales que han buscado resignificar su experiencia en la práctica, de dar un sentido crítico al quehacer profesional y a los objetivos que se buscan en el intercambio con otras mujeres. Lo anterior ha implicado un cuestionamiento y desconstrucción de sus saberes, deseos y sentimientos sobre lo que involucra generar conocimiento científico desde sus experiencias e intersecciones que las cruzan como mujeres y profesionistas. Este proceso requiere incorporar el feminismo como una forma de vida que se construye a través de la experiencia individual y colectiva. Como señala Vicenta Rodríguez (2024) llevar a cabo un Trabajo Social Feminista implica hacer converger la metodología utilizada por el feminismo que es crear procesos de concientización a partir del conocimiento situado.

De acuerdo con Lena Dominelli (2002) “la práctica del Trabajo Social feminista es un constructo teórico bastante nuevo, que apareció formalmente en la escena del Trabajo Social académico de manera significativa a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980” (p. 3) el objetivo de incorporar el feminismo en la construcción del conocimiento y en la práctica profesional es para redefinir los problemas sociales desde una mirada crítica que dé cuenta de los intereses, necesidades y relaciones de poder.

La construcción de un Trabajo Social Feminista abre el camino para romper y cuestionar los paradigmas científicos que han direccionado la práctica y saberes de la disciplina, es tomar como punto de partida la experiencia de las mujeres, reconociéndolas como sujetas, y ciudadanas que son atravesadas por sistemas de opresión que hacen diferente y diversa su situación de vida, es establecer una relación de reciprocidad, incluir un

lenguaje no sexista, romper con la dicotomía entre lo público/privado, construir relaciones de igualdad y desmontar los roles, estereotipos y prejuicios que reproducen la subordinación femenina.

De acuerdo con Lena Dominelli (2002, p. 2) un Trabajo Social Feminista debe:

1. Desafiar las experiencias de los hombres como criterio para medir a las mujeres;
2. Desentrañar los estándares universalistas y valorar los diversos estilos de vida;
3. Criticar el pensamiento dualista;
4. Reconocer la identidad género como una forma que organiza y reproduce las relaciones;
5. Respetar las múltiples identidades;
6. Reconocer las relaciones de poder en la configuración de oportunidades;
7. Reconocer la capacidad de las mujeres para actuar en su propio nombre.

La conformación de un Trabajo Social Feminista implica un cuestionamiento profundo de las raíces de la profesión y el contexto en el que surge. Significa dar un giro para plantear un problema desde una perspectiva feminista e interseccional. Desde los aportes de Vicenta Rodríguez (2024) el Trabajo Social Feminista “no sólo ha de ser cuestionador de las estructuras sociales sobre las que se asientan las desigualdades sociales y que afectan exponencialmente a las mujeres, si no que exige el conocimiento del estatus quo profesional sobre cómo afecta el sexismo a los espacios disciplinares, profesionales y personales” (p. 90). Significa visibilizar las diversas situaciones que nos atraviesan al hecho de ser mujer y ser trabajadora social, implica nombrar las circunstancias que rodean el quehacer profesional frente a los diversos problemas sociales que se atienden.

En este sentido, la incorporación del feminismo en la profesión busca promover un cuestionamiento y cambio profundo, que significa crear una *identidad feminista*, y de acuerdo con Vicenta Rodríguez (2024) esto requiere que en Trabajo Social “se centre en el des/re/aprendizaje de sus narrativas profesionales y vitales...que permita, un conocimiento situado de la realidad social, de sí, de la profesión, de la disciplina, de la política, de la cultura, de

la sociedad, y de las personas con quienes trabajan” (p. 91). Así el Trabajo Social Feminista toma como un eje central el conocimiento situado para visibilizar como sus experiencias de intervención social tienen sesgos sexistas y patriarcales, ya que sólo perciben la realidad de forma fragmentada y desde una lógica patriarcal y androcéntrica, ya que desde la formación prevalece una mirada masculina y positivista, por lo que los problemas sociales son abordados a partir de sesgos patriarcales y de género, impidiendo con ello llevar a cabo procesos integrales de prevención y atención.

En este sentido, la o el profesional en Trabajo Social debe hacer evidente el privilegio epistemológico, para exponer las diferencias, desequilibrios y desigualdades que están presentes en la interacción con las mujeres o la población que se encuentre trabajando, se requiere asumir una posición ético-política frente a los problemas o situaciones que están atravesando en el intercambio de saber.

No se puede continuar encasillando la experiencia en discursos académicos que refuerzan las jerarquías en el conocimiento y provocan la desvalorización u homogeneización de las experiencias de quien investiga y es investigado como lo refiere Mario Rufer (2013) “decidir políticamente implica habitar la diferencia, no romantizarla, trabajar con y a través de las contradicciones, interpelar el ocultamiento y la estrategia liminal del subalterno, comprender y registrar el desliz en una entrevista, la reproducción en una historia y el olvido premeditado” (p. 79).

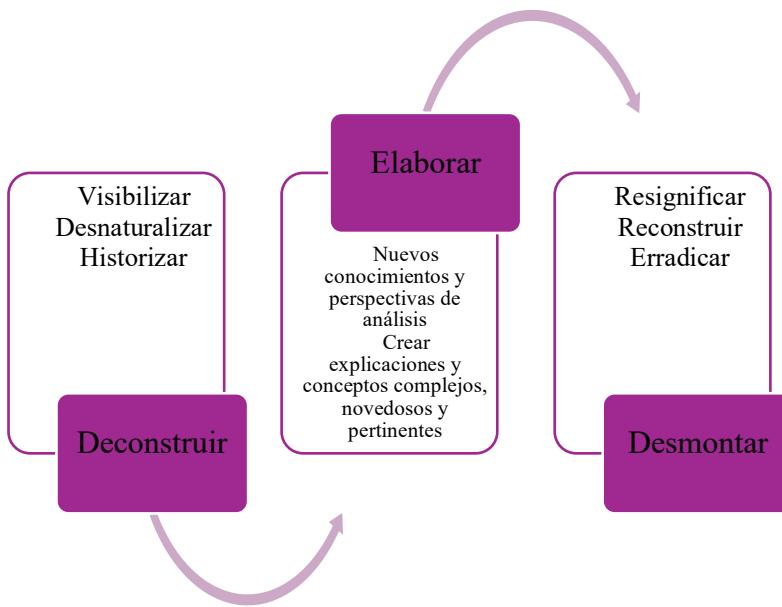
La investigación-intervención desde un Trabajo Social Feminista en la atención, prevención y estudio de la violencia contra las mujeres es una invitación al estudio y construcción de metodologías de acompañamiento desde el saber situado y recuperando técnicas, herramientas y métodos que apuesten por el reconocimiento de la persona como sujeta, sororidad y en el trabajo individual de los propios prejuicios de clase, género, edad entre otros. En Trabajo Social es fundamental adoptar un enfoque teórico crítico que invite a la reflexión profunda, analítica, sin olvidar que las personas que realizan un proceso de Investigación-intervención también son sujetas de conocimiento.

Por lo que desde el Trabajo Social Feminista se presenta la propuesta metodológica para *intervenir frente a la violencia de género contra las mujeres*, el cual debe de centrarse en un proceso crítico que busque

deconstruir, elaborar y desmontar las violencias, en la Figura 2 se detalla la propuesta:

Figura 2

Proceso metodológico desde el Trabajo Social Feminista para intervenir frente a la violencia de género contra las mujeres



Fuente: Elaboración propia.

La primera etapa se centra en *deconstruir* las desigualdades y violencias de género que experimentan las mujeres en su vida cotidiana, para lo cual se *visibiliza* en primera instancia las diversas opresiones de género, raza, clase social, preferencia sexo-genérica, entre otras. Lo anterior a partir de historizar las experiencias de las mujeres, con el objetivo final de desnaturalizar el orden patriarcal, las relaciones poder-dominación, los mandatos de género, y las violencias de género que van caracterizando la vida cotidiana.

La segunda etapa se enfoca en *elaborar* de manera individual y colectiva nuevos conocimientos y perspectivas de análisis, así como *crear*

explicaciones y conceptos complejos, novedosos y pertinentes para abordar el problema de las violencias de género contra las mujeres.

La última etapa es *desmontar* las construcciones patriarcales, los mandatos de género y las violencias de género, para lo cual se busca que las mujeres *resignifiquen* sus experiencias y narrativas, para *reconstruir* sus relaciones y con ello *erradicar* las violencias y desigualdades de género en su vida cotidiana.

Conclusiones

La violencia de Género en contra de las mujeres ha sido un problema de carácter estructural y del orden público que continúa latente en el contexto social y familiar a nivel mundial, y que en el contexto mexicano es un problema público y latente, y que en el contexto de pandemia por COVID-19 y por la situación de confinamiento se agudizó a partir de las condiciones de encierro en los hogares, 24 horas de convivencia, tensiones familiares, problemas económicos y las diversas violencias de género.

En este contexto de pandemia de violencia de género en contra de las mujeres, las jóvenes resultan ser una de las poblaciones más afectadas por su situación generacional y por su edad reproductiva, tanto biológica como social, y muestra de ella son las múltiples formas de violencia que enfrentan en los diferentes ámbitos de sus vidas; en lo familiar enfrentan con mayor frecuencia violencia física, emocional y sexual, generalmente por padres, hermanos y otras figuras masculinas integrantes del hogar. En relaciones de pareja se incluyen la violencia física, emocional, sexual y/o económica. En lugar de trabajo, en los espacios de estudios se presenta el hostigamiento, el acoso sexual, las violencias digitales, tocamientos, así como otras manifestaciones de violencias de género, desigualdades y discriminaciones, situaciones que generan impactos negativos en las percepciones de violencias, inseguridad, problemas de salud mental, bienestar y desarrollo de las mujeres. A esta situación se suman los índices de feminicidios, acosos y violencias sexuales en los diversos entornos.

Además se tiene que considerar la desigualdad de género como un elemento que agrava e influye en las violencias de género que enfrentan las mujeres jóvenes, ya que las brechas de desigualdad son resultado de la condición de género que se les asigna a las mujeres a lo largo de su vida, y la

cual está permeada por las relaciones de poder-dominación patriarcales, machistas y misóginas, lo que complica la visibilización, la afrontación y el rompimiento de las violencias de género en contras de las mujeres jóvenes.

En este contexto de violencia de género contra mujeres jóvenes es necesario analizar la naturalización versus desnaturalización de la violencia de género, como parte de la vida cotidiana, en cual la violencia se considera como algo común o incluso justificable.

Dentro del proceso de naturalización inciden factores como las normas culturales y sociales establecidas por la sociedad patriarcal, machista y sexista para perpetuar el orden y el poder del hombre hacia las mujeres sobre la base de un sistema de creencias y violencias que permean el lenguaje, la crianza y la vida cotidiana, colocando a los hombres en una posición de privilegio con respecto a las mujeres. Estas desigualdades del poder patriarcal conllevan al proceso de naturalización de la violencia legitimando la existencia de roles de género y estereotipos que aprueban el dominio masculino.

En este sentido la deconstrucción de las violencias hacia las mujeres jóvenes implica desafiar y desmantelar las estructuras, normas y creencias que sostienen el orden y el poder patriarcal como un proceso que requiere cambios profundos en las estructuras sociales, culturales y sistémicas.

Teniendo este panorama se propone como posicionamiento teórico-metodológico para la investigación-intervención el Trabajo Social Feminista, lo que implica generar procesos de visibilización y reflexión sobre la violencia de género, lo anterior desde un análisis crítico desde la teoría feminista y la perspectiva de género para canalizar problemáticas viejas que se van reconfigurando de acuerdo con el momento histórico en que se manifiestan, haciendo necesaria la revisión de las dinámicas de interacción social entre género a través de la recuperación de sus experiencias y narrativas de la vida cotidiana en la complejidad de un fenómeno multicausal en el que se ven transversalizados factores que van de lo colectivo a lo individual.

En este contexto es importante el estudio de la violencia de género hacia las mujeres jóvenes en un marco de reflexión y análisis que permita la deconstrucción y la construcción de nuevas formas de vida y de relaciones sociales a través de procesos de conocimiento y de acción social ante los problemas de la violencia de género.

Se requiere de una educación temprana en la que las bases del feminismo y la perspectiva de género promuevan la igualdad de género a partir de

cuestionar roles tradicionales, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones nuevas y diferentes en lo individual e interpersonal.

Referencias

- Bourdieu, P. (2012). *Violencia simbólica*. Revista Latina de Sociología, 2, 1-4.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12136/RLS_2_2012_art_1.pdf?sequence=1
- Calderone, M. (2013). *Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. La Trama De La Comunicación*, 9, 59-65.
<https://latrama.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/172/167>
- Chávez, J. (2016). *Violencia familiar*. ENTS-UNAM.
- Da Silva. A., García, A. y Da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. Direito e praxis. Volumen: 10, Número: 1, 170-197. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/revistaceaju/issue/view/2011>
- Dominelli, L. (2002). Theorising Feminist Social Work Practice [Teorizando la Práctica del Trabajo Social Feminista]. En Dominelli Lena (2002) Feminist Social Work Theory and Practice [Teoría y práctica del Trabajo Social feminista]. Nueva York. Jo Campling.
- González, B. (2024). *Patriarcado, género y violencia: hacia una nueva masculinidad en bell hooks*. Revi. Filos. Aurora, 36, 1-13.
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/648621>
- Inclán, D. (2015). Abyecciones: violencia y capitalismo en el siglo XXI. Nómadas, Nº. 43, 2015, págs. 13-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5428006>
- INEGI (2022) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares-ENDIREH 2021 Principales Resultados.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI (2023a) Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENAS_IC/ENASIC_23.pdf
- INEGI (2023b) Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25 de noviembre.

- https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf
- INMUJERES (2024) Desigualdad. Las mujeres y la educación en México. Boletín n°2. México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_B_o.pdf
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Promesa.* Universidad y Salud Vol. 22 No. 2. 178-185. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060/6057>
- Momoitio, A. (2014). Violencias patriarcales en Red: Internet al servicio de la violencia contra las mujeres. En Donoso, T. (2014) Violencia de género 2.0. GREDI DONA. 13-26. https://iknowpolitics.org/sites/default/files/completo_violencias_de_genero_2.0.pdf
- ONU (1979). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- ONU Mujeres (2023) Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/11/hechos-y-cifras-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Rodríguez, V. (2024) Aproximación al trabajo social desde el trabajo social feminista: desvelando el sexismo. Servicios Sociales y Política Social, XLII (131), 87-104. <https://www.serviciossocialesypoliticasocial.com/aproximacion-al-trabajo-social-desde-el-trabajo-social-feminista-desvelando-el-sexismo-1>
- Rufer, M. (2013). Experiencia sin lugar en el lenguaje: enunciación, autoridad y la historia de los otros. UAM.
- Segato, R. (2018). *Contra – pedagogías de la残酷.* Prometeo Libros.
- Valencia, S. (2016) *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder.* Paidós.
- Wright, M. (2012). *Wars of interpretations [Guerras de interpretaciones].* Antipode.

El mito romántico en las familias como reproductor de los mandatos de género

Sofía Figarola Ledesma⁶
Diana Laura Torres Hernández⁷
Georgina Hernández Ríos⁸

“El amor tal como se presentaba, fue siempre voraz, aunque volátil. Llegaba y sufría los efectos del eclipse lunar. Cierta vez, le pregunté si no bastaba con la sangre que vertía sobre su plato, si acaso había otra parte mía que le gustara, para ofrendársela. Aunque ya no quedará nada en mí que no le hubiera entregado antes a ese caníbal que exigía mi carne entre los dientes” (Nélida Piñón, 2013, p. 119)

Introducción

El amor es, en palabras de Ackerman (1994), el gran intangible, la palabra amor es usada de un modo tan descuidado que no puede significar casi nada, o absolutamente todo, para bell hooks (2022), “la confusión sobre el significado que hay que dar a la palabra amor está en el origen de nuestra dificultad para amar” (p.23) y es que en la cultura occidental se piensa en el amor como una cualidad humana innata; sin embargo, de acuerdo con hooks el amor supone la combinación de varios elementos, entre ellos el cuidado, afecto, respeto, compromiso, reconocimiento y confianza, los cuales se aprenden mediante diversos procesos de socialización, en su mayoría durante la infancia. Adicionalmente, definir el amor requiere precisar que no es un hecho fortuito sino producto de la voluntad humana y que las definiciones que puedan producirse, así como sus contenidos, se configuran en contextos socioculturales determinados.

La familia se ha consolidado históricamente como una institución imprescindible para la transmisión de la propiedad y la reproducción de la mano de obra, lo que conlleva también la reproducción de la superestructura ideológica imperante, por ello, inmersas en una cultura capitalista patriarcal,

⁶ Universidad Veracruzana.

⁷ ACANITS.

⁸ Universidad Veracruzana.

desde la infancia se imponen reglas explícitas e implícitas que conceden espacios diferenciados de poder a niños y las niñas, así por ejemplo, de acuerdo con Lagarde (2015) a las niñas se les enseña a esconder el placer erótico y relacionarse con sus cuerpos para limpiarlo y embellecerlo (para el placer de otros), al mismo tiempo que a los niños se les inculcan nociones patriarcales que asocian su naturaleza con la violencia y la dominación; estos procesos de socialización configuran lo que significa ser mujer y ser hombre.

Sobre el objeto de estudio

El objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento a la forma en que los elementos que configuran el mito romántico se transmiten al interior de las familias y cómo estos elementos tienen componentes que difieren de acuerdo con el género, recopilando para ello testimonios de mujeres jóvenes que desde sus diversos roles familiares como hijas, hermanas, nietas, esposas o madres han sido iniciadas en el mito amoroso y cómo estas nociones repercuten en procesos de toma de decisiones.

El estudio del amor romántico trae consigo el reconocimiento de su importancia en la vida de las personas como medio que permite determinados tipos de relaciones humanas, ejerciendo una influencia significativa en la forma en que se construyen y moldean roles de género; esta investigación centrada en la experiencia de mujeres jóvenes explora cómo los ideales románticos se transmiten y asimilan en los contextos familiares.

Las preguntas de investigación son: ¿Qué relación tiene la socialización en la familia con los estereotipos de género? ¿Cómo influye el amor romántico en el desarrollo integral de las mujeres? ¿Cómo se reproduce el mito de amor romántico en la familia?

Antecedentes

Las principales autoras que han abordado el tema de lo romántico son Marcela Lagarde y Coral Herrera; la primera hace un análisis de la coerción social que impele a las mujeres a amar de la manera en la que lo hacen, y realiza precisiones conceptuales que sirven de marco teórico y referencial para futuros trabajos, una precisión que debe realizarse, es que ella no le concede

al amor romántico la categoría de mito, pero realiza un recorrido histórico que ilustra el enraizamiento de éste en la cultura occidental⁹.

Por su parte Herrera Gómez, realiza una serie de planteamientos respecto a los mitos que envuelven al amor romántico, uno de sus planteamientos esenciales es, retomando la famosa frase feminista “lo personal es político”, decir que lo romántico es político, así mismo profundiza en la forma en la que el amor se construye desde la cultura y las interacciones al interior de los grupos sociales.

Dentro de los estudios elaborados respecto al impacto del mito del amor romántico en las existencias femeninas; en la mayoría de los casos se les asocia como una de las causales de la violencia contra las mujeres en el contexto de pareja, tal es el caso de la investigación elaborada por Bosch (2007) y colaboradores, denominada *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*, en donde destaca la importancia que la cultura occidental concede a los mitos asociados con el amor romántico y el establecimiento teórico de la forma en la que dichos mitos influyen en las relaciones violentas.

En este mismo sentido, Montenegro (2010) desarrolló un estudio denominado *Coeducación Del ideal romántico a la violencia de género* en el cual, con miras a desarrollar una prevención de la violencia de género, donde elabora una serie de postulados en los cuales liga directamente al amor romántico como una de las causas de la violencia de género. En la misma línea argumentativa, González Cascajares (2014), realizó una investigación entre la población universitaria, en la que planteó al amor romántico como una de las causas de la violencia de género.

Esteban y Távora (2008), defienden la idea de que el amor romántico es parte intrínseca de la subordinación de las mujeres en las sociedades patriarcales, “por lo que su análisis es necesario para desentrañar los mecanismos de dicha subordinación y, más en general, el funcionamiento del sistema de género y su posible transformación” (p. 59). Así mismo Chavero Tapia (2019) analiza *el amor romántico y sus consecuencias en la vida de las*

⁹ Cabe destacar que, aunque las autoras de esta investigación no comparten todos los planteamientos o posturas políticas de algunos autores propuestos en el marco teórico, es necesario reconocer los aportes valiosos a los estudios de género y su relevancia del análisis del amor romántico.

mujeres, el estudio del mito se hace desde su naturaleza política como medio de perpetuación de la heteronorma.

Algunas precisiones conceptuales

De acuerdo con la tipología clásica de Lee existen seis estilos de amor, *eros* (pasional), *ludus* (busca diversión y placer con bajos niveles de compromiso), *storge* (basado en la amistad y la camaradería), *pragma* (práctico y racional, basado en el beneficio que una relación aporta), *mania* (caracterizado por la intensidad emocional y la dependencia) y el *ágape* (altruista y desinteresado).

Por otro lado, tal como menciona Hellen Fisher (2004) “cuándo, dónde y por qué la humanidad comenzó a amar con renovada energía es algo que nadie sabe” (p.150), lo que sí puede rastrearse en el curso de la historia es la forma en la que se ha amado en diferentes períodos y latitudes del mundo; y con el auge de las teorías feministas se añade un nuevo elemento de análisis al estudio del amor: el género.

En este sentido, Lagarde (2001) realiza un breve recuento de las etapas históricas del amor, por ejemplo, señala que el amor cortés de la alta edad media estaba ligado con una veneración platónica del objeto de amor, influenciado en gran medida por normas de caballería y la literatura de la época; implicaba que los caballeros demostrarían públicamente el amor a sus damas mediante la realización de hazañas que requerían la demostración de fuerza o astucia. Por otro lado, el papel de la mujer se configuraba como el de un ser frágil, susceptible de ser salvado, para lo cual esperaba pasivamente.

Durante el siglo XVIII la ilustración trajo consigo una mayor racionalización del amor, con un énfasis en la compatibilidad intelectual y emocional entre los amantes; con el surgimiento del romanticismo¹⁰ en el siglo XIX, el amor romántico adquirió la forma actual. La época victoriana, que abarca gran parte del siglo XIX, se caracterizó por una intensa moralidad y un estricto código de conducta, donde el amor se convirtió en una virtud moral y se asociaba estrechamente con la institución del matrimonio. Sin embargo, esta idealización del amor estaba fuertemente influenciada por

¹⁰ Entendido como la corriente de pensamiento y artística que se produjo a finales del siglo XVIII y que, en el terreno del amor, resignificó las viejas estructuras, así por ejemplo, retomó y magnificó el mito medieval de Tristán e Isolda

normas sociales y de género, que relegaba a las mujeres al papel de cuidadoras y sacrificadas esposas.

Con el advenimiento del modo de producción capitalista y las nuevas relaciones sociales de producción surgió también otra configuración del amor, este fue el amor burgués que enlaza directamente al amor con el matrimonio, la monogamia y la heterosexualidad. La evolución del concepto de amor a lo largo de la historia está marcada por la influencia de diversos factores sociales, económicos y culturales, a medida que la sociedad ha experimentado cambios significativos; detrás de esta transformación, se encuentran intereses menos evidentes pero poderosos, que operan para perpetuar un sistema de desigualdad y dominación, enraizado en una estructura patriarcal. La subordinación del amor al consumo se convierte así en una herramienta sutil, pero efectiva para reproducir mandatos de género. Ante el avance del feminismo y la conquista de derechos por parte de las mujeres, la sociedad patriarcal buscó nuevas formas de mantener su dominio, y una de ellas fue lo que Rosero (2016) denomina el *secuestro del amor*, es decir, su uso como una herramienta de manipulación, control y consumo.

Por otro lado, es necesario identificar que el amor no es un espacio libre de carga política, pues se reproduce roles asimétricos, con cargas de poder igualmente dispares, es una vía para ser con los otros, y en esa medida “todo amor está teñido de impulso antropofágico” (Bauman, 2007, p. 34), es decir, supone una búsqueda por eliminar la otredad del objeto del amor, donde puede identificarse un deseo subyacente de dominación por parte de la persona con mayor poder e incluso, en situaciones patológicas, está presente un impulso de aniquilación.

El amor romántico puede definirse como una construcción cultural y social que idealiza las relaciones afectivas, atribuyéndole cualidades como la pasión ardiente, la entrega total y la idealización del ser amado; este concepto, arraigado en tradiciones literarias, artísticas y culturales, promueve la idea de que el amor es una fuerza trascendental capaz de superar obstáculos y transformar la vida de manera radical. Sin embargo, esta concepción idealizada del amor a menudo ignora las complejidades y contradicciones inherentes a las relaciones humanas, contribuyendo a la perpetuación de expectativas poco realistas y, en algunos casos, tóxicas.

Las mujeres aman, es un hecho innegable, más aún, tal como señala Marcela Lagarde (2001), son seres socialmente configurados para el amor; se

coloca a la capacidad u obligación de amar como una cualidad definitoria de la identidad femenina; los hombres también aman, pero lo hacen de manera diferente, el hombre recibe lo que la mujer da, toma (cuando no arrebata) lo que la mujer pierde y se apropiá del sentido de la vida de la mujer que a partir de su amor vivirá o morirá. Para Bell Hooks (2021), es común que las mujeres busquen el amor desde un sentimiento de carencia:

Toda mujer quiere ser amada por un hombre. Toda mujer quiere amar y ser amada por los hombres que hay en su vida. Ya sea lesbiana o heterosexual, bisexual o célibe, quiere sentir el amor de su padre, abuelo, tío, hermano o amigo. Si es heterosexual, quiere el amor de una pareja masculina. Vivimos en una cultura donde mujeres emocionalmente necesitadas, con carencias, están buscando desesperadamente el amor masculino. Nuestra hambre colectiva es tan intensa que nos desgarra. Y, sin embargo, no nos atrevemos a hablar por temor a que se burlen de nosotras, nos compadezcan, nos avergüencen. Hablar de nuestra hambre de amor masculino exigiría que nombráramos la intensidad de nuestra carencia y de nuestra pérdida. (p.21)

Hablar de problemáticas feminizadas es complejo si se toma en cuenta la heterogeneidad del universo que los conforma, la categoría *mujer* está compuesta por individuos diversos a los que les atraviesa la determinante sexual, al nacer como hembras de la especie humana, y que después, mediante los mandatos patriarcales que sujetan la categoría de género, terminarán de construirse; tal como señalaba Simone de Beauvoir: no se nace mujer, se llega a serlo. Resulta de utilidad el concepto desarrollado por Marcela Lagarde (2005), quien se sirve de una tétrada, mencionando que:

Es una abstracción producto del análisis teórico histórico. Rebasa desde luego la materialidad del cuerpo de las mujeres, a cada una y a la totalidad de ellas. *La mujer* abarca todo aquello que da vida a las mujeres existentes, concretas, tangibles; a las vivas y a las muertas. La mujer se constituye por: I) Las mujeres concretas, II) las relaciones genéricas económicas, sociales, jurídicas y políticas, III) Las instituciones, estatales y sociales que las reproducen y IV) Las diversas formas de la conciencia social: los lenguajes, las

cosmogonías y las ideologías que la representan, la expresan y la interpretan. (pp. 83-84)

Desde una lógica patriarcal ser hombre se define generalmente primordialmente en términos negativos no ser mujer, no ser niño y no ser homosexual, estar en movimiento, tener fuerza física, detentar poder, y tener capacidad productiva, frente al reposo, debilidad e inermidad que representan los otros (mujeres, niños y homosexuales); es necesario precisar que la diferencia radical entre los géneros, a nivel conceptual es la que mientras a ellas se les define desde la sexualidad, es decir, desde su capacidad reproductiva (la capacidad de copular y ser madre), para los hombres esa definición inicia en su capacidad de trabajo, es decir en su capacidad productiva (ser proveedor).

Así, la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio ...) siguen siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo la vida de muchas mujeres (hasta el punto de que “*sin él la vida carece de sentido*”) y así nos lo recuerdan la literatura, el cine, la música, dirigidas a mujeres de todas las edades y condiciones; mientras que en la vida de los varones lo prioritario siguen siendo el reconocimiento social y, en todo caso, el amor o la relación de pareja suele ocupar un segundo plano. (Bosch, 2007, p. 13)

En lo que respecta al amor romántico, lo esencial es diferenciarlo de otros tipos de amor, en occidente se le han tomado como sinónimos términos como amor y enamoramiento, provocando caer en lo que Roxana Kreimer (2012) define como falacia de ambigüedad; al respecto Coral Herrera Gómez (2007), señala lo siguiente:

El amor es una construcción humana sumamente compleja que posee una dimensión social y una dimensión cultural. Ambas dimensiones influyen, modelan y determinan nuestras relaciones eróticas y afectivas, nuestras metas y anhelos, nuestros gustos y nuestros sueños románticos. Tanto la sexualidad como las emociones son, además de fenómenos físicos, químicos y hormonales, construcciones culturales y sociales que varían según las épocas históricas y las culturas. (p.11)

Sobre el amor romántico, puntuiza:

Es un ideal mitificado por la cultura, pero con una gran carga machista, individualista, y egoísta. A través del amor romántico se nos enseña a relacionarnos, a reprimir nuestra sexualidad y orientarla hacia una sola persona. A través de las ficciones que creamos y los cuentos que nos contamos, aprendemos cómo debe de ser un hombre, y como debe de ser una mujer, y muchos seguimos estos modelos de masculinidad y feminidad tan limitados para poder integrarnos felizmente en esta sociedad y encontrar pareja. (p.14)

Por otro lado se parte de la idea de que el amor romántico es un mito, es común encontrar bibliografía en la que se habla de los mitos que conforman el amor romántico, mismos que para fines de este trabajo serán considerados micro-mitos y que siguiendo una línea inductiva permitirán ampliar la categoría y considerar al amor romántico como un macro-mito; la Real Academia Española (RAE), ofrece como una de las definiciones de mito “persona o cosa a la que se atribuyen cualidades o excelencias que no tiene”, y el amor romántico es justamente esto, un constructo, dotado de cualidades que difícilmente se traducen en realidades sustantivas, por lo que en esencia puede considerarse un mito.

Todas las sociedades del mundo se rigen por sistemas de creencias que mediante un proceso de enculturación se transmiten a las infancias, y se refuerzan a lo largo de la vida mediante la convivencia, la coerción ejercida por los aparatos represivos del Estado, los discursos culturales del bombardeo mediático y las interacciones sociales. En un mundo capitalista patriarcal las instituciones de todos los niveles adoptan sistemas ideológicos que favorecen a la conservación del statu quo; en los discursos cotidianos y mediante los productos culturales, se politiza, se opprime y se reproducen estructuras de dominación.

La socialización es un proceso continuo que comienza con el nacimiento y se encuentra implícita en los procesos de interacción social, mediante él, las personas internalizan los valores, actitudes, expectativas y comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido, lo que les permite desenvolverse en ella (Giddens, 2000). Mediante este proceso se asimilan diversos tipos de normas, con valor simbólico, que permiten le permiten al individuo desenvolverse en su entorno cultural, sin embargo, la socialización

ocurre diferente para hombres y mujeres reforzando mandatos de género, tales como el amor romántico. En la familia, mediante el discurso, se transmiten mensajes que enseñan a las nuevas generaciones los significados asociados al amor, es decir, las formas típicas de mostrar amor, el tipo de pareja que resulta deseable o los roles que hombres y mujeres desempeñan respectivamente en una relación.

La diferencia entre la forma de amar de mujeres y hombres responde a un orden patriarcal que impone mandatos de feminidad y masculinidad, con repercusiones en ambos grupos; lo socialmente esperado de una y otro se establece claramente desde la infancia al otorgar distintos espacios de poder a niñas y niños.

El mandato del amor se perpetúa a través del tiempo, mediante estrategias de reproducción social que tal como menciona Bourdieu (2013) no tienen por principio “una intención consciente y racional, sino las disposiciones del *habitus* que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción” (p. 37). La existencia de las mujeres en una realidad patriarcal implica partir de una situación desventajosa, ya que el patriarcado es:

La toma histórica de poder por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo denominado. (Sau, 2000, p. 238)

Los mandatos patriarcales que pesan sobre lo femenino se traducen en normas culturales que repercuten en las vidas de las mujeres, en todas las edades y esferas de sus vidas, todo lo atraviesan; nada de lo social puede considerarse libre de condicionantes patriarcales, en las relaciones amorosas se refuerzan los roles asociados a la feminidad arquetípica, y pese a que se invisibilizan las asimetrías de género, sirve como uno de los pilares del sistema patriarcal, ya que al menos desde hace un par de siglos el amor romántico se erigió como una de las causas del cautiverio de las madres esposas donde “la subordinación enajenada al poder es el contenido del amor” (Lagarde, 2005, p. 17).

Contrario al modelo de matrimonio que se centra en las consideraciones económicas y de subsistencia, con el advenimiento del romanticismo se exalta

el amor desinteresado, imponiendo paulatinamente un nuevo modelo de matrimonio, que se convierte en el deseable para la burguesía y que de ahí se difundirá a todas las clases sociales, en este nuevo modelo “el amor tendrá cara de mujer, consagrará el amor como un destino eminentemente femenino” (Kreimer, 2012, p. 137), mientras los hombres cifran su identidad en el trabajo, así como en el erotismo cultivado en relaciones extramaritales.

Resulta interesante que el matrimonio sea visto como la culminación, a la par que continúa del mito amoroso, las bodas anteceden al vivieron felices para siempre, sin embargo, mientras las responsabilidades conyugales son un acto de naturaleza y amor para las mujeres, para los hombres representan el apego a la alta responsabilidad; resultando evidente que la vocación amorosa es un *deber ser* que condiciona la existencia femenina y moldea su identidad.

En la relación de una pareja heterosexual, generalmente las tareas relacionadas con los cuidados, la crianza y la ejecución de tareas domésticas están feminizadas; la mujer por su “vocación amorosa” se entrega abnegadamente al objeto de su amor; desapareciendo, metafóricamente, para transformarse en la esposa, la madre o la ama de casa.

El mito romántico, limita la experiencia humana del amor, al cargarle de expectativas difíciles de satisfacer; y es posible identificar que se compone de varios mitos más pequeños, entre ellos:

- **Mito de la media naranja:** Este sugiere que cada persona tiene una pareja perfecta destinada a completarla. Se basa en la idea de que el amor verdadero sólo se encuentra cuando se encuentra la pareja ideal que complementa todas las características y necesidades del individuo.
- **Mito del enamoramiento:** Presenta el enamoramiento como un estado idealizado y permanente en una relación, sugiere que el amor romántico debe mantenerse en un estado de pasión y emoción intensa en todo momento, ignorando la realidad de que las relaciones atraviesan diferentes etapas y pueden incluir momentos de calma y estabilidad.
- **Mito de la exclusividad:** Promueve la idea de que el amor romántico debe ser exclusivo y posesivo. La pareja debe ser la única fuente de satisfacción emocional y afectiva para el individuo; ignora la posibilidad de relaciones platónicas profundas y saludables fuera de la pareja romántica.

- **Mito de los celos:** Sugiere que los celos son una muestra de amor y preocupación por la pareja; haciendo creer que la idea de que los celos son inevitables y normales en una relación romántica, ignorando el hecho de que pueden ser destructivos y dañinos para la relación y la autoestima de las personas involucradas.
- **Mito de la convivencia o del matrimonio:** Este mito implica que la convivencia o el matrimonio son la culminación natural de una relación romántica exitosa. Ignora la diversidad de formas de relaciones y estructuras familiares, así como la posibilidad de que algunas personas eligen no casarse o cohabitar en pareja.

Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, lo que permitió un abordaje profundo y contextualizado de las perspectivas de las mujeres participantes, así como una recopilación de sus experiencias de vida en torno al amor romántico. La muestra estuvo compuesta por ocho mujeres entre 22 y 27 años, residentes en municipios del sur de Veracruz; las participantes fueron seleccionadas mediante un muestreo intencional por conveniencia, buscando incluir una diversidad de experiencias en términos de orientación sexual, estado civil y contexto socioeconómico.

Para la recolección de información se escogió el grupo focal como técnica de recolección pues permite a las participantes identificar sus vivencias dentro de los testimonios de otras, dando oportunidad al diálogo, intercambio y comparación de experiencias. Según algunos registros, el grupo focal surge en la década de 1930 y es propuesta por investigadores en el área de ciencias sociales para dar mayor libertad y apertura a los entrevistados (Hamui & Varela, 2013), en parte, quita la carga de estricta o rigurosa que trae consigo una entrevista estructurada y no limita los datos que se pueden obtener.

Por otro lado, la fenomenología forma parte crucial del análisis de esta investigación. El filósofo alemán Edmund Husserl busca identificar en los relatos de vivencias percibidas como una forma de interpretar la realidad (Husserl, 1982), por lo que, las experiencias de las participantes permitirán comparar los resultados con lo que propone el marco teórico y realizar un análisis de estos. Cabe recalcar que este documento, al tratarse de investigación cualitativa, no genera conclusiones que dan por hecho la forma

en que viven las mujeres respecto al amor romántico, sino que busca dar voz a la percepción del mismo y contribuir a los estudios de género.

La recolección de información se llevó a cabo principalmente mediante la realización de sesiones de grupo focal, mismas que dado que las participantes no viven en el mismo municipio, se realizaron mediante una plataforma de videoconferencias. El análisis de datos se llevó a cabo siguiendo un enfoque inductivo y temático, las sesiones se transcribieron y codificaron para identificar patrones emergentes y temas con mayor recurrencia.

Adicionalmente, se precisa que se obtuvo el consentimiento informado de todas las participantes, quienes fueron informadas del anonimato con que se manejaría la información que fue proporcionada, proporcionando en todo momento durante las sesiones, medidas para proteger la privacidad de quienes así lo requiriera.

Resultados

En lo que respecta a las definiciones de amor, las participantes asociaron fuertemente el amor con los cuidados, mencionando por ejemplo que es “la capacidad de hacer cosas por alguien más” o la capacidad que permite “dar sin esperar nada a cambio”, resaltando el entendimiento del amor apegado a un estilo ágape (véase pág. 4). Entre los aspectos que las participantes destacaban como inherentes al amor se encuentran la sinceridad y la entrega desinteresada, así como los actos de cuidado hacia otros.

Al abordar los procesos de socialización que vivieron durante su infancia las participantes destacaron el papel de los medios de comunicación, centrándose las respuestas en las siguientes subcategorías:

- Exposición a conceptos románticos a través de telenovelas, películas y libros: “en esa plataforma (refiriéndose a una plataforma donde las personas pueden publicar sus escritos de ficción con temas diversos, bastante popular entre adolescentes), como que había muchas historias que ahorita ya conociendo el concepto de amor romántico se asociaban a eso. Y era con tal de que la protagonista tenía que soportar muchas cosas o romances tóxicos por los novios y al principio, lo veía muy normal”.
- Impacto de los estereotipos de género y relaciones tóxicas representadas en los medios, “su relación (haciendo referencia a una

película que le gustaba mucho durante su infancia) era como que muy violenta, porque él tenía un carácter muy violento, (...) él casi va a prisión porque golpeó al amante de su mamá entonces ella como que le dice cálmate cálmate y ya le pegaba así que como a la pared”.

- Reflexiones sobre la evolución de las percepciones sobre el amor a lo largo del tiempo, “una cosa era lo que creíamos muy romántico cuando éramos chicas y lo que vemos romántico ya siendo grandes”.

En lo que respecta a la socialización del amor romántico y la construcción de los roles de género, se identificaron las siguientes subcategorías:

- Socialización del amor: Las participantes manifestaron que nadie les explicó verbalmente lo que es el amor “en mi casa nadie hablaba de amor, mi mamá se casó muy joven por lo que el amor no era visto como algo muy positivo para mí, se veía como algo que podría frenar mis estudios”, “yo aprendí lo que es el amor viendo la tele y leyendo fanfics”.
- Mensajes transmitidos por figuras de autoridad y familiares que apuntan a que las mujeres jóvenes deben desempeñar roles de género tradicionales: una de las participantes mencionó que un mensaje recurrente por parte de su abuela era “cuando tú crezcas, tú debes de estar preparada para mantener a tu esposo, no mantener económicamente, sino mantener en casa, mantener con alimentos” “Entonces me tiraban comentarios tipo es que debes de vestirte más femenina porque si no, cuando estés grande, cómo le vas a gustar a los chicos...”, por otro lado, aunque el mensaje no sea explícito, aún se transmite, “desde que estamos chiquitas cuál es el primer juguete que recibimos, o una cocinita o un nenuco”.

Un estudio realizado por González, Godoy, Campos, Báez y Rodríguez (2022) que tuvo como objetivo analizar las perspectivas de las participantes sobre cómo entrecruza el género, los comportamientos con el amor, demostró que sus participantes dan cuenta de las contradicciones que existen de los roles de género y los ideales femeninos que asocian a la mujer al cuidado y les obligan a abandonar o reprimir su desarrollo profesional pues no cumple con los estándares de maternidad y familia (p. 495). En el caso del testimonio anterior, este ejemplo, que parece inocente, da cuenta que las participantes

son conscientes de los medios de subordinación que se imponen desde la infancia, estrictamente relacionados a las labores de cuidado dentro del hogar.

- Preocupación permanente por el aspecto físico, las participantes manifestaron cómo la seguridad personal va vinculada a lo romántico y cómo la búsqueda de la belleza se relaciona con el deseo de encontrar pareja: "Y la otra también ha influido en el aspecto físico. Porque muchas veces yo le tomo mucha importancia de cómo es mi físico para encontrar pareja. Entonces siento que sí ha estado muy predominante estas conductas y se han incluido bastante en mi toma de decisiones para relacionarme amorosamente con alguien." "Siento que esto tiene que ver mucho con el concepto de amor romántico porque dejamos a un lado como que nuestra propia seguridad para nosotras mismas y estamos como que apresurando a la seguridad, pero para sentirnos seguras con esa persona". Resulta un análisis relevante para la investigación cómo las mujeres creen que merecen ser amadas. No solamente se enseña que una mujer que cumple con los roles de género será merecedora del amor romántico, sino que, también aquellas que cumplen con los cuerpos hegemónicos. Una investigación realizada por Energici (2018) donde propone la gordura como condicionante para las mujeres; para ser amadas o simplemente elegidas y además, una vez casadas sí se admite un grado de gordura en las mujeres.
- Expectativas de género en las formas de expresar amor: "Creo que mi forma de expresar amor viene mucho por cómo me criaron por ejemplo mi mamá es una persona como que su lenguaje de amor es atender. O sea, como que ella a mis papás le hace todo, le sirve, le lavan, le todo sea típica, pareja heterosexual, ¿no?", "Pero cuando yo salí con un hombre, ahí yo empecé a tener como que ese conflicto de ello no voy a atender a ningún hombre. Entonces siempre me reprimía, pues por hacer cualquier cosa o por él. Porque decía por qué no, que el machismo y que no sé qué".
- Presión de género en las relaciones románticas: "Bueno, llegando a cierta edad se va a casar y que no lo hace antes porque no le agrada la idea de estar lavando calzones ajenos y ella usa esa expresión porque sabe o asume que llegado el momento va a tener que desempeñar esos roles.", "Yo tenía conflicto para relacionarme con hombres porque

pues está esta idea que las mujeres deben de ser delicaditas y así. Entonces, yo no era así.", "O sea, y poco a poco fui conectando más con mi entre comillas energía femenina y fui como que hasta cambiando mi forma de vestir a también de expresarme modular un poco mis ademanes, mi voz y todo eso".

- Expectativas de género en los roles financieros y de proveedor: "Al principio yo no tenía problema en pagar porque yo ponía mi dinero, pero lo que noté por lo menos con los hombres en los que salí era que no te toman como en serio si eres entre comillas masculina porque ellos quieren una mujer femenina.", "Y como que me di cuenta que así sí los hombres y pues les gustaba. Entonces yo ahorita tengo como que mi cabeza muy fragmentada porque si yo salgo con un hombre pues yo digo ah no que él pague y yo no tengo absolutamente nada.", "Ahora, a mí me genera conflicto pagarle algo a un hombre, porque digo no, él lo tiene que hacer, que él dijo que le cueste, que se lo gane y todas esas cosas".
- Internalización de normas de género en las relaciones y la crianza: "Entonces, más allá de verlo también como una imposición es como parte de quien ella es y de lo que ella asume pues esto." "Y pues como por ejemplo decíamos al principio: No, que a la mamá nos dice: este disfruta la vida primero trabaja y luego haz cualquier cosa que tú quieras, pero ahora con mi hija pues lo estoy voy a ir destacando un poco en la maternidad.", "Y pues ahí entran muchas inseguridades que tengamos nosotras mismas y inseguridades que también se formen en la relación. Porque como en cualquier relación pasan conflictos, pasan problemas, se resuelven o no se resuelven, pero pues dejan ciertos estragos, ¿no?".
- Perspectivas sobre el amor y su capacidad para vencer obstáculos: "A veces, pues cada cabeza es un mundo. Realmente siento que uno puede estar dando todo, pero a veces quizás la persona a la que le apostamos todo no piensa un futuro acerca de nosotros." "Pero si es cincuenta y cincuenta yo creo que sí puede vencerlo todo".
- Cuestionamiento sobre el concepto de amor verdadero: "eso del amor verdadero igual es una idea muy fantasiosa que nos han metido en la cabeza.", "¿Cómo sabe que es nuestro amor verdadero?", "Porque esa idea de que el amor lo va a vencer todo y [...] que por amor va a

cambiar y ya no va a ser esto, esto y esto, siento que no nos vendieron una historia de cuento de hadas que no es la realidad, porque la vida no es un cuento de hadas".

Este testimonio refleja una crítica muy válida y realista sobre los mitos románticos y las expectativas irreales que muchas veces se construyen alrededor del amor. El planteamiento cuestiona la noción de un "amor verdadero" como una fuerza mágica que puede superar cualquier obstáculo o cambiar a las personas de manera radical, algo que suele ser promovido por los medios de comunicación, las películas y la cultura popular.

Con base en el análisis de las categorías generadas, algunos de los principales hallazgos son la influencia del amor romántico en la toma de decisiones, principalmente en aquellas situaciones que conllevan a la satisfacción de necesidades o expectativas de la pareja, así también el reconocimiento de que la familia funge como un referente para las prácticas amorosas y cómo frases que pertenecen a un ideario colectivo, tal como que se exprese a una joven que sabe cocinar que ya se puede casar, configuran y afianzan roles de género.

De igual manera, se destaca cómo las relaciones interpersonales impactan la autopercepción, éstas tienen repercusiones emocionales e influyen en la autoestima. Por otro lado, se destaca que las participantes en su mayoría asumen una postura crítica frente a los contenidos del amor que les fueron enseñados.

Conclusiones

Si bien a lo largo de la investigación se ha hecho hincapié en que estos testimonios no reflejan la realidad de todas las mujeres. Se ha encontrado que las mujeres conocen los discursos sociales que rodean al amor y que estos están estrechamente relacionados a muchos aspectos de sus vidas. El mito del amor romántico reproducido en las instituciones y medios, planteado en los testimonios de la mujer, deja entrever el ideal romántico que promete el contexto cultural. Es el caso de México, principal productor de telenovelas que prometen la felicidad de las protagonistas y un estilo de vida propio de los roles de género. En este caso, comparado a un estudio realizado por Pech (2016) en donde critica el melodrama mexicano y las televisoras que se

dedican a naturalizar la violencia y el orden patriarcal, así como, la imposición heterosexual simbólica. Incluso, desde una perspectiva histórica Pech (2015, p. 57) habla de los referentes de las generaciones anteriores en el cine de oro mexicano donde sus narrativas muestran hombres autoritarios y mujeres pasivas.

En particular, habiéndose propuesto como preguntas de investigación “¿qué relación tiene la socialización en la familia con los estereotipos de género?, ¿cómo influye el amor romántico en el desarrollo integral de las mujeres? y cómo se reproduce el mito de amor romántico en la familia?” se concluye que, a través de las respuestas de las participantes del grupo focal, se encontraron testimonios de roles de género perpetuados dentro del hogar mediante micro y/o macro expresiones como relegar a tareas o decir cómo comportarse para complacer a los hombres. De igual forma, las mujeres señalaron ser conscientes del amor romántico en su vida diaria y cómo repercute en mayor o menor medida, en la forma en que se relacionan. Por último, se identificó que el mito del amor romántico es impuesto de manera implícita por familiares o personas cercanas. Esta investigación propone la familia como principal reproductor del mito romántico, sin embargo, se encontró que tiene gran relevancia los medios de reproducción, entre ellos la televisión y los medios escritos o literarios.

Esta investigación presenta diversidad sexual, por lo que nos permitimos retomar de la metodología lo propuesto por Hooks (2021) que propone que las mujeres desean ser amadas por un hombre. Las participantes identificaron conductas que realizaban para ser aprobadas por ellos, incluso antes de *salir del clóset*. El amor romántico es una promesa imposible de cumplir, un mito que promete que la felicidad eterna al lado de alguien predestinado, al lado de quien se podrán vencer todos los obstáculos que se presente; ese ideal de amor perfecto no influye de la misma manera a hombres que a mujeres, por ello se convierten en el sujeto de estudio de esta investigación. A lo largo de la historia se han perpetuado los mandatos de género a través de distintos medios de reproducción, entre ellos, el amor.

Los hombres temen a las mujeres, tienen miedo de su sublevación, porque el amor, pese a su impulso constante de eliminar la alteridad, no lo logrará nunca. Entonces, los hombres ven en cada gesto un intento de huida, huida de los harenes, de los gineceos, de las salas de estar; por su lado, las mujeres tienen miedo de los hombres, “muchas mujeres temen a los hombres y el

miedo puede sentar las bases del desprecio y el odio. Puedes esconder una rabia reprimida y asesina. El miedo nos aleja del amor” (hooks, 2021, p. 26).

Los resultados de esta investigación revelan cómo las mujeres internalizan los contenidos del amor romántico, mediante su interacción familiar o por medios como telenovelas, libros o películas; se evidencia una constante confrontación entre los ideales del amor romántico y la realidad de las relaciones, así como una perspectiva crítica sobre el tema por parte de las participantes. La deconstrucción o negociación del amor romántico permitirá el desarrollo de relaciones más justas entre hombres y mujeres, que dejen de lado roles que limitan las expresiones de lo que significa ser hombre y ser mujer.

Algunas de las limitaciones de la investigación fueron la realización del grupo focal en línea, pues creemos que esto no permite la cercanía que propone un grupo focal para el intercambio de diálogo. Esta investigación pretende servir como un panorama para los estudios de género respecto a los mitos del amor romántico, de igual forma, que intenta servir como referente para la realización de grupos focales con hombres y comparar los resultados en una segunda fase de investigación.

Referencias

- Da Silva, A., García, A. y Da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e praxis*. Volumen: 10, Número: 1, 170-197. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/revistaceaju/issue/view/2011>
- Bauman, Z. Amor líquido. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. https://ia601206.us.archive.org/17/items/BaumanZygmuntAmorLiquido_201509/Bauman%2C%20Zygmunt-%20Amor%20L%C3%ADquido.pdf#:~:text=Amor%20l%C3%ADquido%20Acerca%20de%20la%20fragilidad%20de
- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de la reproducción social. Siglo veintiuno editores.<https://www.revistaotraeconomia.org/files/2016/wp-content/uploads/2016/10/las-estrategias-de-la-reproduccion-social-pierre-bourdieu.pdf#:~:text=Una%20introducci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis%20de%20la>
- Bosch, E., Ferrer, V., García, M., Ramis, M., Mas, M., Navarro, C., y Torrens, G., (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Secretaría General de Políticas de Igualdad

- <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0055.pdf>
- Chavero, R. (2019). El amor romántico y sus consecuencias en la vida de las mujeres. *Boletín científico coc-ciencia* (11) 9-12.
- Energici, M.A. (2018) Afectividad y subjetividad femenina: análisis de la gordura como código moral. *Revista interdisciplinaria de Filosofía y Psicología* 13 (43), 17-28. <https://www.scielo.cl/pdf/limite/v13n43/0718-1361-limite-13-43-17.pdf>
- Esteban, M., y Tárova A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de psicología* 39(1), 59-73.
<https://www.redalyc.org/pdf/970/97017401005.pdf#:~:text=Se%20presentan%20tambi%C3%A9n%20algunos%20resultados>
- Fisher, H. (2004). Por qué amamos. Taurus.
- Giddens, Anthony (2000). Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
<https://archive.org/details/giddens-a.-sociologia/page/n1/mode/1up>
- González (2014). El amor romántico, una de las causas de la violencia de género: iniciación a una investigación en población universitaria. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7805/TFM-G%20328.pdf?sequence=1>
- González-Barrientos, M., Godoy, D., Campos, T., Báez, T. y Rodríguez, M.I. (2022) Amor romántico, feminismo y poder: repercusiones subjetivas en la pareja contemporánea. *Universum* 37 (2), 479-500. <https://www.scielo.cl/pdf/universum/v37n2/0718-2376-universum-37-02-479.pdf>
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013) La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica* 2 (5), 55-60. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Herrera, C. (2007). Los mitos del amor romántico en la cultura occidental. El rincón de Haika. <https://dn790000.ca.archive.org/0/items/mitromanculccid/mitromancaulccid.pdf>
- Husserl, E. (1982). La idea de la fenomenología: Cinco lecciones. Fondo de Cultura Económica.

- hooks, b. (2021). El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor. Bellaterra ediciones. <https://archive.org/details/el-deseo-de-cambiar-hombres-masculinidad-y-amor-bell-hooks/page/n1/mode/1up>
- hooks, b. (2022). Todo sobre el amor. Editorial Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019) Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- Kreimer, R. (2012). Falacias del amor. ¿Por qué occidente anudó amor y sufrimiento? Ediciones Anarres https://www.academia.edu/30699292/Falacias_del_amor_libro_Paid%C3%B3s_2005_Anarres_2003_y_2012_
- Lagarde, M. (2015). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Siglo veintiuno editores.
- Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación en el amor. Puntos de encuentro. https://www.academia.edu/7390904/Claves_feministas_para_la_negociacion_en_el_amor_Marcela_Lagarde
- Montenegro, S. (2010). Coeducación Del ideal romántico a la violencia de género. Universidad de la Rioja. (Archivo PDF). https://www.academia.edu/29464540/COEDUCACI%C3%93N_DEL_I_DEAL_DEL_ROM%C3%81NTICO_A_LA_VIOLENCIA_DE_G%C3%89NERO
- Pech Salvador, C. (2016) Melodrama y telenovela: representación y naturalización de la violencia contra las mujeres. Revista Iberoamericana de Comunicación (29), 51-70. <https://ric.ibero.mx/index.php/ric/article/view/104>
- Real Academia Española. (consultado el 28 de diciembre de 2022). Mito. <https://dle.rae.es/mito>
- Sampson, E. (1993). Celebrating the other. A dialogical account of human nature. Londres: Harvester Wheatsheaf
- Sau, V. (2000). Diccionario Ideológico Feminista volumen II. Icaria editorial.

Educación popular feminista: Una estrategia frente a la violencia de género en las familias

Julia del Carmen Chávez Carapia¹¹
Melissa Montserrat García García¹²

Introducción

La violencia de género es una forma abierta a las desigualdades sociales, económicas y culturales derivadas de un orden-poder patriarcal que contribuye a identificar a las mujeres como objetos y no sujetas sociales.

La violencia de género hacia las mujeres se presenta en todas las instancias y vivencias sociales, así como en las familias que se han identificado como espacios reproductores de diversas formas de violencias.

La violencia de género se agudiza en situaciones de crisis como fue la pandemia por COVID 19, en nuestro país y en el mundo; la cual llevó a un incremento importante de denuncias que confirmaron objetivamente el aumento en los índices de violencia hacia las mujeres en todo el mundo.

Ante esta cruda situación de crisis y desigualdades que inciden de manera directa en las violencias hacia las mujeres, es necesario que el Trabajo Social aborde la problemática con procesos de sensibilización, identificación y análisis de las situaciones de violencia, para lograr visualizar objetivamente las situaciones de las violencias de género como violencias estructurales resultados del orden y poder patriarcal.

Así mismo en este contexto, las familias se conforman como instituciones sociales cuya finalidad es reproducir los esquemas y procesos de dicho orden patriarcal.

En este marco visibilizar la violencia de género es un proceso que requiere de mujeres sujetas de acciones y de cambios a través de procesos de

¹¹ CIEGENTS, Coordinación Posgrado de Trabajo Social. UNAM. Mail: jchavez.carapia@ents.unam.mx

¹² ENTS- UNAM. Mail: melissa.ts.vk@gmail.com

educación- concientización, como lo propone el enfoque freyriano, por lo cual el objetivo de este artículo se centra en el proceso de análisis y reflexión sobre la base de la educación popular de Paulo Freiré en interrelación con la teoría feminista y la categoría de género, para la visibilización y objetivación de la violencia de género desde y con mujeres jóvenes.

Violencia de género en las familias en el contexto de COVID-19

La pandemia derivada de la crisis sociosanitaria por COVID-19, llevó al confinamiento y a la suspensión de actividades en el ámbito público, fue una situación de emergencia sociosanitaria que incidió de manera directa en las familias dando lugar en un número importante de casos a expresiones y acciones violentas entre los integrantes del núcleo familiar.

En este contexto de “encierro” las mujeres se confinaron en sus propios hogares, viviendo episodios continuos de violencia por parte de sus parejas, quienes en la mayoría de los casos eran sus principales agresores. La casa se volvió un espacio inseguro para mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultas mayores, toda vez que debían compartir espacios donde incluso no existía privacidad o espacios exclusivos para algunos de los integrantes de la familia.

Este tiempo de convivencia forzada, dentro de los espacios domésticos, se identificó con una interacción “irritable” de las familias, generando acciones y reacciones de intolerancia y de frustración que gestaban riesgos constantes, a los que mayormente estaban expuestas las mujeres. El planteamiento de “quédate en casa”, no significó que las mujeres estuvieran exentas de contagio ni de manifestaciones de violencia, por el contrario, las llevó a experimentar una agudización de la violencia de género en el entorno familiar.

La violencia de género es una expresión de las desigualdades impuestas sobre los cuerpos de las mujeres desde los constructos patriarcales, lo cual se observa en las múltiples jornadas de trabajo que realizan las mujeres en el ámbito de lo “privado”: El trabajo doméstico, las crianzas y los cuidados hacia los otros, lo cual las coloca en un escenario vulnerable e inseguro, donde su integridad es transgredida en su vida cotidiana y en su casa.

La violencia de género es una problemática vieja, que previo al escenario de pandemia, presentaba altos niveles de afectación en las mujeres, como

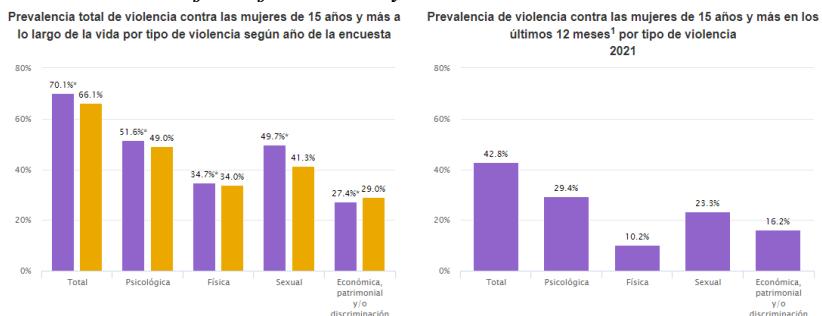
resultado de una cultura patriarcal que otorga privilegios sociales y culturales a los hombres quienes a través del ejercicio y uso de la fuerza establecen jerarquías sociales y familiares remarcando el poder y dominio.

Al iniciar la pandemia por COVID-19, la violencia en contra de las mujeres se incrementó de manera importante, se registraron presuntas víctimas de feminicidio. Según la Red Nacional de Refugios; la Línea Mujeres y el servicio 911, registraron 103,117 llamadas relacionadas con violencia familiar y sexual, un promedio de 143 llamadas por hora.

A esta situación de crisis sociosanitaria se suma la violencia contra las mujeres producto del orden y poder patriarcal, en 2021, el INEGI reportó que 50.5 millones de mujeres mayores de 15 años manifestaron haber experimentado algún tipo de violencia, entre estos se presentan con mayor frecuencia: la violencia psicológica con el 51.6%, la violencia sexual 49.7%, la violencia física con el 34.7% y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación con el 27.4%.

Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de relaciones en los Hogares del año 2021, señaló que, en la Ciudad de México, el 76.2% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Las mujeres que reportan mayor índice de violencia son el 73.0% con edades entre 25-34 años y el 77.9% con nivel de escolaridad universitaria. El 23.7% de las mujeres de 15 años y más, indicaron que los problemas de violencia iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19, mencionando haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de su pareja actual.

Figura 1.
Violencias en mujeres jóvenes mayores de 15 años



Fuente: Gráfica recuperada de la base estadística ENDIREH (2021)

La violencia feminicida que presentó altos niveles en tiempos de confinamiento, según presenta la siguiente figura.

Figura 2.
Cifras de feminicidio antes, durante y después de pandemia



Fuente: Gráfica recuperada de la base estadística ENDIREH (2021)

La violencia de género fue una consecuencia de la pandemia por COVID-19, se visibilizó de manera amplia y objetiva con y desde las propias vivencias, la violencia contra las mujeres. Un grave problema que tiene implicaciones sociales, políticas, económicas, culturales, familiares y personales, un contexto en el cual las violencias están cruzadas con otras formas de violencia como la violencia estructural y la violencia feminicida.

En este marco de post pandemia y de mayor visibilización de las violencias contra las mujeres en los ámbitos de las familias, se plantea las necesidades de:

- Continuar con los estudios de violencia hacia las mujeres en general en el ámbito familiar y especial hacia las mujeres.
- Establecer y definir procesos de sensibilización, conocimientos y la cultura de la denuncia, desde la mirada de las mujeres jóvenes.
- Promover entre las mujeres jóvenes una cultura autogestora y de apoyo en contra de la violencia de género.

En estos contextos de violencia de género es importante plantear la importancia de la educación popular feminista para que las mujeres jóvenes

identifiquen, visualicen, analicen y prevengan situaciones de violencia de género en las relaciones familiares y desde la disciplina de Trabajo Social, interrelacionar el proceso investigación/ intervención para el análisis y discusión de la violencia de género en la sociedad, y en las familias.

Educación Popular Feminista

La educación popular feminista establece un formato educativo no formal, como un espacio idóneo para diagnosticar e identificar situaciones sociales a través de prácticas alternativas, estrategias y técnicas que incorporen el cuerpo y la mente; permite de manera dialógica analizar la violencia de género como una problemática con impacto social, colectiva y a su vez individual, que incide en la salud y vida de las mujeres.

Este enfoque busca que las mujeres identifiquen las violencias que enfrentan en su vida cotidiana y construyan una cultura de la no violencia, mediante procesos de intervención sustentados en la metodología feminista elaborada desde, para y con las mujeres, cuyo objetivo es promover espacios de conocimiento y acción social basados en talleres de autogestión y procesos de acción participativa desde la comunidad, que permitan la consolidación de redes sororas para el acompañamiento frente a situaciones de violencia de género.

Este proceso de educación y sensibilización busca identificar la violencia de género como un acto discriminatorio que conforma acciones dolosas en contra de la integridad, libertad y dignidad de las mujeres. En este marco se ubica la violencia de género como un problema de carácter estructural y de orden público, en el contexto social y familiar, que incide y agrava las condiciones de vida de mujeres, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.

En este sentido, la violencia de género requiere un análisis crítico desde la teoría feminista y la perspectiva de género para comprender problemáticas viejas que se van reconfigurando de acuerdo con el momento histórico en que se manifiestan, haciendo necesaria la revisión de las dinámicas de interacción social entre géneros a través de la recuperación de sus experiencias y narrativas de la vida cotidiana, en la complejidad de un fenómeno multicausal que transversaliza factores que van de lo colectivo a lo individual.

Un elemento de referencia teórico metodológico es el planteamiento pedagógico crítico que hace Paulo Freire (1965) para lograr un proceso de participación consciente y activo por parte de los integrantes de una comunidad, es un proceso educativo que establece la interrelación del objeto/sujeto, así como la necesidad de implementar un proceso de concienciación.

Para Paulo Freire (*ibidem*), las sociedades modernas son sociedades que ejercen prácticas de dominación, para lo cual él propone una "pedagogía del oprimido". Sin embargo, hay que considerar que las mujeres son doblemente dominadas en el sistema capitalista y en toda la modernidad por el propio sistema y estructura social, económica, política, ideológica y cultural. A esto se le suma el mando/poder de la pareja, que reproduce las conductas patriarcales hacia las mujeres que se agudizan y agravan en el marco de la cultura patriarcal y su orden andrógino.

En el proceso educativo que señala Freire (1965) conlleva a cambios y transformaciones para generar actitudes y conductas de empoderamiento, esto es una conciencia crítica de las situaciones, que conlleva a identificarlas, visibilizarlas, cuestionarlas en sus contradicciones para definir cambios y transformaciones en su persona y en las relaciones que se presentan en su vida cotidiana, en la familia, en el ámbito de lo doméstico, la finalidad de lograr que las mujeres construyan una conciencia crítica.

El enfoque socioeducativo de Freire interrelacionado en el contexto de pandemia, permitió comprender dos momentos, el primero señala la importancia de la investigación con perspectiva de género en el estudio de las condiciones de vida de las mujeres identificándolas en una situación de subordinación/dominación/desigualdad y el segundo un proceso educativo de verbalización de la problemática para lograr la participación y un proceso de intervención tendientes a potencializar cambios y una conciencia crítica sobre la situación de vida de las mujeres.

Para comprender la condición de género es necesario contextualizar en un marco histórico global, en los usos y costumbres sociales que crean, determinan y reproducen las relaciones entre sexos. Esta forma de organización social se identifica como sociedad patriarcal que ha desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad una cultura de predominio del hombre.

El patriarcado como estructura de poder de la sociedad hace referencia a las formas de organización en donde la autoridad es ejercida por un varón-hombre; presidente, primer mandatario, jefe de familia que extiende su poder sobre los otros hombres y sobre las mujeres.

Al relacionar este enfoque con la perspectiva de género en donde existe una relación de poder/dominación en las formas culturales y sociales de carácter patriarcal que identifican lo que significa “ser mujer” y “ser hombre”, se observa un enfoque común a considerar en el proceso de reflexión de las mujeres ante su situación de desventaja y de dominación con relación a los hombres, esto es lo que significa “ser mujer”. Los aspectos que señalan que “la mujer” es vista como objeto permiten la comprensión de este enfoque, al identificar como un eje de esa dominación el cuerpo femenino que no es propio ni les pertenece a las mujeres, una situación sexual, maternidad y un cuerpo de otros: esposo, pareja, hijos. En este sentido el poder que se ejerce hacia la mujer la convierte en una persona dominada, oprimida, obediente, que acepta la dirección y decisión de los otros. Aunque al parecer son situaciones similares o parecidas las que se pueden retomar del planteamiento de Freire (1965), es importante analizar la semejanza y la diferencia.

La educación popular feminista es una configuración de conocimientos colectivos con mujeres de la comunidad con el objetivo de una formación consciente y crítica que permita identificar las violencias de género en contra de las mujeres, así como implementar estrategias de intervención emancipatorias que permitan el tejido de redes sororas para la detección y acompañamiento a casos de violencia de género.

Como un acercamiento a la desnaturalización de la violencia de género, la educación popular feminista presenta alternativas que dan lugar a espacios plurales y horizontales con mujeres jóvenes, para construir dialogo colectivo, con posturas críticas sobre la base de las memorias históricas de las violencias de género en los cuerpos de las mujeres, a través de sus experiencias y las narrativas con el fin de desnaturalizar, deconstruir y resignificar las experiencias de las violencias de género.

Según Johana Molina y Patricia Cornils (2020) la educación popular feminista es definida como un proceso de desarrollo y crecimiento colectivo y personal que permite adquirir una visión crítica sobre la realidad en que estamos inmersas, bajo la lógica de una mirada capitalista, patriarcal, racista, colonial y heteronormado, así como de sistemas educativos formales que,

lejos de ser emancipatorios ayudan a mantener y profundizar las desigualdades sociales, culturales y económicas.

En este sentido la deconstrucción de las violencias hacia las mujeres jóvenes implica desafiar y desmantelar las estructuras, normas y creencias que sostienen el orden y el poder patriarcal como un proceso que requiere cambios profundos en las estructuras sociales, culturales y sistémicas. La importancia de una educación de género desde una edad temprana es importante para promover la igualdad de género a partir de cuestionar roles tradicionales, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones nuevas y diferentes en lo individual e interpersonal.

El proceso de educación popular feminista también resalta la necesidad de cuestionar los mandatos establecidos y naturalizados para transformarlos, poniendo al centro las experiencias vitales de las mujeres, analizando de forma crítica las causas que originan la violencia y no solo centrado en las consecuencias visibles y palpables como formas de opresión.

En este sentido, la red de educación popular feminista en Latinoamérica y el Caribe, propone que se empalmen los saberes académicos, científicos y metodológicos con los saberes cotidianos que aportan las mujeres desde sus comunidades para consolidar de manera conjunta conocimiento que conduzca a procesos transformadores desde la emancipación, generando procesos participativos y autogestivos en los cuales todas las mujeres tengan voz.

Dentro de este proceso inciden factores como las normas culturales y sociales establecidas por la sociedad patriarcal, machista y sexista para perpetuar el orden y el poder del hombre hacia las mujeres sobre la base de un sistema de creencias y violencias que permean el lenguaje, la crianza y la vida cotidiana, colocando a los hombres en una posición de privilegio con respecto a las mujeres. Estas desigualdades del poder patriarcal conlleva el proceso de naturalización de la violencia legitimando la existencia de roles de género y estereotipos que aprueban el dominio masculino.

En este proceso de resignificación se busca comprender y abordar las causas estructurales de las violencias, como las desigualdades de género, los estereotipos, las normas sociales, para promover y construir relaciones igualitarias, entornos seguros y equitativos. También implica cambiar las formas en que se comprende y se aborda las identidades de género, buscando nuevos significados y enfoques que fomenten la prevención, el desmontaje y la cultura de la no violencia. Por lo cual se requiere en un primer momento

promover la denuncia de la violencia, romper el silencio que la rodea, y crear conciencia sobre sus impactos para construir una vida social diferente, sin violencias.

Como bien lo propone Irene Martínez Martín (2015) las pedagogías feministas permiten cuestionar las relaciones de poder, la invisibilización de las violencias, los protagonismos de sujetos, cuerpos o identidades para dar respuestas a redes de sororidad con valores colectivos que erradiquen conductas individualistas.

Por tanto, los procesos de desnaturalización de la violencia de género forman parte de un proceso de análisis crítico de las opresiones del sistema patriarcal sin perder de vista la pluralidad de los cuerpos que se ven afectados. Para la construcción de nuevas formas de vida y de relaciones sociales a través de procesos de conocimiento y de acción social ante los problemas de la violencia de género.

Trabajar en conjunto desde y con las mujeres en los procesos de identificación, nombramiento y detección de casos de violencia desde sus historias de vida y desde la metodología feminista apoya los procesos a través de la escucha activa para la recuperación de las narrativas de las mujeres que pongan al centro las intersubjetividades, el acompañamiento profesional desde la teoría feminista y la perspectiva de género un marco de análisis crítico macro y microsocial.

La interacción e interrelación entre los hechos y acciones objetivas y la intervención desde la categoría de género permite analizar e interpretar las situaciones y procesos sociales

- a) La visualización de condiciones y posiciones entre las mujeres y hombres,
- b) Identificar las desigualdades
- c) Planear acciones para intervenir en las estructuras que mantienen esas desigualdades e inequidades (Chávez Carapia, Julia del Carmen, 2017, p.22)

Así mismo, es importante considerar que la educación popular feminista permite: a) sondear de manera lúdica y participativa los conocimientos de género b) analizar los procesos sobre la violencia de género, es importante identificar que no todas las mujeres tienen conocimientos sobre sus derechos o información acerca de la violencia de género, por tanto, les resulta complejo

identificar la violencia de género en sus historias de vida y tampoco tienen conocimientos sobre los espacios de atención para denunciar.

Por lo cual, emplear pedagogía feminista implica desarrollar análisis y reflexiones a través de talleres feministas sobre las siguientes bases:

- a) **Crítica y dialéctica:** Transformar a las sujetas a partir de un proceso de educación contextual y con perspectiva de género desde el análisis crítico

Es importante considerar que las mujeres con las que se generan procesos de intervención tienen subjetividades que les limitan plantearse las maneras en que son afectadas por la violencia de género, no identifican los factores que inciden en sus vidas cotidianas donde al interactuar reconocen las sutilezas de la violencia para nombrarlas y reconocerlas, y por otro lado les resulta lejano ubicar las violencias como parte del orden y poder patriarcal.

A esta limitación hay que sumar la interseccionalidad, ya que las mujeres que habitan una misma comunidad presentaran características diversas en edad, estrato económico, nivel educativo, si pertenece a sectores étnicos. Aspecto que requiere el “aquí” y el “ahora” para identificar los procesos de vida.

- b) **Praxis:** Buscar cambiar desde la intervención

Generar espacios de confianza a partir de la escucha activa y la confidencialidad, donde las mujeres participantes puedan expresar libremente sus narrativas para construir en colectivo el tejido de redes sororas que fortalezca el proceso de participación social y promover la autogestión y emancipación.

Estos elementos de la educación popular feminista permiten identificar a las mujeres como sujetas sociales, como agentes transformadoras de su realidad, basándose en la acción educativa como receptoras y creadoras de conocimientos.

La educación popular feminista es la sistematización de experiencias desde la práctica colectiva, pues a partir de este proceso se realiza la recuperación narrativa tanto de mujeres participantes como de las mujeres investigadoras en la construcción de nuevos saberes que revelan aportes hacia las prácticas sociales, el accionar político y los procesos de vida.

En este sentido, la intervención social feminista con grupos de mujeres jóvenes deconstruye posturas tradicionales y legítimas impuestas sobre sus

pensamientos y cuerpos, y los convierte en procesos de autoconciencia para la reconfiguración de tejidos sociales.

Estos procesos de sensibilización y autoconciencia permiten a las mujeres situar sus experiencias para cuestionar su vida cotidiana y definir estrategias de acompañamiento con otras mujeres de su entorno que no cuentan con la misma información.

Este proceso visto desde una mirada operativa del Trabajo Social Feminista responde al fortalecimiento de una acción preventiva cuyo objetivo es priorizar la integridad de las mujeres antes de que estas vivan condiciones de violencia que pongan en riesgo su integridad.

Estos procesos educativos son pensados para las mujeres jóvenes toda vez que ellas pueden ser mayores receptoras y afectadas por la violencia de género, que desde el feminismo reconoce la capacidad de fortalecer procesos de empoderamiento de las mujeres.

Es importante que las mujeres jóvenes no le teman al feminismo y hagan de este mismo un elemento vivencial importante, como el compromiso con un posicionamiento político, social y de vida que resignifica a las mujeres y las sostiene desde la sororidad como sujetas con derechos y libertades.

A manera de conclusión

La disciplina de Trabajo Social desde la investigación/intervención pretende contribuir a los procesos de construcción de culturas de no violencia y reconocimiento al derecho a vidas libres de violencias para las personas, y en especial para, con y desde las mujeres.

Para lo cual es necesario generar procesos metodológicos de intervención a través de talleres autogestivos, de construcción de procesos de participación comunitaria, la formación de redes desde, para y con las mujeres, abrir espacios de conocimiento, capacitación y servicio a la comunidad con incidencia social e innovación sobre el conocimiento de las violencias de género.

Por tanto, emplear la teoría feminista y la perspectiva de género es una forma de ver, analizar e interpretar las relaciones sociales y a su vez presentar la posibilidad de iniciar procesos de construcción sobre los elementos que reproducen las relaciones entre mujeres y hombres. En este sentido, emplear la perspectiva de género como una herramienta de análisis crítico frente al

problema de violencia de género permite cuestionar las relaciones de poder, desvelando las desigualdades y discriminaciones estructurales que segregan a las mujeres, visibilizando las experiencias y voces que históricamente han sido silenciadas.

Construir nuevas alternativas para promover la no violencia a través de procesos autogestivos, de conocimiento conjunto, de acción social, y de participación comunitaria desde el feminismo.

Pensar en la interacción entre Trabajo Social y Feminismo permite incorporar miradas innovadoras para la investigación- intervención social, de la violencia de género con posicionamiento crítico y propuestas emancipatorias, permite situar el conocimiento y focalizar las necesidades para reconfigurar el tejido social y las relaciones que se dan al interior desde una cultura de No Violencia.

Es importante el fortalecimiento de la cultura de denuncia, a partir de socializar con las mujeres procesos de sensibilización, que permitan identificar los factores de riesgo de manera preventiva para generar estrategias de autocuidado hacia a las mujeres y generar espacios de acompañamiento frente a situaciones de riesgo.

Referencias

- Chávez Carapia, Julia (2017). Género y Derechos Humanos: Una dimensión para la igualdad en Visión social de los Derechos Humanos. Una perspectiva multidisciplinaria. México: ENTS-UNAM.
- De Mujeres, C. I. (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. *Cuaderno Jurídico y Político*, 6(15), 97–107. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v6i15.11159>
- Freire, Paulo (1965). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Recuperado el 07 de mayo de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Violencia contra las mujeres en México*. Org.mx. Recuperado el 08 de mayo de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/vcmm/>

La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. (s/f). ONU Mujeres. Recuperado el 08 de mayo de 2024, de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Macedo, Eunice (Coord) (2017). Ecos de Freire e o pensamento feminista. Dialogos e Esclarecimientos. Legis editora: Brasil.

Martínez, Irene. (2015). Descolonizar los feminismos para la construcción de una pedagogía crítica con enfoque de género: caso de Mozambique. Revista-Journal of suprnational policies of education.

Molina, Johanna y Patrícia Cornils (2020). Manual de Educación Popular feminista. Amigos de la tierra,

Violencia de género, fenómeno estructural con repercusiones sociales. (2023, diciembre 14). *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/violencia-de-genero-fenomeno-estructural-con-repercusiones-sociales/>

PARTE 2: Mandatos de género y vida cotidiana en México

Significado de la violencia sexual en vía pública en estudiantes universitarios de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa¹³
María Eugenia López Caamal¹⁴
María Ermila Moo Mezeta¹⁵

Introducción

El acoso sexual en vía pública constituye un acto lacerante para las mujeres de todas las edades, siendo una situación recurrente que las estudiantes de todos los niveles escolares manifiestan padecer en su tránsito por la vía pública al trasladarse de casa hacia los planteles educativos y viceversa. De acuerdo con lo anterior, la presente investigación, estudió dicho fenómeno en estudiantes universitarios a través de un enfoque cualitativo, siendo el objetivo: “Conocer los significados que la comunidad escolar universitaria de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano otorga al acoso sexual en la vía pública”. Es un estudio exploratorio, con enfoque fenomenológico-hermenéutico, orientado por la teoría de género, y cómo técnica de colecta de datos se emplea la del grupo focal, así como el análisis de contenido como medio de organización de los resultados. Los resultados fueron sistematizados a través del Atlas Ti versión 7.5. obteniéndose cuatro familias que advierten los significados de la violencia en vía pública más frecuentes, integradas por diferentes códigos, los cuales retratan la singularidad con la que este fenómeno que parece “invisibilizado en la sociedad” es vivenciado por las

¹³ Instituto Campechano, Escuela de Trabajo Social Campeche. Mail: mariac.ruiz@instcamp.edu.mx

¹⁴ Instituto Campechano, Escuela de Trabajo Social Campeche. Mail: eugenia.lopez@instcamp.edu.mx

¹⁵ ETS de la Facultad de Enfermería de la UADY. Mail: ermila.moo@uady.mx

mujeres en su cotidianidad. Las conclusiones permiten apreciar la permisividad social frente a este fenómeno, que en muchos momentos coloca a la mujer, en una posición límite: por los significados que dan a lo que le hace sentir, tanto la violencia per se, como su impotencia frente a la impunidad, ya que el impacto de este tipo de violencia, al ser simbólica, afecta de múltiples maneras.

Definición del problema

El acoso sexual en la vía pública implica un comportamiento de índole sexual producido por un sujeto desconocido, que producen malestar en la víctima, puesto que no son consentidos y se ocasionan en áreas públicas como la calle y el transporte, así como en espacios semi públicos, como plazas comerciales, o espacios recreativos. (Observatorio contra el Acoso Callejero [OCAC], 2023). Todo lo cual constituye un acto de franca vulneración de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas), ya que son agredidas en su tránsito por la vía pública, a través de silbidos, comentarios obscenos, contacto físico, persecución e incluso con muestras exhibicionistas, siendo esta, una situación recurrente y cruda para las estudiantes de todos los niveles escolares quienes padecen en su traslado hacia los planteles educativos y de estos hacia sus hogares.

El impacto, que este tipo de violencia genera en las mujeres, es transversal a todas las dimensiones de su ser, ya que afecta su componente emocional, y en este, se involucra la interacción entre los componentes fisiológico, cognitivo, simbólico y relacional. Su afectación en lo social es evidente puesto que algunas mujeres que han sido objeto de este tipo de violencia, limitan su participación y su libre tránsito, dejando de realizar actividades deportivas, culturales, y recreativas, muchas de las cuales, se realizan en la vía pública, debiendo ajustar sus horarios a aquellos momentos en donde es más seguro su traslado.

Del mismo modo, el aspecto educativo y laboral se ven afectados, pues por la gravedad y el impacto de algunos de estas experiencias, muchas mujeres, renuncian a actividades que finalmente, les genera desarrollo de competencias y/o habilidades que contribuyen en su desarrollo y bienestar, siendo conformado este último, *por una dimensión social, que cobra sentido ahí donde los individuos construyen una imagen de sí, de los otros y del mundo*

en el contexto de sus experiencias sociales” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012, p. 16 citado en González, et al., 2020).

Desde un enfoque cuantitativo existen datos contundentes, en el mundo, del impacto de este fenómeno, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, (UNICEF, 2017, citado en Interactive, UnWoman, 2017), quince millones de adolescentes de entre 15 y 19 años, han sufrido relaciones sexuales forzadas en algún momento de su vida. Es importante comentar que, en muchos casos, el acoso sexual callejero culmina en una violación, en ese sentido, de acuerdo con Eduardo Bautista, 2017, en la Ciudad de México, en ese año, el promedio de mujeres agredidas sexualmente en transporte público o en vía pública fueron 51 mujeres al día.

En 2018, la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres, como parte del Programa Insignia Global Ciudades y Espacios Públicos seguros para Mujeres y Niñas en 2018, realiza una Encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la Ciudad de México, con una muestra total de 3,214 entrevistas realizadas a mujeres de 15 o más años que transitaban por los siguientes Centros y Estaciones de Transferencia Modal (CETRAM), seleccionados: Pantitlán, Indios Verdes, Taxqueña, Universidad, Periférico Oriente, San Lázaro y El Rosario, siendo algunas zonas con mayor afluencia de pasajeros, obteniendo los siguientes resultados: 6 de cada 10 mujeres estaban en el rango de edad de 15 a 29 años y 3 de cada 10, eran estudiantes. Uno de los resultados globales fue que, a lo largo de su vida, el 96.3% de las mujeres usuarias del transporte y los espacios públicos de la CDMX han vivido, por lo menos en una ocasión, alguno de los actos de violencia sexual, y durante 2018, el 88.5% de ellas sufrió algún acto de violencia sexual cuando transitaban por el transporte o espacios públicos (ONU-Mujeres, 2018).

En 2021, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones (ENDIREH, 2021), en, el ámbito comunitario, la prevalencia de la violencia entre mujeres de 15 años y más, fue de 22.4% teniendo el porcentaje más alto, la violencia sexual, con el 42.2%. En 2024 el gobierno de México

“El acoso sexual en vía pública implica una forma de violencia que supone un abuso de poder respecto de las víctimas, sin que exista relación alguna con el agresor; se manifiesta a través de una conducta física o verbal de connotación sexual no consentida ejercida sobre una o varias personas, en espacios y medios de transporte públicos, cuya acción representa una

vulneración a los derechos humanos” (Comunicación Social diputados, 2024). Esta, por tanto, se puede considerar como una expresión de la violencia simbólica, ya que de acuerdo con Enlaza, 2021, se relaciona con comportamientos, gestos, modelos conductuales e interaccionales, creencias, prejuicios, discursos, se acciona de una forma indirecta, por tanto, no es evidente y suele ser tolerada. Implica, per se, una naturalización y condicionamiento de la cultura patriarcal, y suele funcionar como una amenaza, secuela o sanción al no seguir los patrones estructuralmente establecidos, o como una revelación del poder de lo masculino sobre lo femenino. De acuerdo con Natalia Arrogante, 2022, citando a Pierre Bourdieu, 2000, este tipo de violencia es una de las más invisibles, pues es un tipo de violencia indirecta contra los dominados y, por ende, no ejerce violencia física contra los mismos, y al no manifestarse como una materialidad de la violencia no se entiende como tal, y es acogido en el mundo de la narrativa.

Es en ese sentido la investigación cualitativa provee de elementos que profundizan en los significados, que el acoso sexual en vía pública, implica para los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, ya que, al tratarse de elementos subjetivos, podemos entender que hay una diversidad de significados que harían comprender cómo aprecian las nuevas generaciones este fenómeno que ha estado presente en la vida social de nuestro país.

Por ello la pregunta de investigación fue: *¿Cuáles son los significados y la expresividad de la subjetividad asociada al acoso sexual callejero que los estudiantes de la ETS del IC experimentan?*

El objetivo general es: Identificar la expresión de la subjetividad y los significados que la comunidad escolar universitaria de la ETS del IC le da a la violencia callejera y acoso sexual en la vía pública.

La importancia que tiene el conocer la expresión de la subjetividad y los significados que guarda en torno a este fenómeno el estudiantado, es importante, ya que se puede considerar como un sistema ontológico, y explorarlo puede brindar la pauta para conocer el proceso histórico que ha seguido, así como las demandas sociales asociadas a este fenómeno.

De acuerdo con González (1997, p. 96), “la subjetividad, desde lo histórico y cultural, se entiende como un proceso que representa una forma diferente de constitución de lo real, caracterizada por la constitución de sistemas

simbólicos, de significación y de sentido en los que aparece constituida la experiencia humana” puede ser visto, de acuerdo con el mismo autor, como un sistema complejo, y partiendo desde una base histórica desde lo individual, aportar significaciones distintas y diversas; traspasando dicotomías que han caracterizado el pensamiento psicológico, siendo dicha perspectiva desde donde se ha estudiado generalmente, la subjetividad.

Del mismo modo, es importante que la investigación parte de la institución educativa, pues en esta recae parte de la responsabilidad del proceso de socialización, que muchas veces reproduce la cultura patriarcal, así como de los componentes que integran a la subjetividad social, de la cual, a su vez, integra parte del desarrollo de la personalidad, siendo entonces la presente investigación, importante para comenzar a entender cómo romper esquemas o moldes y mostrar que existen instituciones en donde la perspectiva de género es transversal en su modelo educativo y en el proceso de socialización y como componente que aporta estructura a la subjetividad.

Metodología

El presente estudio siguió un enfoque cualitativo, cuyas características son: ser un proceso inductivo, tener una perspectiva holística, realizarse en un entorno real, en donde la interacción social, que se lleve a cabo en el momento y que sigan estrategias flexibles, además de comprender el fenómeno dentro de su propio marco referencial. Del mismo modo siguió el modelo interpretativo fenomenológico, hermenéutico, desde donde se enfatizaron los aspectos experienciales y vividos en un constructo particular, y permitiendo considerar supuestos ontológicos, brindando centralidad a realidades internas o subjetivas construidas a partir de la percepción de actores sociales (delimitar, intuir, analizar, describir).

Otro enfoque que sigue la presente investigación es el feminismo sociológico, el cual consiste en transformar las condiciones de sometimiento, disparidad y represión de las mujeres y la edificación de una sociedad donde no exista ningún tipo de exclusión. De acuerdo con Rosa Cobo y Belén Fernández, (2022), este enfoque tiene como objetivo definir aquello que parece invisible, aquello que deliberadamente no se ha querido mostrar, lo que ha perdurado históricamente ignorado. Por tanto, en los estudios desde este enfoque, han tenido que analizar los espacios sociales en penumbra,

aspirando reconocer aspectos opiáceos, que no se manifiestan, que se encuentran subyacentes, los cuales se encuentran relacionados al mandato patriarcal. Finalmente, la teoría de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, 2000, el cual ha sido explicado, en diferentes momentos del presente estudio.

La técnica que se llevó a cabo fue el grupo focal, siendo diseñada para investigar los espacios colectivos cuya subjetividad es transversal, llamada en grupo, intersubjetividad. La dialéctica enlaza a un grupo en una orientación discursiva y a un facilitador que no interviene en ese proceso comunicativo que lo determina. Canales y Peinado, (1999, citado por Álvarez-Gayou, 2006).

En estos que se llevaron a cabo con los semestres de: segundo, cuarto, sexto y octavo, con un total de 20 estudiantes, en donde se determinó una tarea externa específica, trabajando el grupo para cumplir o concretizar un objetivo específico, en este caso, centrado en provocar testimonios o auto exposiciones captando la forma de pensar, de sentir y vivir de los individuos que conforman estos grupos. En este caso explorando los significados que tenía el acoso sexual en vía pública, en los participantes, a través de cinco preguntas detonantes que dirigieron el habla y la escucha.

El número de integrantes fue heterogéneo, es decir un número similar de hombres y mujeres, cada grupo se conformó por siete participantes, a quienes desde un primer momento se les preguntó si deseaban participar en la investigación, y si estaban de acuerdo en que sus testimonios fueran empleados con fines de investigación, estando todos los participantes de acuerdo con ello, dando su consentimiento expreso.

La selección de los estudiantes participantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano fue al azar, el único punto a tomar en cuenta era el semestre en el que estudiaban y que tuvieran tiempo para participar, tomando en consideración por lo menos una hora para seguir su desarrollo.

En los grupos focales, el proceso se comenzó con un encuadre, comentando a grandes rasgos lo que era un grupo focal y que éste era una técnica que conformaba parte de la dimensión cualitativa del proyecto de investigación, “Análisis y significados que otorgan al acoso sexual en vía pública los estudiantes de la ETS del IC”. En las preguntas se evitó de entrada comenzar con un ¿por qué?, y se privilegió un ¿cómo? En dicho proceso se hicieron cinco preguntas detonantes: ¿Qué significado tiene para ti el acoso sexual en vía pública? ¿A qué edad te ocurrió por primera vez? ¿Qué impacto

tiene para quienes la padecen? ¿Cuándo te ocurrió la última vez? y ¿Qué podemos hacer desde lo social? Estas preguntas no siguieron un orden en los diferentes grupos focales realizados, pues las preguntas surgieron, de acuerdo a la dinámica que fue generándose en cada grupo. Había otras preguntas en caso, de que los participantes no precisarán ciertos aspectos en sus respuestas como, por ejemplo, ¿En dónde ocurrió? ¿Si hubo alguien que auxiliara en el momento de la agresión? Y ¿Si había gente alrededor del sitio en donde ocurrió?

En cuanto a la moderación de los grupos focales, hubo la oportunidad de que, en uno de estos grupos, fuera conducido por pares, es decir, por estudiantes de octavo semestre. En otros cuatro lo hizo una docente. En términos generales se promovió el manejo espontáneo, el conocimiento del tema, la ética en el trato, la escucha activa y la capacidad de comunicación asertiva. Ponderando guiar y dirigir la conducción, encauzar el discurso, evitar prejuicio, intrusión, e interrupción y privilegiando la confidencialidad, el respeto, y la empatía.

Los grupos focales se dividieron en cuatro fases: bienvenida, encuadre, despedida y registro, en este último se hizo a través de audio grabaciones. Del mismo modo se anotaron algunos comportamientos que resaltaron en dicha dialéctica. El lugar de la reunión se realizó en una sala de lectura de la biblioteca, ambientado en un espacio acogedor, iluminado por luz natural, con clima artificial, evitando las molestias de las altas temperaturas de nuestra región, empleando un mobiliario cómodo que invita a la relajación, sillones mullidos, sin mesas en medio que se interpusieran simbólicamente en la comunicación entre moderador y participantes.

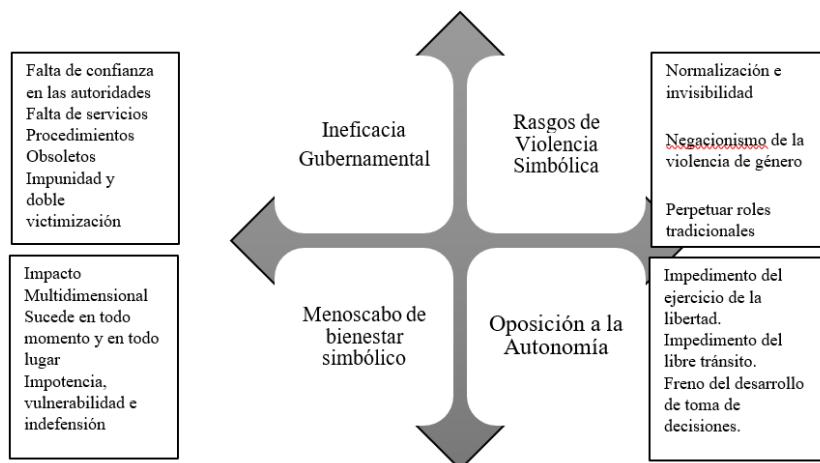
La categorización de los testimonios se realizó con el software de Atlas ti, versión 9 en donde se metieron los datos extraídos de los grupos focales, se realizaron categorías, se vieron las coincidencias y se conformaron los códigos o familias, las cuales integraron a las categorías.

Análisis de resultados

En el proceso de categorización del discurso obtenido en los grupos focales, a través de Atlas ti, resultaron cuatro códigos y/o familias: La primera: ineeficacia gubernamental la cual se encuentra comprendida por cuatro códigos: Falta de confianza en las autoridades; Falta de servicios;

Procedimientos Obsoletos, siendo el último impunidad y doble victimización. El segundo código y/o familia fue: Rasgos de violencia simbólica, integrada por las siguientes categorías: Normalización e invisibilidad, Negacionismo de la violencia de género, y Perpetuando roles tradicionales. El tercer código y/o familia fue: Menoscabo de bienestar simbólico integrado por tres categorías: Impacto multidimensional; Sigue en todo lugar y en todo momento e Impotencia, vulnerabilidad e indefensión. El cuarto código y/o familia fue: Oposición hacia la autonomía comprendido por las siguientes categorías: Impedimento del ejercicio de libertad; Impedimento del libre tránsito y Freno del desarrollo de decisiones (Figura 1).

Figura 1
Códigos y/o Familias y categorías que los integran



Nota: Fuente elaboración propia obtenida del software Atlas ti versión 9 (2024)

Como se mencionó anteriormente, en la presente investigación, uno de los cuatro códigos o familias fue: La ineficacia gubernamental, en donde las categorías que la integraron fueron: Falta de confianza en las autoridades; Falta de servicios: Procedimientos obsoletos e Impunidad y doble victimización. En este código o familia diez de las 20 estudiantes que participaron en la presente investigación coincidieron en que, en experiencias

relacionadas al acoso sexual en vía pública, se relacionaba con este código. En la Figura 2 se observan extractos del discurso de los participantes:

Figura 2

Extracto del discurso de participantes

Código o familia: Ineficacia Gubernamental
<p><i>Llegaron tarde y luego ya me estaban inquisitivamente preguntando, después me preguntaron cómo lo corroborarían.</i> (D.V.231:231)</p>
<p><i>Cuando se les llama al 911 tardan hasta una hora en llegar</i>” (J.E.33:33)</p>
<p><i>No faltó la mirada cuando sientes que te juzgan</i>” (K.Z.203:203).</p>
<p><i>“El policía, vio que me un hombre me faltó al respeto, no hizo nada, pero me dijo que me lo gane por vestirme así”</i> (250:250) (L.V.)</p>
<p><i>“El acoso sexual en espacios públicos se relaciona directamente con la falta de servicios públicos”</i> (D.E.34:34)</p>
<p><i>“Finalmente, queda una sensación de impunidad”</i> (55:55) (S.E.)</p>
<p><i>“El acoso y la doble victimización se relacionan con las complicaciones del sistema de justicia”</i> (R.D. 1.36:1.36)</p>

Nota: Fuente elaboración propia obtenida del software Atlas ti versión 9 (2024)

El mismo número de personas coincidieron, en que cuando son violentadas, experimentan, una especie de bloqueo, pues no saben cómo reaccionar cuando sucede la agresión, a ello se suma una percepción de no contar con el apoyo de la policía y/o guardia nacional. Con respecto a la falta de servicios, hubo concordancia en participantes, ya que comentaron que tienen que organizar sus horarios para poder salir a la calle, sin riesgos, pues en ocasiones no sirven las luminarias, o no existen vigilancia por parte de la policía, y dichos espacios públicos son empleados para hacer actos delictivos, por ello, las mujeres dijeron preferir salir acompañadas.

Con respecto a esta categoría, de ineficacia gubernamental, el fenómeno que nos ocupa, se encuentra íntimamente relacionado con el respeto a los derechos humanos, a la impunidad y a la impartición y procuración de justicia, y es claro que en la coyuntura mundial, la Organización de las Naciones Unidas, máxima garante de los Derechos Humanos, se sitúa en un punto crítico, sobre todo por el silencio, que tanto esta agencia internacional, como los países miembros, hacen frente al genocidio que acontece por parte de Israel contra el Pueblo Palestino ubicado en la Franja de Gaza. Otro foco

rojo en el mundo es el desarrollo de los partidos políticos de ultraderecha, situación que los analistas relacionan con los índices de pobreza y la exclusión social (Ascencio, 2024).

Por otro lado, en México, el alto índice de homicidios dolosos, como el incremento del número de feminicidios, es alarmante, y escandaloso tomando en cuenta los bajos índices de casos, en donde se puede hablar de procuración de justicia, situación que habla de una crisis en el respeto a los derechos humanos, principalmente, hacia las mujeres.

Respecto al tema de feminicidios, los tres primeros meses del 2024, fueron asentados 184 supuestos feminicidios. Esto es dos feminicidios por día. Las entidades que cuentan mayor número de registros son: Estado de México, CDMX. y Nuevo León, no obstante, si se aprecia la tasa de incidencia del delito con respecto a la población, el estado que implica mayor riesgo para el sector femenino es el Estado de Morelos con 1.14 presuntos feminicidios por cada 100,000 habitantes. Siguiendo esta tendencia, el ranking de los estados con mayor tasa de feminicidios son: Campeche, Nayarit y Sonora (García, 2024).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de seguridad pública, ENSU, 2024, correspondiente al primer trimestre, en donde se evalúa la percepción de la ciudadanía de 18 años y más, el 61% de la población considera que vivir en ciudad es inseguro, derivado de la situación en seguridad pública. La ciudad en donde el mayor porcentaje de población opina que su ciudad es insegura fue en Fresnillo, Zacatecas con un 95.4% con menor porcentaje se encuentra una Delegación de la Ciudad de México, la Benito Juárez con 11.11% al igual que Mérida Yucatán con 23.2%. La ciudad de San Francisco de Campeche en la encuesta anterior se encontraba en la última en 52% disminuyendo en esta a un 49.5%.

Cabe señalar que dentro de la jerarquía de problemas que se vive en la cotidianidad, en dicha encuesta, no se encuentra el de la violencia sexual en vía pública, siendo una situación de llamar la atención, porque es una de las condiciones presentes en la vida cotidiana no solamente de las mujeres, sino de niñas, niños, adolescentes, e integrantes del colectivo LGBTIQ+.

Con respecto a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en 2007, ya en 2009, Amnistía Internacional hablaba de un fracaso, pues esta no era aplicada adecuadamente, además de faltar

compromiso político, según palabras de la directora adjunta del Programa Regional de América, Kerrie Howard (Amnistía Internacional, 2009).

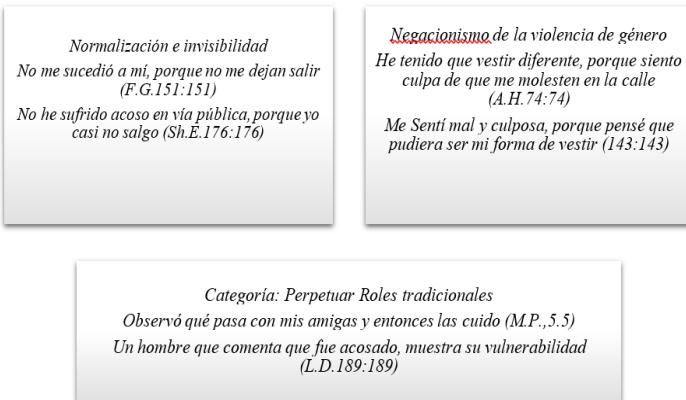
En el mismo tenor, la jurista e investigadora Alicia E. Pérez Duarte y Manuel F. Noroña, 2021, opinan que dicha ley y su operatividad, en el marco institucional, son insuficientes, pues no avalan los fundamentos de igualdad, no discriminación, respeto por la dignidad y la libertad de las personas, dejando a las mujeres seguir una existencia cotidiana en una perenne percepción de riesgo e incertidumbre, refrendando la idea con datos impactantes que hablan de impunidad, ya que de enero a octubre de 2020, hubo 10 feminicidios diarios. (Centro Nacional de información de violencia contra las mujeres e incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911 en Pérez Duarte y Noroña, 2021, p. 365).

En la presente investigación, la primera categoría o familia: Ineficacia Gubernamental es antitético con el respeto a los Derechos Humanos, con la paz y armonía en la convivencia, y por ende con el acoso sexual en vía pública, ya que los y las participantes mencionaron que observan todos los días, a todas horas, principalmente en vía o transporte público, el acoso sexual principalmente hacia las mujeres, niñas y con integrantes del colectivo LGBTIQ+

La segunda categoría o familia de la presente investigación es la de: Rasgos de la violencia simbólica, integrada por: Normalización e invisibilidad; Negacionismo de la violencia de género; y Perpetuación de roles tradicionales. En ese sentido, la figura 3 muestra algunos aspectos señalados por los participantes, frases que manifiestan los códigos que, con una frecuencia alta, (5) la integran, la categoría de perpetuar roles tradicionales, en estos extractos del discurso, son una constante: en los hombres, mostrando diferentes respuestas al acoso, que oscilan en la indiferencia o la protección, en mujeres, miedo, vergüenza, o culpa. Ambos, parecen seguir un continuum en el ejercicio de roles tradicionales, perpetuando significativamente patrones propios de la cultura patriarcal.

Figura 3

Código o familia: Rasgos de la violencia y las categorías que la integran



Nota: Fuente elaboración propia obtenida del software Atlas ti versión 9 (2024)

Un aspecto que resalta, es que la forma en que el entorno familiar, afronta las prácticas relacionadas con la violencia sexual hacia las mujeres en vía pública, ya que desde ésta, de manera inconsciente, se perpetúan roles tradicionales desde el mandato patriarcal, por ejemplo, hacia las mujeres, solicitar que vistan diferente; que salgan a ciertas horas a la calle; en casos extremos, no salir de casa o no salir sola y hacia el sexo masculino: cuidar de las mujeres; acompañarlas o no mostrar sus sentimientos, todo lo cual es una forma de invisibilizar, normalizar e incluso perpetuar los patrones culturales.

Tomando en consideración la misma situación, es decir, la violencia sexual en vía pública, y prácticas que parten del entorno familiar, o social, pensando en alguna especie de solución a la misma, tal vez se comenzaría no negando su existencia y promover la participación de las mujeres en algún grupo o red social; manifestando una necesidad de prevención y un descontento ante el Estado por la violación a los derechos humanos al que se ven sometidas en la cotidianidad.

Se entiende que existe una lógica negacionista y prejuiciosa y que salir a la calle a reivindicar los derechos de la mujer, en manifestaciones, se criminaliza, sin embargo, es preocupante que la lente de la solución a este fenómeno, en lugar de orientarlo hacia ello, se deposite en un proteccionismo

que frena el desarrollo y autonomía de la mujer, antes que en entender que la violencia sexual en vía pública va en aumento y se va expandiendo cada vez más en mayor proporción hacia niñas, niños y adolescentes, así como personas del colectivo LGBTIQ+, por lo cual, la alternativa más viable es unirse para reivindicar nuestros derechos, ya que velar por ellos, es una razón de ser del estado, y actualmente no se está cumpliendo.

Una de las formas de reivindicación de los derechos, sería que los diferentes colectivos sociales lograran que tanto las reformas al marco legal, las políticas sociales, como el marco institucional, desde donde se operativizan estas, fueran acordes con una perspectiva de género y que existiera transversalidad en todas ellas, además es claro que debe haber una franca oposición en plasmar argumentos patriarcales en las leyes, y capacitar a fondo a servidores públicos, para que no queden las cosas en una “simulación”

En ese sentido, el concepto de violencia simbólica es un concepto fundamentado en la década de los setenta en la Teoría de Pierre Bourdieu, entendiendo por ésta, a la estructura de control tenue, casi imperceptible que preserva la desigualdad social (Bourdieu 1970). En ese sentido, este autor relaciona el término de violencia simbólica con el proceso de reproducción social, ya que este coarta, domina y direcciona el actuar de los actores sociales, entendiendo este proceso como "reproducción de las estructuras de las relaciones de fuerza entre las clases" (Bourdieu y Passeron, 1998: 51, en Rizzo, 2012, 291), siendo mediante el proceso de socialización que se perpetúan las asimetrías de poder entre el hombre y la mujer, manteniendo dicho constructo social. Por tanto, la escuela, es otro de los espacios en donde se reproduce la violencia simbólica y el proceso de reproducción, pues sutilmente se imponen contenidos que sirven a los intereses de la clase dominante; siendo un escenario desde donde se pudiera lograr avances extraordinarios en el desarraigo de visiones tradicionales, contenidos patriarcales, tal como se hacen ciertas instituciones educativas que a través de sus modelos educativos apuestan por el desarrollo de un pensamiento crítico, divergente, dialógico y participativo en los estudiantes.

Del mismo modo, es importante concientizar a la población respecto a las responsabilidades que se tienen como ciudadanía, esto, a través de los agentes socializadores: familia, escuela y los medios de comunicación masiva, ya que para pugnar por una cultura de paz, sería importante detenerse a revisar que

la ideología, propia de una economía de mercado, atenta contra los agentes socializadores, por ejemplo, la educación, la ciencia y la tecnología se ha masificado y fomenta valores orientados a la competencia, competitividad, individualismo, borreguismo, privilegiando a través de ello, exacerbar el materialismo, y con ello, prácticas orientadas más al “tener que el ser” en el caso de medios de comunicación, estos cosifican a la mujer, a través de contenidos de películas, series, programas de televisión, redes sociales, publicidad, etc., además de hipersexualizar a niños y adolescentes a través de contenidos pornográficos, todo lo cual promueve del mismo modo un desarrollo económico voraz contrario a la orientación social y sostenible.

Por todo lo anterior, es claro que algunas prácticas propias del modelo económico neoliberal, atentan contra los derechos humanos, por no garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, ya que sin duda han habido cambios importantes en el marco legal, y aparentemente en promover la perspectiva de género en las instituciones, no obstante, aún priva la falta de justicia, la inequidad, el encono, la sinrazón, así como la simulación, es decir, se privilegian cambios en papel, pero en términos de operatividad, aún hay muchas cosas que no cambian. Situación que atenta contra la participación democrática en la que se fomentan valores tales como la tolerancia y la solidaridad.

Lo anterior se encuentra intrínsecamente ligado al tercer código o familia: Menoscabo del bienestar simbólico, entendiendo al bienestar simbólico como la percepción subjetiva de bienestar, es decir, las representaciones o imaginarios populares en torno a la satisfacción de las condiciones que coadyuvan a una mejor calidad de vida, por tanto, el menoscabo se refiere a todas aquellas condiciones que impiden cambios favorables, o situaciones que promuevan un cambio o transformación. cómo se observa en la siguiente figura:

Figura 4

Código o familia: Menoscabo de bienestar simbólico con sus respectivas categorías

<i>Impacto multidimensional</i> <i>Esto puede traer consecuencias psicológicas, porque el miedo hace que no quieras salir. Te hace sentir vulnerable en todo momento</i> <i>(D.V.218:218-K.Ch.110:110)</i> <i>Cuando sucede sientes miedo, vergüenza, culpa, ansiedad, inseguridad y terror (K.Ch.145:145-Sl.E. 163:163)</i>	<i>Sucede en todo momento y en todo lugar</i> <i>Se observa todos los días cómo le faltan al respeto a las mujeres (D.C.136:136)</i> <i>Ocurre regularmente en la calle, en la escuela, en el transporte público, nadie escapa del acoso sexual en vía pública</i> <i>(L.D. 158:159)</i> <i>Hoy en día se ve seguido, no solo en la noche, sino a todas horas (R.D.207:207)</i>
<i>Impotencia, vulnerabilidad e indefensión</i> <i>Ahora con una formación universitaria, puedo poner nombre y apellido a la injusticia cometida hacia mí persona (K.S. 56:56)</i> <i>El señor vive en mi colonia, ahora lo veo y me da asco y repulsión (K.Ch.86:86)</i> <i>Queda una sensación de impotencia e impunidad (A.G. 50.50)</i>	

Nota: Fuente elaboración propia obtenida del software Atlas ti versión 9 (2024)

Las categorías que integran a este código y/o familia constituyeron una frecuencia alta con 15 por cada categoría, aunque los efectos del acoso tienen una alta presencia en los testimonios femeninos, reflejando como el acoso afecta a nivel personal y social

Cómo se mencionó antes, el menoscabo simbólico se relaciona con la inteligencia simbólica, de acuerdo con Alejandro Ospina, 2019, esta es la capacidad humana de tener pensamientos simbólicos, y es transversal, es decir, opera tanto en la lógica matemática, como en la lingüística, como en lo visual y emocional, y funciona a través de patrones y metapatrones y se transmite a través de conductas o roles.

De acuerdo con Juan José Llobell-Andrés, 2017, a pesar de la apropiación que las ciencias duras hacen acerca de la conciencia y representaciones simbólicas; el arte tiene acceso a la dimensión más penetrante de las cosas, a través de sus diferentes cometidos: simbólica, comunicativa, estética, sociocultural, y cultural, siendo a través de estas, que logra sobrepasar el límite de la explicación conceptual, pues integra la parte subjetiva de las personas.

En ese sentido, para dar cuenta de cómo la inteligencia simbólica se genera a través de roles y patrones, y del poder que tiene la ideología en la historicidad de un fenómeno, podemos referir que el acoso sexual en vía

pública es una práctica añeja en la cultura mexicana, todo lo cual queda plasmado, en un sin número de películas mexicanas de la llamada “Época de oro del cine mexicano” de los años cuarenta, en donde algunos directores de estos filmes mostraban invariablemente, escenas en donde, en la vía pública, el actor o actores principales, hacían piropos a las mujeres, como una práctica cotidiana, haciendo gala de la cultura machista. (Buil, s/f, en Bautista, 2017).

No obstante, estas prácticas no solo se advierten en la cultura mexicana, en España, en 1968, un programa de televisión llamado “Luz verde” realizó una prueba que hoy bien podría considerarse etnográfica, en torno al piropo en vía pública, en donde grabaron a una mujer joven vestida con una fada al ras de la rodilla, caminando por la Gran Vía, siendo la principal avenida de Madrid, observándose a su paso, las miradas morbosas, los silbidos e intimidaciones por parte de los hombres que pasaban a su lado, fue tal el resultado, que al presentar el video eliminaron las palabras, intercambiándolas por sonidos musicales, por parecer el discurso demasiado audaz para un público conservador de ese momento, no obstante, el material da cuenta de los cambios acontecidos, pero también, de aspectos que subsisten, y que parte de esa mentalidad aún puede ser trasladada al siglo XXI; como ejemplo ElHuffPost, 2022, hace una crítica mordaz hacia una diputada, que subida en el estrado del congreso español, argumentó que por odio hacia la belleza y hacia el hombre, el piropo que era una muestra de admiración e ingenio popular, tendría que desaparecer, todo esto en el marco del debate por la aplicación de la ley “solo sí es sí” en donde se debatían temas relacionados a la violencia de género (ElHuffPost,2022).

Siguiendo con el tema del arte, y de la inteligencia simbólica aprendida a través de roles, es en mil novecientos ochenta y tres que, de Inglaterra, trasciende una canción que ha dado la vuelta al mundo, “Every breath you take” de Sting, que, a pesar de contar con acordes melódicos dulces, propios de una balada romántica, en su discurso hace una clara alusión a la objetivación de la mujer al hablar de intimidación, y pertenencia.

En 2005, otra muestra de cómo el arte trasciende a la racionalidad y representa los cambios en el rol de la mujer, pero que también muestra las contradicciones, se observó en la película “tierra de hombres” de la Directora Niki Caro, la cual da cuenta de los primeros tiempos de la participación de la mujer en un ámbito laboral masculino, como es la minería, así como a través

de intimidación, violencia, acoso y violación, se presenta la resistencia de la cultura patriarcal a través de manifestaciones de poder.

Y no muy lejano, a nuestros días podemos mencionar varios ejemplos en el contexto mexicano: uno de los cuales se da en el marco de la coyuntura de un proceso electoral, en donde un partido político, a través de un movimiento que integra los 32 estados de la república mexicana, lanza una querella pública debido a la violencia política, misoginia, falta de recursos e incumplimiento de acuerdos de paridad de género en las candidaturas, esto con el respaldo de dos legisladoras, evidenciando por ejemplo que en 29 de 32 estados de la República se encuentra, comandados por varones, en este partido, y que existían datos que evidenciaban cómo las mujeres eran marginadas (Castillo, 2024).

Lo anterior, habla de que independientemente de la situación educativa o económica, existen situaciones que siguen presentes y desafortunadamente vigentes, todo lo cual se trasmite a través del proceso de socialización, el cual se transfiere a través de la familia, la escuela, y los medios de comunicación masiva. Específicamente, en este caso, la inteligencia simbólica analizada en el marco del código o familia “menoscabo de bienestar simbólico” que, en este caso a través del arte, da muestra, de cómo la cultura patriarcal subyace, persiste y por ende requiere no solo aspectos paliativos para acompañar el impacto de las mujeres que la viven, sino que existan planes, programas, proyectos que la prevengan a través de una perspectiva transversal que impacte la interacción entre los diferentes subsistemas sociales con el propósito de dejar de observar de manera pasiva, y ejercer los derechos ciudadanos, empleando los mismos medios de los que hace uso el sistema económico neoliberal para impactar la dimensión ideológica: con acciones como la divulgación de publicidad, de programas y contenidos a través de los diferentes medios de comunicación y sobre todo a través del arte, empleando para su socialización, las redes sociales.

De acuerdo con Karen Horney, 1993, algunos aspectos son inviables refrenar de manera personal, si son factores culturales que concuerdan con prácticas socialmente aceptadas o con el ideario dominante en dicho contexto. Esta autora también menciona que hay dos factores que están presentes en el factor subjetivo que acompaña a la angustia: a) un peligro abrumador y, b) una indefensión frente al mismo. (Horney, 1993, p. 53), situación que

podemos traslapar a situaciones de angustia que sobreviene de la violencia en vía pública.

En cuanto a la cuarto y último código o familia: oposición hacia la autonomía, integrada por los códigos: Impide el ejercicio de la libertad y el libre tránsito; frena el desarrollo personal y la toma de decisiones, se pueden apreciar testimonios que dan cuenta de ellos, en la siguiente figura:

Figura 5

Código o familia: Oposición hacia la autonomía integrado por sus respectivas categorías

Impedimento del ejercicio de la libertad

Ya pienso más a qué hora salgo, con quién salgo, qué ponerme, para no exponerme a que me suceda algo. (K.Z.196:196)

La última vez que viví acoso, cuando salí a hacer ejercicio, fue de tipo verbal y exhibicionismo (A. 67:67)

Impedimento del libre tránsito

Esto afecta nuestros derechos y la calidad de vida, porque afecta el libre tránsito (D.V. 197:197)

Me sucedió por primera vez a los 10 años, fue el transporte público, un señor estaba sentado a mi lado y me tocó la pierna (A.H.86:86)

Freno al desarrollo de toma de decisiones

Este hecho intimida, porque sabes que, en cualquier momento, tienes que estar preparada para pedir auxilio (A.G.96:96)

Nota: Fuente elaboración propia obtenida del software Atlas ti versión 9 (2024)

Este último código o familia resalta cómo las estructuras sociales y el mandato patriarcal perpetúan la subordinación de las mujeres; y revelan tres elementos que están presentes en los testimonios insertos en sus 15 categorías, la cual, por este número, puntúa en una de las dos frecuencias más altas. En estas se aprecia: la subjetivación de género, el impacto en la autonomía y los derechos y la desigualdad de poder. Del mismo modo, este código o familia, cuenta con un claro factor histórico porque por mucho tiempo el rol tradicional la ubicaba en el ámbito de lo privado; del mismo modo, surge de este análisis, un componente que puede extraerse de un marco filosófico existencial: la libertad, misma que se relaciona con la propia responsabilidad,

con la intencionalidad, con el compromiso personal para lograr ejercerla, por lo mismo, esto es paradójico, porque a pesar de que muchas mujeres tienen claridad en ejercer su libertad, no depende íntegramente de ellas el poder lograrlo, cuando como se ha revisado, existen elementos en diferentes subsistemas, que lo impiden: El menoscabo de los derechos humanos y el marco legal, el proceso de socialización, y el proceso de reproducción social, que orientan su ideología hacia la hegemonía de la cultura patriarcal y el poder económico, y un modelo económico que favorece la explotación, el materialismo, la competencia, así como el permisivismo y el individualismo, el hedonismo y el relativismo. (Rojas, 1992).

Por otro lado, la autonomía, implica un cúmulo de elementos simbólicos y perceptuales; así como personas, esferas colectivas e interacciones, por todo lo cual la “autonomía requiere forzosamente de hacer un pacto social” (Lagarde y de los Ríos, 2023, p. 17).

Discusiones

Algunas investigaciones mencionan aspectos en donde se encuentran convergencias y divergencias con la presente investigación, como se observa a continuación:

La investigación de Cecilia Ortman, 2017, rescata la teoría de Bourdieu, 2000, quien habla de la somatización de las relaciones sociales de dominación que estructuran hábitos y regulan las dimensiones de la vida, para subrayar el impacto y eficacia que tiene la violencia simbólica en el contexto latinoamericano, a través de focalizar su concepto, diciendo que la V.S. se emplea para designar las relaciones que ejercen coacción moral, psicológica, verbal, gestual de manera sutil, difusa y omnipresente sobre las mujeres, que garantizan la supremacía de determinadas formas, arbitrarias y hegemónicas, que descalifican, niegan, invisibilizan y fragmenta, todo lo que no se ajusta a “la norma”; todos los cuales son procesos y relaciones que responden al fin de legitimar la dominación masculina y en consecuencia, el sistema de patriarcal (Eichler, 1988; Moreno Sardá, 1989; Segato, 2003; De Miguel, 2005; Femenías, 2013, en Otman, 2017). Siendo definitiva para entender el grado e impacto que pueden tener fenómenos como el de violencia sexual en vía pública. Concordando con la presente investigación

Por otro lado, en su investigación Illary D. Hernández-Gasteasoro, *et al.*, (2020, p. 4), plantea como tesis, que todos los grupos crean condiciones cargadas de significación simbólica, y que en una relación de dominio sumisión, es en la construcción de la sumisión, donde contribuyen diversos actores sociales: comunidad educativa, padres de familia, medios de comunicación, además que la violencia simbólica provoca secuelas psicoemocionales y miedo en la persona sometida. (Uruñuela, 2016, p. 82; Vecina, 2006 y Carrillo, 2016 en Hernández-Gasteasoro, *et al.*, 2020). Y que para contrarrestar este tipo de constructos se tendría que manejar una comunicación inclusiva, además de tomar en cuenta la parte digital y analógica de la comunicación, promoviendo a su vez, una comunicación intra e interpersonal y tener una perspectiva de género, siendo como se dijo anteriormente, transversal en todas las dimensiones del ser, todo lo cual, tiene una concordancia con los elementos analizados en la presente investigación.

Con respecto al acoso en vía pública, en las conclusiones del estudio con enfoque cualitativo de Jennifer Martínez, 2019, en la ciudad de México, destaca dos aspectos: El primero es cómo la percepción que existe en torno al acoso en los espacios públicos se modifica de acuerdo con la edad, ya que en la etapa adulta, las mujeres se dejan de advertir como vulnerables y en cambio ceden el papel de víctima a las jóvenes y esto llama la atención puesto que se supone que buscan dejar de ver el acoso en los espacios públicos como una problemática aceptada y naturalizada, pero con este pensamiento, dan a entender que se tienen que cuidar las mujeres jóvenes para no experimentarlo, situación que desde otro enfoque es abordada por la presente investigación, ya que en esta, se habla de patrones que se repiten, pero todo a través del proceso de socialización y de las representaciones sociales que se transmiten de generación en generación a través de simbolismo transmitido en patrones interaccionales o en el ejercicio de roles.

Para Yolanda Rodríguez *et al.*, 2019 en las conclusiones de su estudio de corte cualitativo, retomando la teoría sociológica feminista, advierte que en el acoso sexual en vía pública se combinan varios elementos: Que la V.S. callejera se lleva a cabo de manera intencional, libre y ventajista, por ende, se enmascara de hechos fortuitos, divertidos, de elogios e incluso se tiñe de un tinte sentimental, es por ello que se enmascara y diluye por lo que hay una tendencia de que sea tenue, insidiosa, confusa pues puede generarse en un entorno lúdico, por lo cual las mujeres suelen reaccionar de manera sumisa o

aceptarlo por considerarlo como una referencia hacia su belleza, sin estimarlo como violencia. En esta dinámica, son los hombres quienes instauran los patrones de juego; la mujer es tratada como posesión, y el hombre cuenta con una perspectiva androcéntrica en donde su consigna es la de dirigir al mundo.

En esta última investigación, se aprecia cómo desde el enfoque cualitativo se puede dar cuenta del impacto, significados e interacciones que se generan frente a un fenómeno como la violencia sexual en vía pública, así como de los significados que los actores sociales que participan, le brindan a éste, además de observar a los elementos que intervienen en el desarrollo de la subjetividad, estando ésta relacionada con el contexto cultural e histórico en donde se desarrolla y que permea tanto en los significados, como en la percepción que se genera frente a dicho fenómeno, situación que se comparte con la presente investigación, aunque en el análisis existen divergencias de fondo, porque consideramos que las mujeres no siempre reaccionan del mismo modo y que la pasividad de las éstas, es derivado de un proceso histórico complejo, por lo cual no puede, ni debe ser generalizado.

En la investigación, hay temas que han estado presentes, uno es el de la subjetivación de género, el cual focaliza cómo los roles y expectativas de género impactan profundamente la forma en que hombres y mujeres perciben sus cuerpos, emociones y relaciones sociales. En este contexto, los hombres tenían la necesidad de reprimir sus emociones y no expresar vulnerabilidad, mientras que las mujeres luchaban con la culpa y la auto objetivación impuestas por una sociedad que las cosifica. Las normas de género y la desigualdad de poder perpetúan estas dinámicas, afectando la libertad y bienestar de ambos géneros, aunque de maneras distintas. El otro tiene que ver con la diferencia que hay entre hombres y mujeres al hablar del acoso sexual en vía pública, los hombres minimizan o niegan y las mujeres sienten miedo y vergüenza; los hombres insisten en proteger y cuidar a sus amigas y hermanas, las mujeres se reprimen y sienten culpa por ser objeto de acoso, atribuyéndolo a su vestimenta. También resaltan las dificultades que las personas intentan denunciar el acoso o buscar apoyo enfrentan, y la falta de solidaridad o el medio que presenta la sociedad.

Conclusiones

Entender el simbolismo como parte del significado que implica el acoso sexual en vía pública en el estudiantado fue adentrarse en una serie de experiencias que pudieron haber comenzado en la infancia, pero que desafortunadamente aún conservan tintes sórdidos y nítidos que se tiñen al revivir en todas sus dimensiones (emocional, fisiológico, cognitivo, simbólico y relacional) el impacto de una nefasta experiencia y que, a pesar del tiempo transcurrido, parecía que había sucedido un día anterior.

Al momento de racionalizar dicha situación emergen pensamientos orientados hacia el asco y el coraje de haber sido en muchos momentos doblemente victimizadas por autoridades de la fuerza pública, que más que apoyar, redoblaron sentimientos y sensaciones como la culpa, o el hecho de buscar alternativas para salir, como cambio de horarios o pedir compañía masculina para sentirse protegidas e incluso modificar su forma de vestir.

Otro elemento presente en todas las participantes fue la culpa por no saber qué hacer en ese momento y no reclamar al perpetrador. En el caso de los participantes, hubo momentos de introspección en donde cayeron en cuenta que muchos de sus “juegos” con sus amigos o compañeros eran tocamientos en sus partes íntimas, siendo estos no consensuados, por tanto, eran definidos en ese momento, como violencia.

Algunos de los participantes hicieron mención de que cuando los acosan a ellos, no sienten nada, y que no les importa, manifestando un bloqueo, no obstante, brindaron una connotación negativa, y empática al cómo hacen sentir ese tipo de prácticas a las mujeres, e integrantes del colectivo LGTBQ+. En los grupos focales, se dieron momentos de mayor introspección, y con ello, señalamientos por parte de los participantes de que cómo siendo hombres no pueden darse el lujo de mencionar que han sido acosados, y menos aún de lo que les pasa o lo que sienten, porque piensan que quedan vulnerables frente a los demás, con lo cual pueden ser objeto de burla.

Para todos los participantes fue difícil contestar qué harían desde lo social para evitar ese tipo de flagrancias. Tal vez porque la sesión significó una especie de espacio protegido en donde se pretendió dejar de lado el pensamiento racional, estimulando el dialogo que les invitó a hablar de situaciones que generalmente se callan, incluso ese fue uno de los aspectos que salían a relucir en las participantes más jóvenes, quienes en un primer momento negaron haber vivido e incluso observado una experiencia de acoso

sexual en vía pública, aunque después, hablaban de ello con naturalidad, evidenciando que la culpa es un componente que acompaña a este fenómeno, y que en realidad, si lo habían observado y experimentado.

Por otro lado, lograr el cambio en la condición de la mujer, implica un abordaje complejo en donde las acciones se encuentren reflejadas en los diversos subsistemas sociales. Es importante realizar reformas en el marco legal, políticas públicas e intentar que en las Instituciones pueda aterrizar su operatividad, así como capacitar al personal para que cuenten con una perspectiva de género, de lo contrario, pareciera que los esfuerzos, desde la percepción de las propias mujeres y de la ciudadanía en general, serán “simulaciones que quedan plasmadas en un papel”.

Es por tanto importante, que el análisis de este y otros fenómenos relacionados con los derechos humanos de la mujer, la equidad, y el bienestar, requieren de un acuerdo social, que implique tanto a la ciudadanía, como a diversos actores sociales, de lo contrario las soluciones quedan en paliativos, pues se analizan de vertical, cuando se tendría que observar desde diferentes aristas y concertar diversos procesos.

En la coyuntura actual, pareciera que ese acuerdo es imposible de lograr, pues se pierde credibilidad, ante la ciudadanía pues cada vez cree menos en la posibilidad de lograr transformaciones, puesto que se deslegitima la acción política y la acción social. Y es que el sistema nos sorprende, por ejemplo, en permitir genocidios, en mancillar espacios universitarios cuando los estudiantes manifiestan opiniones contrarias a las del Estado, y en transgredir todo lo que incluso, desde el sistema está normado.

Todo lo cual queda de manifiesto en los cuatro códigos o familias analizadas en la presente investigación: ineeficacia gubernamental, violencia simbólica, menoscabo del bienestar simbólico y freno de la autonomía, en donde se da cuenta de que existe un caos, de que las soluciones no pueden ni deben ser lineales, tampoco dicotómicas, y que pareciera que el remedial para evitar la violencia en vía pública, la mujer debiera perpetuar roles tradicionales y volver a la vida privada, como varias de las participantes reflejaron, sin darse cuenta, en sus testimonios. “No he experimentado violencia en vía pública, porque no salgo” o no me ha sucedido porque me “llevan y me traen en auto” o sus silencios que hablan de la culpa que sienten al comentar que, si lo han vivido, pero que, de acuerdo con comentarios prejuiciosos que han oído, “es su culpa porque se viste así”.

Algo digno de focalizar del análisis realizado, procedente del psicoanálisis feminista, es que cuando existe angustia reprimida, ésta es acompañada, de hostilidad, y para contener dicha hostilidad hay que aparentar que todo marcha bien, y ello implica renunciar a darle frente a un conflicto, por lo que la siguiente percepción que emana de dicha renuncia, es la indefensión, y la pregunta sería, ¿cuántas mujeres, por lo vivido en su cotidianidad, han contenido sensaciones, han silenciado sentimientos, han aparentado que todo marcha bien, han renunciado a la reivindicación de sus derechos y como resultado, sienten un alto grado de indefensión.

Referencias

- Álvarez-Gayou J.J.L. (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós Educador, número 169.
- Amnistía Internacional. (30/01/2009). *Fracasa una ley para proteger a las mujeres mexicanas*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2009/01/protection-law-fails-mexican-women-20090130/>
- Arrogante G.N. (15/12/2022), *Qué es la violencia simbólica: la importancia de que las mujeres habitemos nuestros cuerpos*. Fundadeps. <https://fundadeps.org/opinion/que-es-la-violencia-simbolica-la-importancia-de-que-las-mujeres-habitemos-nuestros-cuerpos/>
- Asensio C. (15/03/2024) El auge de la ultraderecha en Europa y el mundo está relacionado con los Índices de pobreza. *El Economista*. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12723128/03/24/el-auge-de-la-ultraderecha-en-europa-y-el-mundo-esta-relacionado-con-los-indices-de-pobreza.html>
- Bautista E. (16/11/2017). Pedro Infante ¿Un ídolo machista? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/after-office/pedro-infante-un-idolo-machista/>
- Bautista P. (07/09/2019) *Cada día 51 mujeres son víctimas de violación sexual en el país; se requieren sanciones más severas*. Boletín No. 2137 de Comunicación Social Cámara de Diputados. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Septiembre/07/2137-Cada-dia-51-mujeres-son-victimas-de-violacion-sexual-en-el-pais-se-requieren-sanciones-mas-severas-Bautista-Pelaez>

- Bourdieu. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Comunicación Social Cámara de Diputados. (26/01/2024). *DOF publica decreto sobre espacios y Transporte*. Cámara de diputados LVXI, legislatura.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/dof-publica-decreto-sobre-espacios-y-transporte-publicos-libres-de-violencia-y-acoso-sexual-hacia-mujeres-publicos-libres-de-violencia-y-acoso-sexual-hacia-mujeres>
- Caro N. (2005). *Tierra de hombres*. Película estadounidense.
- Castillo J.E. (04/05/2024). ¡Movimiento Escucha! Ni calladas, ni sumisas”: un centenar de mujeres de MC denuncian misoginia. *El País*.
<https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-05-05/movimiento-escucha-ni-calladas-ni-sumisas-un-centenar-de-mujeres-de-mc-denuncian-misoginia.html>
- Cobo R. & Fernández B. (2022). *Sociología Feminista*. Editorial Comares.
- Enlaza. (20/12/21). *Violencia simbólica*. Enlaza, Consultoría de Género y Diversidad. <https://www.enlazaconsultoria.es/la-violencia-simbolica/>
- García A.K. (25/04/2024). Se registran dos feminicidios al día en México en lo que va del 2024. *El Economista*.
<https://www.economista.com.mx/politica/Carpetas-de-feminicidio-en-Mexico-suman-184-en-el-1T-del-2024-20240425-0051.html>
- González H., Persingola L.G., Zanotti C.A. & Bagnoli L. (2020). Percepción del Acoso Sexual callejero en mujeres. *Revista Psicología para América Latina*. No. 34 121-131.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n34/a04n34.pdf>
- González R.F.L. (1997). La subjetividad social y su expresión en la enseñanza. *Temas de Psicología*, Vol. 5(3). 95-107.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X1997000300008#:~:text=La%20subjetividad%20es%20un%20sistema,tambi%C3%A9n%20constituyente%20del%20desarrollo%20subjetivo.
- Hernández-Gasteasoro I.D., Castro- Miranda R. & Pinos-Rodríguez C. I. (2020) Un acercamiento a la violencia simbólica en la interacción profesorado-estudiantado: lo que parece invisible. *Eduscientia. Divulgación*

- de la ciencia educativa.* Volumen 3(5). 3-13.
<https://eduscientia.com/index.php/journal/article/download/63/46>
- Horney, K. (1993). *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. Paidós Studio.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (Primer trimestre 2024). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh_2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Lagarde y de los Ríos M. (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Siglo XXI editores.
- Llobell-Andrés J.J. (2017). El arte como superación de la lógica conceptual y como aproximación al sentido más profundo de las cosas. *La Colmena. Vol. 94. 95-107* <https://www.redalyc.org/journal/4463/446355076009/html/>
- Martínez C. J.J. (2019). Percepción hacia el acoso en los espacios públicos en la CDMX. Un comparativo entre mujeres jóvenes y adultas. *Memorias del XXI Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e Innovación CLIDI*. 99-106
- Muñoz E. (17/11/22). "Le dicen cosas ¡pero qué cosas, dios mío!": la "desoladora" experiencia de una mujer con falda por la Gran Vía en 1968. *SER 100*. <https://cadenaser.com/nacional/2022/11/17/le-dicen-cosas-pero-que-cosas-dios-mio-la-desoladora-experiencia-de-una-mujer-paseando-con-falda-por-la-gran-via-en-1968-cadena-ser/>
- Observatorio contra el acoso callejero. (2023). *Acoso Callejero*. <https://ocacgt.org/acoso-callejero/>
- ONU-Mujeres. (2018). *Encuesta sobre la Violencia Sexual en el transporte y otros espacios públicos en la Ciudad de México. Programa Insignia Global Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas*. Organización de Naciones Unidas-Mujeres. 3-56. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2018/Safe%20Cities/AnalisisResultadosEncuesta%20CDMX%20f.pdf>

- Ortman C. (2017) Exclusión y violencia simbólica en la experiencia educativa de las estudiantes de Ingeniería. *Estudios de Género del Colegio de México*, Volumen 3(5) p. 187-209.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v3n5/2395-9185-riegcm-3-05-00187.pdf>
- Ospina T.A. (09/09/2019). *Qué es la inteligencia simbólica*. Alejandro
<https://alejandroospinatortores.blogspot.com/2019/09/inteligenciasimbolica.html>
- Pérez Duarte y N. A.E. (2021). Los impactos de la impunidad en México. Reflexiones desde la perspectiva de género. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Vol. LIV (160) 366-387
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/15979>
- Redacción ElHuffPost (26/05/22). *Rita Maestre habla claro de lo que piensa sobre los piropos que le dicen por la calle*. ElHuffPost.
https://www.huffingtonpost.es/entry/rita-maestre-habla-claro-de-lo-que-piensa-sobre-los-piropos-que-le-dicen-por-la-calle_es_628fd9f7e4b05cfc26979eca.html
- Rizzo N. (2012). Un análisis sobre la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual. *Sociológica*, Vol 9,(77).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300009
- Rodríguez-Castro, Y.; Martínez-Román, R.; Alonso-Ruido P.; Carrera-Fernández, M. V. (2021). Análisis de la campaña #PrimAcoso: un continuo de violencias sexuales. *Convergencia*. Vol. 28, (14300), 1-26.
<https://www.redalyc.org/journal/105/10565827002/10565827002.pdf>
- Rojas, E. (1992) *El hombre light*. Planeta
- Sting. (1983). *Every Breath you take*. Police
- Unwoman. (2017) *Violencia contra las mujeres: Violencia Sexual*. ONU,
<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual-4>

Narrativas en torno a la maternidad de estudiantes universitarias

Cynthia Elena Villanueva López¹⁶

Florina Judith Olivarría Crespo¹⁷

Gandhi Isabel Peralta Corona¹⁸

Introducción

La maternidad es un modelo hegemónico para mantener los cautiverios de las mujeres según nos lo dice Marcela Lagarde y de los Ríos. Desde niñas se nos enseña que en el futuro seremos madres, y que ahí radica nuestra realización como mujeres. Ser madre es un rol naturalizado que se transmite de generación en generación de las mujeres: abuela, madre, hija. En una sociedad patriarcal lo anormal sería no ser madre. Poco a poco se nos van introyectando constructos sociales a través del juego, la escuela, la iglesia, las diversas instituciones que nos instruyen. Llegamos a la maternidad convencidas de ser madres (Lagarde, 2014).

El objetivo de esta investigación es reconocer la maternidad como una experiencia que nos atraviesa, cómo vivimos la crianza y cómo conciliamos el rol de estudiante. El método es de carácter auto etnográfico, biográfico, narrativo. Los resultados se derivan en identificar los mandatos sociales con las que fuimos criadas, reconocer la ideología patriarcal en el hecho de ser madre desde una visión feminista e identificar el modelo hegemónico.

Conceptualización de la maternidad

Lagarde, señala que la mujer es la que es madre. Por eso al parir —al dar a luz, al “dar la vida”, al “traer hijos al mundo”—, la mujer solo cuenta cuando es madre, y es la sociedad quien le da ese lugar mujer-madre, un binomio

¹⁶ Universidad Autónoma de Sinaloa. Mail: villanuevacynthia1980@gmail.com

¹⁷ Universidad Autónoma de Sinaloa. Mail: maestra.flor28@gmail.com

¹⁸ Universidad Autónoma de Sinaloa. Mail: gandhiperalta@hotmail.com

indisoluble. El estado valida a las mujeres como madres. Utiliza sus aparatos ideológicos como la familia y los medios de comunicación para darle esa identidad genérica. Las mujeres nacen en la familia, para los otros y para ella misma. La sociedad y la cultura patriarcal engendran a la mujer a través del parto, por la mediación del otro, del hijo. (Lagarde, 2014).

Para esta investigación es fundamental escuchar cómo las mujeres se validan a sí mismas desde la maternidad y cómo dan sentido a sus vidas a través de sus hijos.

Las autoras María Lizet Romero Guzmán, Evangelina Tapia Tovar, Consuelo Meza Márquez (2020) realizaron un estudio acerca de las maternidades desde un enfoque feminista, a partir de la segunda ola del feminismo en el artículo “Abanico de maternidades. Un estado del arte que recupera los aportes feministas”, donde se marca un parteaguas en la concepción de la maternidad.

Hasta antes de los estudios feministas, la maternidad se entendía como una cuestión natural e inherente a las mujeres, asociado a mandatos divinos. La influencia del feminismo procuró el desarraigo de preconcepciones al denunciar la opresión y subordinación de las mujeres, y al poner en tela de juicio aseveraciones que identificaban a la mujer con el ámbito privado y a los varones con el público (Romero et al, 2020).

Pusieron en el debate el tema de las maternidades. Dando pie a que las mujeres se plantean si deseaban o no ser madres y cuestionar el papel de estas. Documentaron que en 1960 y 1970, en Estados Unidos, las mujeres conscientes de su opresión salieron a las calles a ocupar espacios que no les pertenecían históricamente. Denunciaron desigualdades por razones de género, vividas por ellas y otras mujeres. Betty Friedan (1921-2006), Adrienne Rich (1929-2012), Kate Millet (1934-2017), Shulamit Firestone (1945-2012) y bell hooks (1952-) son algunas de las teóricas que plantean el tema de la maternidad como un objeto de estudio. Abrieron el camino para seguir indagando y aportar conocimientos. Dejaron una epistemología que hace que las mujeres se piensen a sí mismas como capaces de generar ciencia haciéndolas partícipes de su historia.

La historiografía ha proporcionado datos para entender la maternidad como un fenómeno situado en un contexto espacio-temporal, ha esclarecido su acontecer y, con ello, ha permitido, entre otras cosas, poner a un lado creencias mítico-religiosas y esencialistas que es necesario despejar para

llegar a la comprensión de su construcción cultural y simbólica (Romero, 2020).

Mercedes Bogino (2020) realiza un extenso análisis de las distintas maternidades surgidas desde varias autoras, en su artículo “Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades”, retoma a Elizabeth Badinter en un estudio de la Francia de los siglos XVI y XVII donde cuestiona el instinto maternal y concluye que el “amor de madre” es un sentimiento que cambia a lo largo del tiempo y, por tanto, no puede considerarse natural, incondicional ni inamovible (Moreno, 2009; Moreno Seco y Mira Abad, 2005).

En otro escenario que expone Bogino, en este mismo artículo en torno a las comunidades afrodescendientes, Patricia Hill Collins (1990) demuestra en su libro Black Feminist Thought que la maternidad no es una relación universal entre una mujer y sus criaturas. En este sentido, la autora plantea la categoría “otras madres” (othermothers) para visibilizar distintas experiencias de la maternidad más allá de la biológica, destacando el papel de abuelas, hermanas, tíos, primas u otras mujeres del “parentesco ficticio” que participan en los procesos de crianza de su comunidad (Yáñez, 2017). En otras palabras, Collins destaca la labor de “otras madres” en el sentido de madres sociales, frente a “madres de sangre” entendidas como madres biológicas y sitúa la centralidad de la maternidad desvinculada de la ausencia aleatoria de los maridos (Fernández-Rasines, 2001). (Mercedes, 2020).

Las mujeres maternamos en colectivo tanto dentro del sistema familiar como el comunitario y barrialmente; con apoyo de las vecinas. Amigas que vamos identificando en el tiempo de la crianza. Las abuelas hoy en día siguen siendo, mujeres que continúan maternando en el cuidado de los hijos. Las madres que continúan estudiando van sosteniendo su maternidad con sus propias compañeras de estudio y en algunos casos con maestras que empatizan con la experiencia de la maternidad.

Podemos señalar que su estudio es reciente. En este caso retomamos un período que abarca desde el 2016 al 2022. Donde el punto central es maternar y cursar estudios de pregrado. Cabe señalar que son las mujeres académicas e investigadoras que se han interesado por las mujeres que viven una doble función: realizar actividades académicas y de crianza las cuales se contraponen a tal grado que en muchos casos terminan por renunciar a sus estudios. Interesa resaltar a las autoras del tema.

Al respecto Andrea Hernández-Quirama, Flor de María Cáceres Manrique, Johana Linares García (2019) abordan la maternidad en la universidad, donde las estudiantes postergan su desarrollo personal por la crianza.

La juventud, la maternidad y la academia poseen representaciones sociales complejas, que develan relaciones históricas de los roles atribuidos a los géneros. En este estudio se dejan ver las tensiones que viven las mujeres estudiantes de nivel superior, quienes son jóvenes, son estudiantes y madres. La exploración se hace a través del significado que le dan a la maternidad. El estudio es de corte interpretativo con un enfoque de teoría fundamentada. Se destaca las varias tareas que enfrentan las jóvenes, relacionadas a la crianza, en una sociedad donde la mujer sigue siendo la responsable directa del desarrollo físico, social y emocional de los hijos; lo que afecta el rendimiento académico, dado que las estudiantes anteponen la maternidad a la juventud y al estudio, postergando el desarrollo personal a la crianza, perpetuando las representaciones sociales y culturales tradicionales de lo femenino. (Hernández et. al, ,2019).

El modelo hegemónico de la maternidad asigna el rol a las mujeres a través de una cultura que nos habla de que toda mujer es madre, una vez que tiene un hijo o una hija. La crianza está a cargo de las mujeres y el mandato es que solo la madre tendrá que hacerlo. Así que no importa si se encuentra estudiando y si esto se compagina con su maternidad. La joven tendrá que renunciar a su desarrollo académico si es necesario. Cabe señalar que las mujeres logran concluir una carrera cuando otras mujeres intervienen con su ayuda desde el embarazo, parto y crianza.

Otro estudio que se menciona es el de “Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio”, que realizaron Dinorah Miller, Vanessa Arvizu (2016) en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco con estudiantes que ingresaron entre 2006-2013. Se hace un entrecruce biográfico entre ser madre y estudiante universitaria.

Se afirma que las universitarias con hijos tienen trayectorias biográficas y escolares desacopladas del rol normativo supuesto por las instituciones de educación superior. Se apunta a profundizar en el

conocimiento de las estrategias y los recursos empleados por las estudiantes para mantenerse en la universidad (Miller & Arvizu, 2016)

Este resultado vale para establecer políticas de apoyo a las estudiantes de nivel superior, las cuales permitirán que logren concluir sus estudios. En tanto la maternidad no es un asunto que se haga en solitario, ni como un hecho meramente personal. Si bien es cierto la maternidad es un acto que se lleva a cabo en familia, son las instituciones las que están obligadas a facilitar las condiciones para la maternidad. Estamos hablando de crear la vida, que tiene su origen en las mujeres. El sistema está obligado a responder, ya que del vientre de las mujeres nacen los futuros trabajadores al capital.

En la ponencia de “Silvia Federici desde el fuego al cuerpo: de la caza de brujas a la historia del capital, el trabajo doméstico y la reproducción”, Ivan Paz (2018) comenta:

Dicha lógica ve a la procreación como un aspecto fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo: en este sentido, los cuerpos de las mujeres son convertidos en máquinas para la producción de mano de obra, lo cual explica la existencia de leyes violentas contra las mujeres (penalización de métodos anticonceptivos, control sobre el proceso de reproducción biológica).

En los últimos cinco años, las investigaciones en torno a la maternidad han proliferado como un tema relevante que expone la desigualdad de las mujeres. Leticia Nayeli Ramírez Ramírez, Lucero Ibáñez Reyes, Alma Vanessa Arvizu-Reynaga, realizaron otro estudio denominado: “Madres universitarias: narrativas en torno a la experiencia de ser estudiante en pregrado”, con un carácter cualitativo de tipo narrativo. El objetivo fue documentar y analizar las narrativas-biográficas de las madres estudiantes en torno a su formación académica, con el fin de ahondar en las estrategias que les permitieron combinar el rol de madres y estudiantes. Desde la perspectiva de género se recopilaron entrevistas en formato semi-estructurado, que fueron aplicadas a madres estudiantes de la licenciatura en psicología educativa y pedagogía.

En las narraciones se documentaron las dificultades y estrategias desplegadas durante el curso de los estudios universitarios de las madres. Los hallazgos se discuten de la mano del corpus de

investigaciones sobre maternidad y se derivan puntos relevantes en torno al interjuego de identidades (madre-estudiante-pareja), el papel de las redes de apoyo, así como los recursos que las madres universitarias emplean para permanecer en sus estudios universitarios (Ramírez, Ibañez, & Arvizu, 2021).

Aquí también se resalta el papel de las redes de apoyo y los recursos que las propias madres crean. Las mujeres siguen maternando en solitario sin que el estado se sienta en obligación de crear políticas que coadyuven al desarrollo de las mujeres.

Otro Estudio sobre “el impacto de la maternidad en el rol de estudiantes de la Universidad Santo Tomás Viña del Mar”, es el que llevaron a cabo Vivian Neumann Collyer, Daniela Nicol Leal Cea, Glenda Carolina Morales Orellana, Francisco Javier Cuevas Cortes (2022). El objetivo fue analizar el impacto del rol materno sobre el rol de estudiante. Se realizó una investigación descriptiva, no experimental, exploratoria y transversal. El muestreo fue no probabilístico a conveniencia. Se aplicó una encuesta validada por comité de expertos, donde se analizó el rol del estudiante, caracterizando ciertas variables como: asistencia, horas de estudio, trabajos en equipo, actividades extracurriculares y desempeño académico.

Los resultados indicaron que, en la percepción de las madres, todas las variables fueron significativamente afectadas por su rol materno. Existen diferencias significativas entre las opiniones de la población estudiada, en relación al antes y el después de maternidad en donde se puede observar mediante la realización del gráfico comparativo de las variables, que antes de la maternidad contaban con más tiempo para poder desempeñarse activamente en el rol de estudiante, a la par con sus compañeros, en cambio, después de la maternidad se puede evidenciar que baja significativamente su participación en este rol, trayendo consigo consecuencias a nivel educativo y personal, viéndose no solamente afectado su desempeño académico, sino además su participación social (Neumann, 2022).

La maternidad determina el desempeño académico de las estudiantes, toda vez que las tareas de cuidado absorben la mayor parte de su tiempo. El nacimiento de un hijo cambia significativamente el rol académico, desde el

parto, la recuperación y los cuidados que el niño requiere, toda vez que se espera que sea la propia madre quien lo cuide.

Lorena Valencia-Gálvez, Raynier Hernández-Arencibia, Carlos Andrade-Guzmán, Francisca Flores-Fuentes. 2022. Maternidad y educación superior en Chile: explorando los significados de las experiencias estudiantiles en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La maternidad ha sido históricamente una de las principales causas de abandono escolar entre las mujeres en la educación superior en Chile. La vida universitaria impone exigencias a las estudiantes que son madres que a menudo superan sus capacidades y redes de apoyo. Se investigan los significados asociados a la maternidad, con un enfoque en los facilitadores e impedimentos de la experiencia universitaria. Presentamos información correspondiente a madres-estudiantes, del campus de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y se reconocieron elementos asociados a los temas del estudio. Los resultados muestran que la maternidad en la universidad sería una experiencia compleja, pero también transformadora, que promueve la responsabilidad y la motivación para terminar los estudios. Los obstáculos más retratados son la falta de tiempo y la falta de apoyo. Algunas conclusiones del estudio muestran la necesidad de fortalecer las políticas institucionales de acompañamiento a los estudiantes universitarios. (Valencia, Raynier, & Carlos, 2022)

Planteamiento

El apoyo a las mujeres que estudian es sumamente importante para cumplir con las tareas que esto implica, ya que las mujeres siguen siendo superadas por el rol materno. Las instituciones universitarias requieren de conocimientos situados con respecto a la maternidad, en gran medida por la falta de políticas institucionales para cursar sus carreras profesionales.

La Facultad de Trabajo Social está constituida principalmente por mujeres que se encuentran en edad reproductiva y en la crianza de los hijos. La edad promedio de las estudiantes de 18 a 22 años, algunas de estas jóvenes en el transcurso de su carrera se convierten en madres. Otras ya tenían hijos y otras estudiantes de mayor edad se encuentran en la misma circunstancia. Nos interesa estudiar ¿en qué medida el rol de la maternidad impacta su

desempeño académico?, ¿cómo cambia o afecta sus vidas? y ¿con qué redes de apoyo cuentan para maternar?

Las estudiantes tienen una jornada alrededor de cinco horas clase y la práctica semanal de 10 horas, que no incluye el tiempo de traslado a la universidad y al centro de prácticas institucional o comunitario. Además del regreso a la casa. Las mujeres realizan paradas para la compra de comida, pañales, medicinas; productos de limpieza, acudir a la farmacia o al médico entre muchas más. Tareas que se contraponen con el cumplimiento de la escuela. Aunque no se tenga el dato de cuántas estudiantes se embarazan, cuantas son madres, el estado civil, la experiencia de ser docente de la facultad permite tener un conocimiento empírico y dar cuenta de que el embarazo es una situación por la que pasan las estudiantes. Lo mismo se puede señalar para quienes ya son madres de una o más hijas e hijos. Se plantea estudiar cómo impacta la maternidad en las estudiantes universitarias tanto de licenciatura como de posgrado en la facultad de trabajo social Mazatlán.

Metodología

Es una investigación de tipo cualitativo con enfoque en lo biográfico-narrativo poniendo énfasis en la maternidad y los estudios universitarios con la finalidad de conocer la experiencia de jóvenes estudiantes, el contexto en que lo viven y el significado que le dan al hecho de ser madres.

Las etapas de trabajo se realizaron en tres momentos:

- Primero la elaboración del estado del arte con el fin de dar cuenta de las investigaciones existentes en torno a las maternidades de otros contextos universitarios. La búsqueda se realizó en revistas científicas, libros, Facebook, YouTube.
- Segundo se documentó la narrativa de las participantes a través de una entrevista semiestructurada abierta, biografía y el relato de vida de las mujeres estudiantes universitarias.
- Tercero, se sistematizó la información para el análisis de contenido y el debate crítico.

Los criterios de selección para las participantes fueron cursar la carrera de licenciatura y/o el posgrado de Trabajo Social. Otro criterio de inclusión fue ser madres solteras, divorciadas o separadas. Por último, que estuviesen en

acuerdo de participar en esta investigación. Una vez dado su consentimiento se procedió al trabajo de campo. Se les citó de forma presencial y para ampliación de la información en el WhatsApp. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas, sistematizadas y revisadas en pares.

Resultados

Versan sobre tres mujeres estudiantes de licenciatura en trabajo social y la maestría. Madres solteras, que son jefas de familia en tanto trabajan para los gastos de manutención y la educación de la familia constituida como mujer sola. Mujeres que enfrentan la maternidad sin un cónyuge que solo reciben algún apoyo económico en los gastos de los hijos e hijas. Una de ellas solo vivió con su pareja los primeros seis meses del embarazo, otra su relación duró cinco años y otra doce. Jóvenes pertenecientes a un núcleo familiar en matrimonio y/o de padres divorciados.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de las madres universitarias

Participante	Edad	Número de hijos	Ocupación laboral	Con quién vive	Estado Civil	Tiene beca
Participante 3	38	3	Estudiante de licenciatura.	Sus hijos en casa rentada	Soltera	Si Estudiante
Participante 2	22	1	Universitaria/ Empleada	Su hija en casa rentada	Divorciada	No
Participante 1	39	1	Estudiante de posgrado.	Su hija en casa propia	Soltera	Si Estudiante

Fuente: Elaboración propia.

Narrar la Maternidad

Las entrevistadas son madres jóvenes que estudian el nivel licenciatura y posgrado. Una edad en la que no se tiene experiencia materna, (salvo la de haber sido hijas viendo a sus madres maternar) por ser madres por primera vez, así como lo refiere una de las entrevistadas.

Fui madre a partir de los 19 años y mi experiencia fue muy difícil debido a que yo no tenía ninguna experiencia en el cuidado de bebés.
Participante 1

El embarazo impactó en sus estudios de licenciatura que se encuentra cursando. La entrevistada 1 abandonó la escuela.

Por causa del embarazo tuve que dejar de estudiar, él continuó estudiando, pero él sí tenía vida social con sus amigos, yo no, yo siempre estaba en casa. Participante 1

A diferencia de su pareja que continuó sus estudios, a lo que se puede señalar una situación de desigualdad en relación con el hombre. A las mujeres la maternidad las asigna a ser madres por encima de ser una mujer. El sistema patriarcal impone roles tanto a los hombres como a las mujeres. Al hombre se le asigna el espacio público y a las mujeres el espacio privado, a la maternidad; a los cuidados de los hijos y el marido.

Yo siempre trataba de tener la casa limpia, de cocinar bien.

Participante 1

Con respecto a la crianza las participantes lo hacen con el apoyo de una red de mujeres; la familia como lo manifiestan. Las mujeres maternamos en colectivo en tantos nos apoyamos con otras mujeres. Vamos haciendo una red de relaciones que nos conecta unas a otras.

Yo viví con mis padres, hasta hace 2 años me independicé, de modo que todo lo que fue la infancia de mi hija mis padres estuvieron conmigo, siempre me apoyaron para todo, para los cuidados de mi hija, los gastos (de) mi hija, porque yo no ganaba mucho en los trabajos que tenía, entonces mis papás siempre han sido un gran apoyo económico, emocional, también para mi hija, y de hecho mi hija a mi papá le dice papá, ella lo ha visto siempre como su figura paterna. En ese momento (de su matrimonio que duró pocos meses), mis mayores redes de apoyo fueron mi familia. mis padres principalmente, mis hermanos, mis tíos, mis abuelitos, mis abuelitas, ellos fueron la principal red de apoyo que yo tuve y algunas amigas, pero de ellas fue un poco menos porque como digo, yo tenía 19 años, y mis amigas tenías más o menos la misma edad, entonces pues mi mayor fuerza fue mi familia, ellos siempre estuvieron a mi lado apoyándome, y sobre todo defendiéndome.

Ser Madre y Estudiante:

Un doble rol que se contrapone por muchas aristas que las propias estudiantes madres manifiestan. Desde los cuidados que esto encierra hasta los asuntos económicos para atender las cuestiones materiales de los hijos. Estas mujeres madres trabajan para darles de comer. Aunque la familia o la pareja ayuden, la mayor responsabilidad la llevan ellas. Las mujeres se reafirman así mismas en su maternidad. Son conscientes de sacar adelante a sus hijos y asumen la tarea con todas sus implicaciones. Van desarrollando una capacidad de organización de sus tiempos, horarios, compaginando su maternidad con sus estudios.

Como estudiante y madre soltera no es fácil, porque hay un dicho que dice: “el que mucho abarca, poco aprieta” y la escuela es muy demandante, y los hijos también son muy demandantes y la familia es demandante, entonces en mi caso mi mamá siempre era como la voz de mi conciencia: he, ya hay que atender a la niña; y siempre mi mamá me llamaba a que me hiciera cargo de mis responsabilidades de mamá porque cuando estaba en la escuela pues yo quería dar todo de mí en la escuela pero pues también hay que intercalar cuidar a los niños, con llevar a la niña a dar la vuelta, con que ya se le rompió el zapato y hay que correr a comprarle el zapato y más aparte de estudiante y mamá pues el trabajo porque necesitamos los recursos económicos para comprar pues lo que los hijos necesitan, los alimentos y todo, que a pesar de que mis padres me ayudaban yo me hacía cargo de todos mis gastos personales y de mi hija, ya cuando ellos veían que algo me faltaba ya ellos me ayudaban, pero es muy difícil el compaginar todos estos roles, todas estas tareas que tenemos como mujeres, es difícil compaginarlas, no es imposible pero si es cansado y se necesita mucha dedicación y esfuerzo para no quedarse en el camino. Participante 1

Las instituciones de nivel superior responden a un modelo hegemónico de la maternidad, donde la universidad sigue viendo a la mujer como madre y no como mujeres que tienen derecho a estudiar. Muchas de ellas, en estas circunstancias dejan sus estudios. Las universidades mantienen una concepción tradicional de las mujeres.

Yo era estudiante cuando yo estaba embarazada, estaba estudiando la licenciatura en ciencias de la comunicación, yo tuve que ausentarme muchas veces de la escuela, y sobre todo cuando mi hija nació pues después de tenerla en la cuarentena yo no pude asistir a clases, por tanto, hubo unas materias que yo tenía reprobadas, yo vine y hablé, bueno en ese momento hable con los maestros, y hubo algunos maestros que fueron muy accesibles, me dejaron hacer trabajos para pasar la materia, pero recuerdo muy claro una maestra, no recuerdo su nombre, ni su cara, y ella me dijo: dentro de las políticas de la escuela no hay ninguna que le de privilegios a las mujeres por tener un hijo, entonces, si tú no pudiste venir y estás reprobada no hay nada que hacer, y eso fue lo que me orilló a mí a dejar mis estudios en ese momento. Participante 1

Ser Madre una Tarea de Tiempo Completo

En las rutinas cotidianas de las mujeres vemos jornadas de trabajo de 16 o más horas. Realizando múltiples tareas de dobles y triples jornadas de trabajo (ser madre, estudiante y trabajar). Un trabajo no remunerado porque se considera que es una obligación cuidar de los hijos. una tarea naturalizada dentro del sistema familiar patriarcal.

Bueno yo me levanto a las 5:00 de la mañana, me cambio yo primero, después de que termine de cambiarme voy y hago el desayuno, después voy con mi niña, la levanto, la cambio, la visto, le cambio el pañal, la peino, para en ese entonces yo un día antes ya le alisté la mochila, entonces ya nada más agarro la mochila, le echo el desayuno en un platito y me salgo de la casa y voy y la dejo en casa de su abuela paterna, le doy el desayuno y ya la dejo con su mochilita y ya de ahí me voy a agarrar camión para venirme a la escuela. Después de la escuela yo salgo directo a agarrar el camión para irme directo al trabajo y después de que salgo del trabajo salgo a recoger a mi hija a la casa de su abuela paterna y ya de ahí pues me voy a mi casa que es a las 6:00 de la tarde, llego como a las 6:40 a la casa, llegó, ya pues me quito el uniforme y de ahí alistó otra vez la mochila, pongo tres pañales siempre, después otro cambio para mañana empezar otra vez con la misma rutina, y ya de ahí nos dormimos y empieza otra vez. Participante 2

Las jornadas de trabajo varían de acuerdo con el número de hijos e hijas que la componen. En este caso son cuatro. La madre, la hija mayor, el hijo y la niña menor. La organización de las tareas del hogar de esta madre son tareas que se comparte. Cada entrevistada tiene una situación particular, que es contada para darnos un conocimiento de cómo se materna, en este caso es la madre y la hija mayor que comparten la tarea de maternar. Las hijas son, antes que nadie, las potenciales colaboradoras de la madre en las actividades de la reproducción, ya lo afirma Marcela Lagarde (2014). Aquí tenemos un hallazgo que sobresale; el hijo varón realiza tareas del hogar. Al mismo tiempo la madre continúa realizando sus estudios.

[...] mi hija pues casi siempre es la que me ayuda en cuestiones del hogar, ella es la que me limpia la casa, mi hijo el más grande se encarga de lavar los trastes y de sacar la basura, yo me encargo de comida y cena, porque ellos se hacen solos de desayuno por la cuestión de que ya están grandes, y yo lavo la ropa, en cuestiones de para estudiar, pues de las 8:00 en adelante es cuando puedo porque ahí es cuando me pongo a hacer tarea con la más chiquita, porque mi hija grande no está, a veces cuando mi hija no va a la escuela ella me apoya con las tareas de la niña. Participante 3

Tabla 2

Mis horarios son:

Me levanto a las 6:00 de la mañana para alistar a mi hija la más chiquita, a las 7 salgo de casa, la llevó a la escuela, de ahí me regreso.

Llego a mi casa casi a las 8:00 a.m. me baño, me cambio, mi hija mayor me ayuda a prepararme lo que es mi café, mi agua, en lo que yo me alisto.

En la cuestión de la comida les dejó dinero para que mi hija me vaya adelantando lo que es la comida, mi hijo va al mercado, les dejo la lista de lo que voy a ocupar para hacer la comida.

Saliendo de la escuela mi hija ya me tiene como avanzado el 50%, llego yo a la 1:30 o 2:00 de la tarde, hago lo que es la comida, comemos, terminamos como a las 3:00 o 3:30,

Descanso, posteriormente, dependiendo el día.

Si es lunes, a las 4:00 de la tarde empezamos a alistar a mi hija más chica porque va al Jazz, a las 5:00 salgo de mi casa, voy y dejo a mi hija al Jazz y a la grande la dejo a la prepa, el grande se va solo en camión, espero ahí a mi hija una hora, a las 7:00 sale del Jazz.

Regresamos a casa, hacemos la cena, cenamos.

De las 8:00 en adelante es cuando yo me pongo a estudiar hasta las 12:00 de la noche, 12:00 o 1:00 dependiendo qué es lo que tenga que hacer. Participante 3

Fuente: Elaboración propia.

El impacto académico en las mujeres estudiantes por el hecho de ser madres. Al respecto se hicieron preguntas en relación con su asistencia a clases, sus horarios y desempeño académico. Las madres priorizan el bienestar de sus hijos por encima de sus estudios.

Si, si afecta porque hay ocasiones en que mi hija se me enferma y no puedo venir porque primero está la salud de ella y en mis estudios tengo que primero atenderla a ella y ya que ella se duerma es cuando yo me pongo a estudiar que es después de las 8:00 de la noche. Se me ha hecho bastante difícil, se me hace pesado por la cuestión de que mi hija ahorita está chiquita y pues tengo que atenderla a ella primero y ya después dedicarme a mis estudios. Participante 3

En cuanto a políticas de apoyo a la crianza y educación de los hijos las mujeres participantes manifiestan lo siguiente:

Hace dos años también cuento con un apoyo económico de la beca de mis hijos, ya que mis hijos se encuentran estudiando la prepa y reciben la beca de Benito Juárez, también la que ha sido una red de apoyo para mí es la abuela paterna de mi hija más chica, ya que ella me ayuda mucho con ella.

Las políticas que yo sugiero para nosotras las mamás solteras es que hubieran unas becas por lo menos para los estudios de nuestros hijos, ya que a veces es muy difícil pagar los estudios por la cuestión de que no tenemos dinero para pagar una mensualidad o para pagar una inscripción, para pagar uniformes, zapatos, libretas, útiles escolares y yo pienso que si hubiera un tipo de beca para por lo menos los estudios, para mí fuera un poco más fácil y estaría yo un poco más tranquila, ya que al contar yo con tres hijos son tres inscripciones las que yo tengo que pagar, son tres uniformes los que yo tengo que comprar, y sí, a veces se me hace caro y complicado comprarles todo de una, lo que he tratado de hacer es tratar de organizarme con los gastos. Participante 3

Romantización de la Maternidad.

A pesar de las dificultades que representan los problemas que se viven en el embarazo y la crianza de los hijos; ser mujeres solteras, divorciadas o separadas las mujeres expresan que la maternidad es un sentimiento muy

bonito. Esto trasmítido por los significados que las mujeres le dan a la maternidad: las madres, las abuelas, las otras y las otras mujeres. Aunque también hay toda una ideología que se introyecta para llegar a ser esa madre que se espera. Se parte de un modelo hegémónico que se impone.

Mis embarazos fueron muy bonitos, pero en mi primer embarazo tuve una complicación, ya que tuve un parto gemelar, pero por las circunstancias me tuvieron que operar de emergencia y uno de los gemelos falleció. En mis primeros embarazos, de mis dos hijos no conté con ninguna ayuda ni apoyo, yo sola los cuidaba y a mí nadie me ayudó en esos momentos, ya que mi mamá vivía en otra ciudad. En mi tercer embarazo la abuela paterna fue un gran apoyo para mí, ya que ella me ayudó en la cuarentena porque fue una cesárea que me realizaron y mi mamá me ayudaba con mis hijos más grandes a cuidarlos en lo que yo me recuperaba. La maternidad yo la concibo muy bien, es algo que es una gran responsabilidad, pero no deja de ser una gran experiencia y de ser muy bonita. Actualmente pienso sobre la maternidad que es muy bonita, es algo que me hubiera gustado vivirla en otras circunstancias como en una pareja, pero aun así la volvería a vivir si pudiera. Participante 3

En el imaginario de formar una familia las mujeres aspiran a vivir la maternidad en pareja. Se piensa de forma binaria, es parte de la cultura del patriarcado. Cuando esto no ocurre las mujeres se perciben incompletas, fracasadas e inacabadas.

Otro aspecto que prevalece es lo emocional. La experiencia de ser madres por primera vez es algo que conmueve o commociona de distinta manera a cada mujer, dependiendo de la circunstancia que se esté viviendo. La violencia psicológica o emocional, así como las distintas violencias que viven las mujeres es algo que trastoca la vida interna. El propio sistema familiar al ser patriarcal es violento. Es violencia contra las mujeres, las propias opresiones estructurales de pobreza y la cultura machistas son suficientes para mantener a la mujer en la opresión.

Bueno, de nuevo en cuanto a mi experiencia durante mi embarazo, yo sufrí abuso psicológico muy fuerte, pero yo no me daba cuenta porque yo desconocía de este tipo de abuso, yo pensaba que solo existía el abuso físico, sin embargo, yo pues dentro del cansancio que sentía y

que pues yo ya estaba en un punto de depresión por los malos tratos que tenía mi ex pareja hacia mí y también de su familia. Participante 1

Conclusiones

La maternidad en las jóvenes no solo es una experiencia que impacta en sus estudios sino en toda su vida. El embarazo, la maternidad y la crianza generan cambios que impactan el desarrollo de las mujeres.

Las mujeres durante el embarazo tienen riesgos en su salud. Los casos expuestos fueron embarazos de alto riesgo, con complicaciones como la muerte de un hijo al momento de su nacimiento, cuestiones traumáticas para la madre primeriza. Señalaron problemas en la salud emocional después del parto tales como depresión, situaciones relacionadas a la pareja; las participantes declararon haber estado viviendo violencia psicológica. En los tres casos la maternidad se ejerció sin la presencia de la pareja, cuestión que la cultura patriarcal denota a las mujeres que maternan en solitario.

El dejar los estudios en muchos casos es una consecuencia que sucede al quedar embarazada o ante la crianza de las hijas e hijos. Las propias universidades tienen visiones biologicistas de las mujeres madres estudiantes que las relegan al ámbito de lo privado. La falta de políticas institucionales para estas jóvenes hace que vivan una serie de tensiones y obstáculos que ponen a prueba sus resistencias dentro de las escuelas. Cabe señalar que las madres estudiantes universitarias logran salir adelante, cursar la carrera a partir de la ayuda de su red familiar que incluye a las madres, abuelas y demás mujeres con parentesco o no que lo hacen de forma comunal.

Los hallazgos obtenidos son el conocimiento que las mujeres tienen de la maternidad, a partir de la experiencia de haber visto maternar a la madre, a otras mujeres y a ellas mismas. No solo se trata de los cuidados sino de algo más. La madre posee un conocimiento acerca de la maternidad que ha sido desdeñado por el canon de la ciencia hecha por hombres y que la estadounidense Adrienne Rich, expone de manera amplia en su libro “Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución”. Las mujeres llevan a cabo una observación minuciosa de la hija, aplican una pedagogía para alcanzar su propósito.

Hay una genealogía de mujeres feministas que dan cuenta de lo dicho, presentes en este trabajo, lo que constituye una aportación de autoras que han planteado teóricamente y desde la investigación el tema de la maternidad y que habrá que seguir visibilizando.

A pesar de las dificultades las jóvenes madres universitarias, sostienen la maternidad; la vida.

Conscientes de su papel reivindican la maternidad. La propuesta de poner a las mujeres madres estudiantes en el centro de las políticas institucionales abate la desigualdad de las mujeres.

Para el trabajo social es sumamente importante el estudio de las maternidades en su formación académica, la investigación y la extensión del conocimiento para llegar a transformar el pensamiento patriarcal.

Referencias

- Bogino Larrambebere, M. (2020). Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades. *Investigaciones feministas*, Vol. 11, Nº. 1, 2020 9-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7431158>
- Hernández, A., María, C. F., & Johana, L. (2019). Maternidad en la universidad: postergación del desarrollo personal a la crianza. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 58. 41-57. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194260979004/html/>
- Lagarde, M. (2014). Madresposas. En M. Lagarde, *Los cautiverios de las Mujeres* (págs. 386-460). México: UNAM.
- Miller, D., & Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la educación superior*, vol.45 no.177, 17-42. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602016000100017
- Quirama, A. H., Manrique, F. D. M. C., & García, J. L. (2019). Maternidad en la universidad: postergación del desarrollo personal a la crianza. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, número 58, 41-57. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194260979004/html/>
- Neumann, V. (Diciembre de 2022). Estudio sobre el impacto de la maternidad en el rol de estudiantes de la Universidad Santo Tomás Viña del Mar.

- Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, vol. 23, núme. 2, 53–61.
<https://doi.org/10.5354/0719-5346.2022.60983>
- Paz, I. (2018). *Silvia Federici desde el fuego al cuerpo: de la caza de brujas a la historia del capital, el trabajo doméstico y la reproducción de lo común*. In XIII Jornadas Nacionales. VIII Congreso Iberoamericano de estudios de género.
<http://eventosacademicos.filos.uba.ar/index.php/JNHM/XIII-VIII-2017/paper/viewFile/1674/2142>
- Ramírez, L., Ibañez, L., & Arvizu, A. (2021). Madres universitarias: narrativas en torno a la experiencia de ser estudiante en pregrado. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, Vol. 28 Núm. 29, 109-138.
<https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/41>
- Romero, T. E., Tapia, E., y Meza, C. (2020). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. *Debate feminista*, vol.59, 143-165. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.07>.
- Valencia, L., Raynier, H., & Carlos, A. (2022). Maternidad y educación superior en Chile: explorando los significados de las experiencias estudiantiles en la Universidad Tecnológica Metropolitana. *Revista de Sociología de la Educación RASE*, 399-413.
<http://dx.doi.org/10.7203/RASE.15.3.25239>

Estilos de vida en estudiantes de educación básica de la escuela telesecundaria de Pocboc, Campeche, México

América Nicte Ha Quime Canul¹⁹
María Guadalupe Jaimez Rodríguez²⁰
Alma Delia Sánchez Ehuán²¹

Introducción

Los estilos de vida están determinados por los diferentes cambios que se dan a raíz de los procesos sociales, de los hábitos y comportamientos adquiridos en los sistemas familiares que, si no se practican de manera adecuada, lleva consigo el riesgo de desarrollar diferentes enfermedades tanto físicas como mentales. Tal como menciona Ballesteros y Megias (2019) el estado de salud es uno de los aspectos que determinan en gran medida el desempeño vital de la persona, especialmente entre jóvenes y adolescentes, inmersos por su biografía en un ciclo absolutamente trascendental, donde los problemas de salud pueden condicionar seriamente su futuro desarrollo e integración social, formativa y laboral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a los estilos de vida como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes (Soto y Pérez, 2024); Por lo tanto “los estilos de vida es considerado por los expertos como un patrón de actividades o de conductas que los individuos eligen adoptar

¹⁹ Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Mail: america.quime@instcamp.edu.mx

²⁰ Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Mail: guadalupe.jaimez@instcamp.edu.mx

²¹ Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Mail: alma.sanchez@instcamp.edu.mx

entre aquellas que están disponibles en función de su contexto social” (Reyna, et al. 2018, p. 84).

Asimismo, Gaither y Pimienta (2017) manifiesta que “los estilos de vida se interrelacionan con la presencia de factores de riesgo y/o de factores para el bienestar, y son parte de un proceso dinámico conformado con acciones o comportamientos individuales y acciones de naturaleza social” (p.175). Cuando nos referimos a “estilo de vida, hacemos referencia al modo de vivir de un individuo o grupo poblacional influenciado por las características personales y patrones de comportamiento individuales, como las condiciones de vida y los aspectos socioculturales” (Alcaina et al. 2020, p. 252).

En este sentido los estilos de vida van a depender del contexto en el que el individuo se encuentre y va influir dependiendo de la cultura, las conductas y los comportamientos que vaya adoptando pueden ser saludables o no saludables.

Veramendi et al. (2020) señalan que los estilos de vida saludable se sustentan en un conjunto de alternativas que traen beneficios a la salud de las personas, estas posibilidades se presentan en los contextos donde los individuos viven, trabajan, estudian y se recrean; se han considerado prácticas determinadas por la interrelación compleja entre lo biológico, mental y social (p. 247).

De acuerdo con Soto y Pérez (2024) los hábitos saludables son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social de los individuos, de tal suerte que de ellos depende la presencia de factores de riesgo o protectores para el bienestar. En teoría todos los individuos desean estilos de vida que llevan a la salud, añadir vida a los años, añadir salud a la vida, motivaciones para adquirir y mantener la salud, el incremento de hábitos saludables y el decremento de conductas de riesgo, así como aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida (Desarrollo Humano Integral a.c, 2013, p. 6).

En efecto, un estilo de vida saludable incluye los comportamientos y las actitudes diarias que cuidan el cuerpo y la mente de una manera adecuada, lo cual incluye la práctica de hábitos adecuados como la buena alimentación, la realización de ejercicio físico, el descanso apropiado, el nulo consumo de alcohol y drogas entre otros.

A nivel mundial de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) en lo que respecta a la actividad física el 81% de los adolescentes de 11 a 17 años de edad no alcanzaron un nivel suficiente de actividad física en 2016. Las adolescentes realizan menos actividades físicas que los adolescentes, y el 85% de ellas frente al 78% de ellos no cumplían las recomendaciones de la OMS de realizar actividades físicas moderadas a intensas durante al menos 60 minutos al día. Asimismo, más de 390 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años tenían sobrepeso. La prevalencia del sobrepeso (lo que incluye la obesidad) entre los niños y adolescentes de 5 a 19 años ha aumentado drásticamente, pasando del 8% en 1990 al 20% en 2022. Este aumento ha afectado de la misma manera a niños y niñas: en 2022, el 19% de las niñas y el 21% de los niños tenían sobrepeso.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) señala que entre los principales problemas de salud que se presentan en los jóvenes y que pueden influir con los estilos de vida son los siguientes:

El consumo de alcohol y drogas, en muchos países el consumo de alcohol en la adolescencia suscita gran preocupación. Puede reducir el autocontrol y alimentar comportamientos arriesgados, como las prácticas sexuales de riesgo o la conducción peligrosa, y es una causa subyacente de lesiones (en particular a consecuencia de accidentes de tránsito), violencia y muerte prematura. También puede generar problemas de salud que aparezcan en una etapa posterior de la vida y afecta a la esperanza de vida. Más de una cuarta parte de las personas de entre 15 y 19 años del mundo, lo que supone 155 millones de adolescentes, son consumidores actuales de alcohol.

El consumo de tabaco, la inmensa mayoría de las personas que hoy en día consumen tabaco empezaron a hacerlo en la adolescencia. A escala mundial, al menos 1 de cada 10 adolescentes de entre 13 y 15 años consume tabaco, aunque hay zonas donde esta cifra es mucho más alta.

Nutrición y carencia de micronutrientes, en 2019, la anemia por carencia de hierro fue la segunda causa principal de años perdidos por fallecimiento o discapacidad entre los adolescentes.

Desnutrición y obesidad, el número de adolescentes con exceso de peso u obesidad está aumentando en los países de ingresos bajos, medios y altos. A nivel mundial, en 2016, más de uno de cada seis adolescentes de 10 a 19 años tenía sobrepeso. La prevalencia variaba según las regiones de la OMS, y

oscilaba entre menos del 10% en la Región de Asia Sudoriental y más del 30% en la Región de las Américas.

En lo que respecta a la actividad física, se calcula que, a nivel mundial, solo 1 de cada 5 adolescentes realizan al menos 60 minutos de actividad física de moderada a intensa de promedio diario a lo largo de la semana y cumplen con estas directrices. La prevalencia de la falta de actividad es elevada en todas las regiones de la OMS, y es más alta entre las adolescentes en comparación con los adolescentes varones.

A nivel nacional la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2028-19 señala que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adolescente entre 12 a 19 años de edad muestra un incremento de 5.1 puntos porcentuales (pp) de 2006 al 2018 y de 3.5 pp entre 2012 y 2018. El incremento más alarmante se ha dado en la prevalencia de obesidad en las mujeres alcanzando a 41 de cada 100 mujeres en el ámbito nacional y al duplicar la prevalencia entre 2012 y 2018 en las mujeres adolescentes que residen en localidades rurales. En lo que respecta a la prevalencia de inactividad física, los resultados nacionales indicaron que 84.6% de los niños y adolescentes no cumplió con los criterios mínimos establecidos por la OMS para ser considerados como físicamente activos. Otro aspecto relevante en relación con los grupos de alimentos más consumidos por los adolescentes mexicanos es de resaltar la importante proporción de jóvenes que consumen bebidas endulzadas, que a nivel nacional resulta estar por arriba del porcentaje de consumidores de agua. Además, el porcentaje de consumidores de bebidas endulzadas es mayor en localidades rurales y en la región Sur del país, lo cual nos puede estar indicando un problema de acceso a agua potable. De gran preocupación es que el porcentaje de adolescentes consumidores de botanas, dulces y postres, se encuentre muy por arriba del porcentaje que reportó consumir frutas, verduras y leguminosas (Shamah et al. 2020, p. 238).

Por otro lado, en México se ha documentado desde hace varias décadas una transformación de su escenario epidemiológico, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020 muestra que en nuestro país las prevalencias de sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad, son un grave problema de salud pública, aunado a la inseguridad alimentaria y a un alto consumo de alimentos no recomendables (alimentos de alta densidad energética y bajo valor nutricional), bajo consumo de alimentos recomendables para consumo cotidiano como verduras, frutas, leguminosas,

semillas, cereales integrales, agua sola; así como bajos niveles de actividad física; siendo la población adolescente de 12 a 19 años, el sobrepeso más obesidad se encuentra en el 43.8%, con mayor prevalencia de sobrepeso en mujeres (Secretaría de Salud, 2022, p. 5).

García y Casanova (2022) señalan que:

En el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Campeche habitan 928 mil 363 personas, de las que 317 mil tienen de 0 a 19 años de edad y el 43 por ciento de ella, es decir 136 mil 310, tienen obesidad y sobrepeso. Lo que está relacionado con los principales problemas de nutrición de la población; porque lo que en un futuro podría desencadenar otros padecimientos de salud.

Los datos que nos anteceden son alarmantes por ser los adolescentes quienes presentan altos índices en sobrepeso y obesidad, así como en inactividad física lo que cual puede conllevar a presentar enfermedades que pongan en riesgo su salud física y mental; por otro lado, coloca en riesgo la continuidad de sus estudios lo cual impactaría en su calidad de vida.

Es importante señalar algunos estudios que se han realizado en relación al tema podemos mencionar el realizado por Morales (2012) en los resultados obtenidos manifiestan que es necesario crear espacios de autorreflexión en momentos intermedios del proceso para que las personas involucradas reconozcan sus avances y retrocesos con el fin de que asuman nuevos retos y logren mantenerse en un estilo de vida que les brinde salud.

Por su parte, Campo, et al. (2017) realizaron otro estudio en donde describen los estilos de vida saludables de niños, niñas y adolescentes de Barranquilla, el estudio fue de tipo descriptivo, de corte transversal en 991 niños, niñas y adolescentes, los resultados señalan que el 65,4 % de los participantes se categoriza como inactivos físicamente. Solo el 14,7% de los estudiantes reconoce que el peso máximo del bolso es el 10 % de su peso corporal; el 34,1 % cambia el cepillo de dientes cada 3 meses, como lo recomiendan los expertos, y 48,4 % se cepilla los dientes entre 2 y 3 veces al día. El 16,6 % no se lava las manos antes y después de ir al baño y 9,4 % no lo hace antes y después de las comidas; el 17,5 % no tiene un buen consumo de verduras y frutas; y se encontró un Índice de "bullying" en el 55,6 % de los participantes con lo cual se concluye que es necesario plantear

intervenciones que incrementen las prácticas saludables en niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, Sánchez (2021) desarrolla la investigación; Estilos de vida saludable y estado nutricional en los estudiantes del V ciclo de la institución educativa privada “San Fernando” distrito de Santa María 2019, en donde determinar la asociación que existe entre los estilos de vida saludable y estado nutricional en los estudiantes del V Ciclo de la Institución Educativa Privada San Fernando, Distrito de Santa María 2019. Los resultados señalan la importancia de realizar acciones preventivas tales como políticas educativas, promoción de actividad física y concientización sobre el cuidado del estado nutricional de la comunidad educativa.

Finalmente es importante mencionar la investigación realizada por García et al. (2022) en los resultados revelaron el riesgo que tiene la población mexicana por la poca frecuencia con que realizan actividad física y la creciente sintomatología derivada del estrés a partir del confinamiento, la educación en salud es fundamental en la modificación de estilos de vida saludable, si bien, la educación actualmente ha migrado de lo presencial a lo virtual, se debe de mejorar los programas de educación física en los diversos niveles educativos, que sea una actividad que fomente, no sólo las diversas disciplinas, sino que sea una educación integral a partir de un proceso pedagógico permanente, que permita tener mayor conciencia de las ventajas que tiene mantener la salud física y mental de las personas, que pueda vincularse con el medio que lo rodea, ayudando a las personas a conocer su entorno social y que posibilite que se pueda desarrollar plenamente las actividades cotidianas.

Los cambios que se generaron en cuanto a la práctica de los estilos de vida saludables está influenciado por las condiciones que se dieron a raíz de la emergencia sanitaria en la mayoría de la población en general incluyendo a los estudiantes de nivel básico. Por otro lado, otro aspecto que repercute en esta población es la poca importancia que le brindan debido a la complejidad de la etapa por la cual se encuentran, aunado a ello el tiempo que tienen disponible la mayoría lo ocupan en realizar actividades escolares y en el apoyo en el hogar en actividades doméstica lo que ocasiona la poca actividad física.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el apartado Misión 3 Deporte y convivencia menciona que:

Uno de los objetivos es forjar una cultura que reconozca el valor del esfuerzo y del logro de cada persona para buscar su superación y ser más competentes y competitivos en todas las actividades contribuyendo a incrementar los niveles de bienestar social e integración familiar y comunitaria. Su objetivo es que todos, especialmente los niños y los jóvenes se alejen de la violencia y del pandillaje del alcoholismo y la drogadicción; fortaleciendo en ellos aquellos principios y valores que favorezcan la conciencia y el respeto que merece su cuerpo, así como el enorme tesoro que es la salud, contribuyan al sedentarismo y a la obesidad entre la población en general (p.191).

Si bien vemos que hay acciones encaminadas en favorecer la salud integral de los niños y jóvenes aún hay barreras sociales que impiden que se logren los objetivos propuestos en beneficio de este sector de la población.

Método

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo, como refiere Hernández et al. (2014) en este tipo de estudio se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Para ello se utilizó el cuestionario de Perfil de Estilo de Vida (PEPS-I) de Nola Pender (1996)¹³, que se encuentra integrado por 48 reactivos tipo Likert. Los 48 reactivos se subdividen en seis dimensiones: nutrición, ejercicio, responsabilidad en salud, manejo del estrés, soporte interpersonal y autoactualización que permitió conocer datos relacionados a identificar hábitos de vida saludable y problemas de salud en los estudiantes de la escuela de Telesecundaria No. 90 de la Localidad de Poc Boc.

El diseño de la investigación fue no experimental transversal, debido a que se recolectaron datos en un solo momento y tiempo único, a través de la aplicación del instrumento en la institución correspondiente. No se presenta muestra, ya que se aplicó al total de la comunidad estudiantil de la escuela Telesecundaria No. 90 con clave 04DTV0090A siendo un total de 55 alumnos del primero, segundo y tercer grado.

Para el procesamiento de la información se utilizó el paquete estadístico para investigaciones sociales (SPSS) versión 22. y se empleó la estadística descriptiva para el manejo de los datos.

Resultados

Los resultados obtenidos en la investigación respecto a las edades de los estudiantes el rango de 13 a 14 años de edad, son los más representativo con el 75% que corresponde a 39 alumnos siendo el que más prevaleció, con el 19.2% que corresponde a 10 alumnos de 11 a 12 años de edad y con el 5.8% los tres alumnos restantes de 15 años o más siendo el de menor porcentaje.

En cuanto al sexo de los estudiantes de acuerdo a los resultados obtenidos el que más predomina es el sexo masculino con el 53.8% que representa a 28 estudiantes; mientras que el 46% (24) estudiantes son del sexo femenino.

En lo que se refiere al año cursado de los estudiantes el 55.8% que representan 29 alumnos cursan el segundo grado; el 30.8% que corresponden a 16 estudiantes se encuentran en primer grado y el 13.5% siete estudiantes restantes cursan el tercer grado.

En relación a las subescalas de nutrición, ejercicio, responsabilidad en la salud, manejo del estrés y soporte interpersonal en donde se encontraron los niveles más bajos de acuerdo a los estilos de vida de los estudiantes; se presentan las subescalas de los niveles más bajos obtenidos en la investigación.

Tabla 1
Nivel de Nutrición en Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	42	80.8
Medio	10	19.2
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la subescala de medición en cuanto a la nutrición de los estudiantes el 80.8% que representa 42 estudiantes se encuentran en el nivel bajo, mientras que el 19.2% que corresponde a 10 estudiantes se encuentran en el nivel medio.

Tabla 2

Nivel de Ejercicio físico en Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	23	44.2
Medio	28	53.8
Alto	1	1.9
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Con relación al nivel de ejercicio físico de los estudiantes de acuerdo a la subescala de la medición de los estilos de vida se puede apreciar que el 44.2% que corresponden a 23 estudiantes tienen un nivel bajo en cuanto a la práctica en el ejercicio físico; mientras que el 53.8% es decir 28 estudiantes se encuentran en un nivel medio y el 1.9 % que representa un estudiante se encuentra en un nivel alto.

Tabla 3

Nivel de Cuidado de la Salud en Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	38.5
Medio	32	61.5
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior referente al nivel de salud de los estudiantes de acuerdo a la subescala de la medición de los estilos de vida se puede apreciar que el

38.5% que corresponden a 20 estudiantes tienen un nivel bajo en la salud; mientras que 61.5% es decir 32 estudiantes se encuentran en un nivel medio.

Tabla 4
Nivel de Soporte Interpersonal en Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	32	61.5
Medio	18	34.6
Alto	2	3.8
Total	52	100.0

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la subescala de soporte interpersonal en los estudiantes el 61.5% que representan a 32 estudiantes tienen un nivel bajo; mientras que el 34.6% es decir 18 estudiantes se encuentran en el nivel medio y el 3.8% que corresponde a dos estudiantes se encuentran en un nivel alto.

Discusión

En los resultados se puede percibir que los estudiantes se encuentran en un rango de nivel medio y bajo en cuanto a los estilos de vida en las subescalas de nutrición, ejercicio físico, cuidado de la salud y soporte interpersonal; esto debido a que los estudiantes se encuentran en una comunidad rural y las condiciones económicas, culturales y afectivas no favorecen el desarrollo integral de los adolescentes. Lo que en el futuro en su vida adulta podría generar el riesgo de padecer enfermedades que afecten su salud física y mental, lo que también está asociado a los hábitos que van adquiriendo en sus hogares lo cual no favorece el desarrollo de estilos de vida sanos, lo que coincide con un estudio similar realizado por Campos et al. (2023) en el que plantea que la mitad de la muestra estudiada en su investigación, manifestaron estilos de vida que requiere modificaciones y/o intervenciones; aunque estos resultados son sólo una aproximación general, constituye una gran vulnerabilidad para un grupo importante de adolescentes que participaron en el estudio. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud refiere que

los adolescentes y jóvenes juegan un papel importante en la sociedad, debido a que conforman el 30% de la población de Latinoamérica y el Caribe; sin embargo, es en esa etapa en donde adoptan muchos hábitos dañinos, y se convierten en problemas serios de salud en la edad adulta.

En lo que respecta a la subescala de nutrición es alarmante pues a pesar de que la institución educativa ha implementado acciones con otras instituciones de salud las estadísticas encontradas son poco favorables. Estos resultados son comparables con lo que señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) afirmando que a pesar de que en México se han implementado algunas estrategias para atender la desnutrición, las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición muestran que la mala nutrición en niñas, niños y adolescentes en el país no ha logrado controlarse, en especial entre los sectores de la población más vulnerables, como son los grupos indígenas, las personas que viven en situación de pobreza o quienes habitan en contextos rurales.

El cuidado de la salud en los estudiantes es otra subescala que preocupante puesto que el 100% de los estudiantes se encuentran en el nivel bajo y medio lo que pudiera repercutir en el futuro y desarrollar problemas de sobrepeso y obesidad. Tal como refiere Organización Mundial de la Salud (2024) señalando el incremento en este sector de la población; es decir que en el año de 2022 más de 390 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años tenían sobrepeso y obesidad lo cual ha incrementado entre los niños y adolescentes de 5 a 19 años de manera drástica, pasando del 8% en 1990 al 20% en 2022. Este aumento ha afectado de la misma manera a niños y niñas: en 2022, el 19% de las niñas y el 21% de los niños tenían sobrepeso.

Por otra parte, al hacer un análisis respecto a la subescala del ejercicio físico en los estudiantes se puede observar que el 98% de los estudiantes se encuentran en el nivel medio y bajo es decir los estudiantes llevan una vida inactiva y en futuro impactar en su salud; lo que coincide con lo que plantea la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2028-19 en donde menciona que a pesar de que en México se han implementado programas que fomentan la práctica de la actividad física, esta prevalencia sigue siendo muy baja, especialmente en el grupo de 10 a 14 años (Shamah et al. 2020, p. 239).

Por otro lado, en la subescala del nivel de soporte interpersonal más del 50% de los estudiantes se encuentran en un nivel bajo lo que de alguna afecta las relaciones interpersonales que establecen con las demás personas debido

a que se les dificulta expresar sus sentimientos y emociones por la edad en la que se encuentran. Como lo refiere Bazán, et al. (2018) en el estudio realizado “alude que la adolescencia es una etapa de retos para el adolescente, que el humor negativo, los sentimientos de incapacidad, la autoestima, y la anhedonia, pueden predisponer al adolescente para practicar un estilo de vida poco saludable” (p.1263).

Conclusión

En el trabajo se analizó, los estilos de vida en el ámbito de la educación básica en estudiantes de la escuela telesecundaria 90 de la localidad de Pocboc, lo más significativo en los resultados obtenidos respecto a los estilos de vida en los estudiantes fue encontrar que en las subescalas de nutrición, ejercicio físico, cuidado de la salud y soporte interpersonal se encuentran en un nivel bajo y medio que si no toman acciones y estrategias en cuanto a la práctica de estilos de vidas saludables en un futuro impactaría en su salud física como mental.

De igual forma el nivel educativo en el que se encuentran los estudiantes podría ser un aspecto que contribuya en la difusión de la promoción de estilos de vida saludables dentro de la institución educativa a través de diversas acciones enfocadas al cuidado de la salud, con el propósito de propiciar en ellos una actitud reflexiva respecto a la importancia de mantener estilos de vida sanos a través de la alimentación, la actividad física y sobre todo al cuidado de la salud. Por lo tanto, es relevante la implementación de acciones preventivas para contribuir a través de ello en la promoción de estilos de vida saludables y a la vez sirva como punto de partida en la institución educativa para trabajar aspectos de esta índole.

Por consiguiente, se pretende diseñar un programa de estilos de vida saludable en esta población, para que sean portadores en las familias y en la sociedad en general a cerca de los beneficios de la práctica de los estilos de vida saludable y con ello prevenir las enfermedades que se pudieran presentar como el sobrepeso, la obesidad, la inactividad física y tener una vida sana; y de esta forma los estudiantes tomen decisiones responsables en el cuidado de su salud.

Referencias

- Alcaina, Antonia; Saura, Virginia; Pérez, Ana; Guzmán, Sonia y Cortes, Olga (2020). Salud oral: influencia de los estilos de vida en adolescentes. *Revista Pediatr Aten Primaria*, 22, 251-61. <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v22n87/1139-7632-pap-87-22-251.pdf>
- Ballesteros, Juan Carlos y Megias, Eusebio. (2019). *Salud y estilo de vida de jóvenes y adolescentes*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. <https://www.adolescenciacayjuventud.org/wp-content/uploads/2019/10/vidaysaludmonog.pdf>
- Bazán, Georgina Eugenia, Ramírez, Dalia Coral, Osorio, Maricela y Torres, Laura Evelia (2018). Análisis de la relación entre depresión y estilo de vida en adolescentes. *Revista electrónica de psicología de Iztacala*, 1253-1266.
- Campo, Lilia; Herazo, Yanet; García, Floralinda; Suárez, Maricela; Méndez, Orlando y Vásquez, Francisco (2017). Estilos de vida saludables de niños, niñas y adolescentes. *Revista de Salud Uninorte*, 33(3). pp. 419-428
- Campos, Noemí; Espinoza, Maritza; Celis, Magdalena; Luengo, Luis; Castro, Natalia y Cabrera, Sergio.. (2023). Estilos de vida de adolescentes y su relación con la percepción de sus contextos de desarrollo. *SANUS*, 8(1), 1-13. <https://doi.org/10.36789/revsanus.vi1.389>
- Desarrollo Humano Integral A.C. (2013). Conductas y estilos de vida Influyen en la salud. Guadalajara. <https://desarrollohumanointegral.org/resources/Conductas-y-estilos-de-vida.pdf>
- Gaither, Laura Elena y Pimienta, Julio Emilio (2017). Descripción de los estilos de vida y factores de riesgo en niños y adolescentes de Tamaulipas. *Revista Panamericana de Pedagogía* (24), 171-191. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i24.1704>
- García, Jesús Alberto; Garza, Rosa Isabel y Cabello, Martha Leticia (2022). Dimensiones de los estilos de vida saludable durante el confinamiento por COVID 19 en la población mexicana. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 249-270. • <https://doi.org/10.25100/prts.v0i34.11671>
- García, Lorena y Casanova, Wilbert. (4 de septiembre de 2022). Sobrepeso y obesidad, la enfermedad de casi 700 mil campechanos: Inegi. *PORESTO!*

- <https://www.poresto.net/campeche/2022/9/4/sobrepeso-obesidad-la-enfermedad-de-casi-700-mil-campechanos-inegi-350893.html>
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill Educación.
- Morales, Andrea Carolina (2012). *Estrategía didáctica para sensibilizar hacia los estilos de vida saludables*. Bógora: Universidad Libre, Facultad de Ciencias de la Educación.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9150/PROYECTO%20DE%20GRADO%20CAROLINA%20MORALES.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (5 de 12 de 2022). ¿Qué es la actividad física? <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Mundial de la Salud. (1 de Marzo de 2024). Obesidad y sobrepeso. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Salud en el adolescente. <https://www.paho.org/es/temas/salud-adolescente>
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. (s.f.). Campeche.
<https://campeche.gob.mx/wp-content/pedeletronico/index.html>
- Reyna, Claudia Yudith; Castro, Martín y López, Blanca Diamantina (2018). Calidad de vida, bienestar subjetivo y estilos de vida; tres conceptos fundamentales de la política social en México. En M. Castro, J. Méndez, y M. Moo, *Política social y desarrollo humano una mirada desde Trabajo Social* (pp. 65-85). GRAÑEN PORRÚA.
- Sánchez, Willyan Porfirio (2021). *Estilos de vida saludable y estado nutricional en los estudiantes del V ciclo de la institución educativa privada “San Fernando” distrito de Santa María 2019*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Secretaría de Salud. (2022). *Criterios Operativos 2022 Estilos de vida saludables*. México: Dirección General de Promoción de la Salud.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732661/Criterios_Operativos_2022._Estilos_de_Vida_Saludables._Salud_Escolar._DGPS_DED_ES_16_FEB_2022.pdf
- Shamah, Teresa; Cuevas, Lucia; Romero, Martín; Gaona, Elsa Berenice; Gómez, Luz María., Mendoza, Laura; Rivera, Juan (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19 Resultados Nacionales*. México:

Instituto Nacional de Salud Pública.
<https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2020/doctos/informes/ensanutCovid19ResultadosNacionales.pdf>

Soto, Axcel y Pérez, Francisco (8 de mayo de 2024). Un estilo de vida saludable y activo. <https://gaceta.cch.unam.mx/es/un-estilo-de-vida-saludable-y-activo>

Soto, Axcel y Pérez, Francisco (23 de abril de 2024). Un estilo de vida saludable y activo. <https://gaceta.cch.unam.mx/es/un-estilo-de-vida-saludable-y-activo>

UNICEF. (2020). *Recomendaciones para evitar malnutrición en niñas, niños y adolescentes*. México: UNICEF México / OPS-OMS México / FAO México / INSP.
<https://www.unicef.org/mexico/informes/recomendaciones-para-evitar-malnutrici%C3%B3n-en-ni%C3%ADas-ni%C3%ADos-y-adolescentes>

Veramendi, Nancy Guillermina; Portocarero, Ewer y Espinoza, Francisco Elí. (2020). Estilos de vida y calidad de vida en estudiantes en tiempos de covid-19. *Universidad y Sociedad*, 246-251.

Emociones y violencia contra las mujeres: mandatos masculinos en una comunidad indígena del sur de Veracruz

Diana Laura Torres Hernández²²

Sofía Figarola Ledesma²³

Georgina Hernández Ríos²⁴

Introducción

La violencia contra las mujeres se enmarca en el orden patriarcal que dicta jerarquías de género, y uno de los escenarios en los cuales se manifiesta con mayor frecuencia es en las relaciones sexoafectivas; las formas en que la violencia se expresa y los mandatos que la perpetúan son determinados por contextos culturales que mandatan las formas de ser hombre y de ser mujer. En México, el 39.9% de las mujeres encuestadas de 15 años o más han experimentado violencia por parte de su actual pareja a lo largo de su relación (ENDIREH, 2021), este dato permite reflexionar la prevalencia de la violencia ejercida hacia las mujeres. De tal forma, este estudio tiene como objetivo relacionar los mandatos masculinos, con las experiencias emocionales que detonan y reproducen la violencia contra las mujeres al interior de las relaciones de pareja; a través de una investigación cualitativa y mediante el uso de categorías analíticas retomadas del constructivismo de Bourdieu, se analizan las perspectivas que tienen los hombres al Sur de Veracruz en cuanto a los mandatos masculinos que configuran las emociones que enmarcan las prácticas violentas. Mediante entrevistas a hombres de San Pedro Mártir, Cosoleacaque, Veracruz, entre los principales hallazgos se encontró de manera común la represión de las emociones y su percepción

²² Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

²³ Universidad Veracruzana

²⁴ Universidad Veracruzana

sobre la expresividad de las mismas, de igual forma se encontró la prevalencia de los roles de género en la familia.

Construcción del objeto de estudio

En la congregación San Pedro Mártir, municipio de Cosoleacaque, población indígena del sur de Veracruz, la violencia de género sigue siendo un problema persistente que afecta a mujeres de diversas edades; la violencia física contra las mujeres es común al interior de las relaciones sexoafectivas, en donde como medio represivo permiten a la vez la afirmación del poder e identidad masculinas; el imaginario colectivo perpetúa la idea de que la violencia es una característica inherente a la masculinidad; este y otros mandatos se encuentran arraigados en el constructo sociocultural del *habitus* de los varones y de las mujeres.

Hasta el momento, existe una escasa comprensión de cómo estos mandatos masculinos y las emociones asociadas a ellos influyen en la manifestación y perpetuación de la violencia de género en esta comunidad específica y en comunidades indígenas en general. Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo comprender la relación entre los mandatos masculinos, enraizados en el *habitus*, las experiencias emocionales de los hombres indígenas de la comunidad y cómo estas emociones se vinculan con la perpetuación de la violencia de género hacia las mujeres en el marco las relaciones sexoafectivas.

Mediante un enfoque cualitativo y utilizando la teoría constructivista de Bourdieu, se exploraron las percepciones, actitudes y creencias de los hombres sobre sus roles de género y las emociones asociadas con estos roles, así como su comprensión de la violencia de género. Se espera que los hallazgos de esta investigación aporten conocimientos significativos para desarrollar estrategias de intervención culturalmente sensibles y efectivas, dirigidas a la prevención y reducción de la violencia de género en la comunidad de estudio

Pregunta general

¿Cómo los mandatos masculinos arraigados en el *habitus* sociocultural influyen en las experiencias emocionales masculinas asociadas a la violencia de género en la congregación San Pedro Martir, Veracruz?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles de los mandatos masculinos existentes en la comunidad de San Pedro Martir, Veracruz, influyen en las prácticas emocionales de los hombres?
- ¿Cómo se vinculan las experiencias emocionales masculinas con la violencia de género en el ámbito doméstico?
- ¿Cómo influyen los mandatos masculinos en la construcción de masculinidades hegemónicas y cómo contribuyen a la perpetuación de la violencia de género hacia las mujeres en el ámbito doméstico?
- ¿Cómo los hombres en la comunidad de San Pedro Martir perciben y cuestionan los mandatos masculinos tradicionales y su relación con la violencia de género?

Objetivo general

Analizar la relación entre los mandatos masculinos arraigados en el *habitus* sociocultural y las experiencias emocionales masculinas asociadas a la violencia de género en la congregación San Pedro Martir, Veracruz, desde la perspectiva del constructivismo de Bourdieu.

Objetivos específicos

- Identificar los mandatos masculinos existentes en la comunidad de San Pedro Martir, Veracruz, que influyen en las prácticas emocionales de los hombres.
- Explorar las experiencias emocionales masculinas vinculadas a la violencia de género en el ámbito doméstico, a través del análisis de la percepción de los hombres de la comunidad.
- Comprender la influencia de los mandatos masculinos en la construcción de masculinidades hegemónicas y su conexión con la perpetuación de la violencia de género hacia las mujeres en el ámbito doméstico.

- Explorar cómo los hombres en la comunidad de San Pedro Mártir perciben y cuestionan los mandatos masculinos tradicionales y su relación con la violencia de género.

Marco Teórico

Teorías sobre la masculinidad

¿Cómo debe ser un hombre verdadero? La masculinidad es un concepto multifacético que se refiere a las características, roles, comportamientos y expectativas asociadas tradicionalmente con los hombres y la identidad de género masculina en una determinada cultura o sociedad. En este apartado se ha considerado puntualizar y citar a la socióloga Connell R. (1995) que propone el concepto ***masculinidad hegemónica*** y un análisis desde la comparación de roles de género típicamente masculinos y femeninos, así como la masculinidad hegemónica, es decir, aquella que es reproducida y reforzada por las distintas instituciones sociales, cabe aclarar que la autora realiza este análisis de los hombres norteamericanos.

Según Bourdieu (1998) la dominación masculina se refiere a un conjunto de prácticas y disposiciones sociales que perpetúan la supremacía de los hombres sobre las mujeres en una sociedad determinada. Bourdieu argumenta que esta dominación no solo se manifiesta en relaciones directas de poder entre hombres y mujeres, sino que está arraigada en las estructuras sociales, culturales y simbólicas de la sociedad.

Para Judith Butler (1990) la performatividad del género es propuesta en su libro, donde una serie de comportamientos o performances constituyen la identidad de género y no es necesariamente una característica intrínseca, es decir, la masculinidad se construye repitiendo comportamientos y normas. Sin establecer un tipo de comportamiento específico a través de estos conceptos de género y masculinidad, los mandatos dan cuenta de las normas y expectativas culturales sobre lo que significa ser un hombre en una sociedad determinada. Esta forma de masculinidad se caracteriza por la promoción de ciertas cualidades y comportamientos que son considerados ideales y deseables para los hombres, al tiempo que subordina y desvaloriza otras formas de masculinidad y la feminidad.

Epistemologías feministas, cuestionamientos masculinidades hegemónicas

La construcción social de la masculinidad es un aspecto fundamental del patriarcado y de las desigualdades de género en general. Al analizar cómo se define y se perpetúa la masculinidad en una sociedad determinada, el feminismo busca comprender cómo estas normas impactan la vida de los hombres y contribuyen a la opresión de las mujeres. Las autoras y teorías desde el feminismo buscan cuestionar los roles de género. El estudio de la masculinidad dentro del feminismo es fundamental para comprender las dinámicas de poder de género, desafiar las normas restrictivas y trabajar hacia una sociedad más inclusiva y justa para todas las personas, independientemente de su género.

Según Martínez (2022) el patriarcado tradicional se ha definido como sistema de violencia hacia la mujer desde los comienzos de la división del trabajo por género o sexo. Los roles y brechas creadas a partir de esta división han establecido al hombre en la esfera pública y relegado a la mujer a la privada, donde comúnmente, tiene que realizar labores de cuidado dentro del hogar. El cuestionamiento o abordaje a la masculinidad, el sistema matriarcal y las relaciones de poder desde el feminismo han permitido cuestionar y crear políticas públicas en torno al género.

En México, la corriente feminista ha intentado visibilizar las diferencias y relaciones de poder que existen en el país. Entre algunas de las preocupaciones se encuentra la brecha salarial por género, feminicidios y violencia familiar. Al menos a nivel nacional, la prevalencia de violencia total contra las mujeres a lo largo de su vida demuestra en primer lugar la psicológica, siguiendo de la física, sexual y por último la económica, patrimonial y/o discriminación (INEGI, 2021).

Ahora bien, a propósito de esta investigación es relevante mencionar a las mujeres indígenas debido a la ubicación geográfica del proyecto. La prevalencia de violencia en los últimos 12 meses de mujeres encuestadas que se consideran indígenas es de 40.7 (INEGI, 2021). Si hablamos desde las relaciones de poder las personas indígenas pueden verse afectadas debido a los procesos de colonización, siguiendo el mismo análisis que se propone, se puede identificar a las mujeres indígenas como un grupo vulnerable.

Teoría de género. Diferenciación por género, cómo se enseña a los hombres a ser hombres, implicaciones emocionales de la socialización de género

Si bien la violencia de género es un factor relevante a la investigación, identificar el origen de la problemática puede permitir un análisis objetivo que proponga la creación de nuevas masculinidades en la realidad actual. El sistema patriarcal rige los comportamientos de hombres y mujeres. La crítica feminista al patriarcado desde el concepto de organización y jerarquización da cuenta de la subordinación de las mujeres y se reproduce desde diversas instituciones sociales, Rosso, N (2017) afirmó lo siguiente:

no es casual que un gran obstáculo para visibilizar y contrarrestar la violencia hacia las mujeres sean los medios de comunicación y sus formas misóginas, sexistas y amarillistas de presentar los hechos, donde justifican a los agresores y culpabilizan a la víctima (p. 2)

El sistema que favorece a los hombres es perpetrado a través de una ideología simbólica²⁵ donde se reprime a la mujer y se relega a las esferas privadas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) que tiene como última actualización el 2019 se determinó que en ese mismo año las mujeres de 12 años y más dedican un promedio de 30.8 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar mientras que los hombres del mismo rango de edad dedican solamente 11.6 horas. Esta estadística sirve como referencia para identificar la participación de hombres y mujeres en el hogar, si bien las causas pueden ser variadas, los roles de género tienen una alta influencia en la repartición de tareas.

En este primer tema de exploración del marco teórico se revisó un estudio realizado por Hernández, C. y Lozano, I. (2022) donde se analizan las normas de género de la masculinidad hegemónica pues consideran que “contribuyen a la construcción de las identidades”. Su artículo trata de una investigación cualitativa donde recupera testimonios del *ser hombre* de hombres cisgénero (esta categoría incluía hombres heterosexuales y homosexuales); desde la percepción de la masculinidad y las creencias sobre ella en México. En donde sus hallazgos demuestran la relevancia de la familia en la socialización del

²⁵ Término que utiliza la autora Rosso, N. en su artículo “El sistema patriarcal: sus fundamentos y funcionamiento”.

hombre, puntuizando que el actuar, pensar y sentir debe seguir los roles de género. Por otro lado, es castigado el comportamiento que no sigue estos constructos o mandatos sociales y señalado como indeseado.

Los mandatos masculinos organizan y nombran algunas de las características que deben poseer los hombres para ser considerados hombres. Es bien sabido que los roles de género separan por sexos hombres y mujeres e implícitamente cada uno tiene comportamientos, formas de pensar y sentir esperadas ante la sociedad. Diversos autores dan cuenta del significado de masculinidad hegemónica estudiándolo como punto de referencia para la reflexión del comportamiento de los hombres. El estudio de la masculinidad debe servir para reflexionar sobre el género desde la estructura social.

Un autor menciona:

Sin embargo, que exista una masculinidad hegemónica permite que existan otras que son subalternas. Son masculinidades devaluadas, de menor rango, con poco o nulo prestigio social. Los maricas, los cobardes, los calzonazos, o los miedicas, son ejemplos de esto último. Así pues, el género también opriime y discrimina a los hombres, aunque pocos varones son conscientes de ello. (Guash, 2008, pp 29-38)

En México, la construcción del hombre no es ajena a estos ejemplos previos. El autor Reséndiz, E. (2015) utiliza el término *macho mexicano* como un estereotipo popular y socialmente aceptado. La construcción de género de los hombres parece estar estrechamente relacionada a la violencia machista debido a las jerarquías de poder (ONU, 2023). De esta manera, se puede decir que las normas, estereotipos, roles y mandatos de género afectan directamente el comportamiento de los hombres.

Influencia de las normas culturales en el comportamiento humano y en el desarrollo emocional de los individuos

A lo largo del tiempo la psicología ha intentado dar respuesta a los comportamientos y conocer el origen de estos a través del estudio del contexto social, espacio geográfico, cultura, religión, clases social, etc. En este apartado se prevé una revisión de autores que estudian el comportamiento relacionado a la expresión de emociones, específicamente de los hombres. A propósito de este subtema se consultó un artículo escrito por Páramo, D.

(2017) en donde hace énfasis en la complejidad de dar respuesta a las conductas humanas, en sus hallazgos da cuenta del comportamiento hegemónico y cómo es percibido por otras personas dentro de la misma cultura.

La cultura tiene un papel fundamental en la formación de individuos, como se ha mencionado en esta misma investigación, lo socialmente establecido dicta al ser humano cómo actuar, pensar y sentir. La expresión socioemocional es aprendida y reforzada por nuestro entorno social. En el artículo *Gender and Emotion Expression: A Developmental Contextual Perspective*, la autora Chaplin, T. (2015) habla sobre las diferencias sociales de la expresión emocional en adultos, donde las mujeres tienen una mejor expresividad emocional por las emociones positivas, pero al mismo tiempo internaliza las comúnmente denominadas negativas.

La represión de las emociones en los hombres yace en las normas sociales y culturales a través de los tiempos. Una breve cápsula informativa realizada con el académico del CIEG-UNAM César Torres Cruz aborda la expresión de emociones en los hombres, “el modelo hegemónico de masculinidad trae riesgos implícitos para los seres humanos: mujeres, hombres y otras identidades” (2022). La represión de las emociones no solamente afecta al individuo, sino que afecta la forma en la que socializa en su entorno, su autopercepción y desarrollo integral puede girar en torno a la masculinidad, dando cuenta de cómo el machismo también afecta a los hombres. La hoy expresión de emociones en los hombres está altamente asociada a la ira, la autora Bell Hooks (2020) menciona:

Sólo hay una emoción que el patriarcado valora cuando le expresan los hombres, esa emoción es la ira. Los hombres de verdad se enfadan. Y su enfado, por muy violento o transgresor que sea, se considera natural, una expresión positiva de la masculinidad patriarcal. La ira es el mejor escondite para cualquiera que busque ocultar el dolor o la angustia interior. (p. 26)

Si bien los hombres experimentan las emociones como cualquier otro ser humano, solamente unas son socialmente aceptadas. Esta expresión recae en la virilidad masculina y su aprobación ante otros de manera inconsciente, “ser hombre es equivalente a ser fuerte, arriesgado, temerario, enfrentar el peligro, aunque en la vida cotidiana eso tiene efectos nocivos para nosotros”, (Torres,

C., 2022) así pues, el autor refiere que la represión de emociones recae en el género. Según las estadísticas del INEGI (2024) en los primeros 10 lugares de causas de muertes por sexo, los hombres presentan en sexto lugar muerte por agresiones. Lo que puede dar una idea, aunque no un argumento absoluto pues la categoría engloba homicidios de manera general, contrariamente a las mujeres, que no presentan –al menos en las primeras 10 causas– muertes por agresiones a nivel nacional.

Salud mental y expresión emocional en hombres

Conviene precisar que el bienestar integra varios factores en la vida del ser humano, si bien la definición de salud indica “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1948). Aun cuando la definición de salud que establece la OMS indica bienestar físico y emocional, es complejo medir el bienestar de manera objetiva ya que algunas categorías yacen completamente en percepciones emocionales, aunque no es imposible, resulta complejo analizar de manera general.

En este sentido, para respaldar estos datos se ha consultado la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) con última actualización en 2021. Donde se realizan distintas categorías analíticas. Lo que respecta el estado de Veracruz, en una escala del 1-10 reporta en promedio un nivel de satisfacción con la vida²⁶ con 8.28 en el puesto 26 de los 32 estados de la República Mexicana. Hablar del suicidio en hombres en México es un tema crucial que requiere una comprensión profunda de los factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a este fenómeno.

En México, al igual que en muchas otras partes del mundo, los hombres tienen una tasa de suicidio significativamente más alta que las mujeres (INEGI, 2022, p. 2). Esto puede atribuirse a una combinación de factores, incluyendo las presiones sociales y de género, como se ha abordado en este documento, que enfrentan los hombres para cumplir con los estándares de

²⁶ Categoría analítica de ENBIARE (2021). La pregunta para esta categoría es “Podría decirme, en esa escala de 0 a 10, ¿qué tan satisfecha(o) se encuentra actualmente con su vida?” La tarjeta azul que se muestra indica que: del 0 al 10, donde 0 significa “totalmente insatisfecha(o)” y 10 “totalmente satisfecha(o)”.

masculinidad tradicionales, la falta de acceso a recursos de salud mental adecuados, el estigma asociado con la búsqueda de ayuda y la falta de conciencia sobre la importancia de la salud mental.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, los mandatos masculinos pueden ejercer una presión significativa sobre los hombres para cumplir con ciertas expectativas de género, lo que puede afectar negativamente su salud mental al limitar sus opciones de afrontamiento, generar estrés y ansiedad, y dificultar la búsqueda de ayuda y apoyo emocional.

Discursos y narrativas masculinas sobre la violencia de género

Analizar la forma en que una problemática es descrita o abordada es parte fundamental de las ciencias sociales. En su libro, Antaki, C. y autores (2006) mencionan la relevancia de la lingüística como método de debate en las ciencias sociales para la valoración de la percepción del contexto que rodea al individuo y como herramienta de investigación. El discurso forma parte fundamental de la prevalencia y perpetuación de diversas normas sociales, entre ellas, proponemos un análisis al discurso de los hombres cuando se trata de la violencia de género. Existen diversos autores que abordan este mismo análisis como “la modificación o alteración de relatos tiene una carga importante para poder comprender y reconocer la violencia de género” (Estrada-Pineda, C., Bringas Molleda, C., Arriaga Tápia, M. Y., & Rodríguez Díaz, F. J., 2023).

De esta manera, se busca examinar los testimonios de los hombres recuperados a través de una entrevista en profundidad para identificar los patrones discursivos de violencia implícita o microviolencias. Así pues, la forma en que se habla de la violencia de género es relevante para esta investigación. En su investigación Carrizo, A. (2021) aborda la importancia de la representación discursiva desde lo legal “con el fin de visibilizar patrones de conducta comunicativa en el discurso público en nuestro país”, si bien Carrizo, A. se encuentra en otro contexto demográfico (Argentina) sirve como antecedente y da pie al análisis desde el contexto mexicano. Por otro lado, Canjura, N. (2024) realiza un análisis de la percepción de la inseguridad y la violencia, donde menciona que:

dependen de múltiples factores, como lo son la experiencia personal, el género, la escolaridad, la localidad, el grado de exposición a las

redes sociales y las noticias; el discurso que tienen tanto los medios de comunicación como los gobiernos sobre el tema, en términos subjetivos, y la incidencia real, la victimización, el tipo de delitos que se cometan, el sector poblacional afectado y la respuesta institucional al fenómeno.

Aunque el análisis viene desde una perspectiva política, Canjura, N. (2024) da una mirada de la influencia partidaria-política sobre la percepción de la violencia de género que enfrenta México y cómo se crea una brecha a través del discurso mediático.

Marco metodológico

El proyecto de investigación se ha guiado por la metodología cualitativa, el cual buscó recopilar testimonios de hombres al sur de Veracruz respecto a la percepción sobre la expresión de emociones, siguiendo el planteamiento del problema, la formulación de preguntas y los objetivos de esta investigación. Siguiendo los procedimientos de investigación, en un primer momento, se buscó información teórica de diversos autores relacionada a la expresión de emociones de los hombres y un enfoque hacia el análisis del discurso, pues al recopilar datos verbales es importante examinar la forma en que se relata lo vivido.

Así pues, después de un análisis y a partir de las lecturas se elaboró un instrumento que permite recopilar la información por hallar en esta investigación. Las preguntas de dicho instrumento son abiertas y se previó que el entrevistado respondió con base a su experiencia personal. La entrevista cualitativa en las ciencias sociales sirve como una técnica de recolección de datos que “la búsqueda del conocimiento a través de la investigación cualitativa se centra en estudiar los fenómenos en su contexto, desde la vivencia, sentido o interpretación de la persona y las complejidades de los fenómenos que percibe” (Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., Rebolledo, D., 2012, como se citó en Troncoso, C., Amaya, A. 2016).

El instrumento constó de 26 preguntas abiertas para recopilar testimonios de los hombres al Sur de Veracruz, algunos de ellos se identifican como

personas indígenas, pertenecientes al municipio de Cosoleacaque y la congregación San Pedro Mártir.

Tabla 1

Categorías analíticas de instrumento para la recopilación de datos verbales

Categoría analítica
Contexto sociodemográfico
Mandatos masculinos en la infancia/crianza
Mandatos masculinos en la comunidad
Reconocimiento de emociones

Nota: Esta tabla incluye las categorías analíticas que se abordaron en la entrevista, cada una cuenta con preguntas específicas para la recuperación de datos verbales.

Tabla 2

Presentación de entrevistados

Nombre	Edad	Ocupación
Sujeto 1	50 años	Comerciante
Sujeto 2	36 años	Comerciante
Sujeto 3	64 años	Laudero
Sujeto 4	70 años	Campesino

Nota: En una primera fase de esta investigación, se recuperó el testimonio de cuatro hombres del Sur de Veracruz, dos de ellos pertenecientes a la congregación indígena San Pedro Mártir en el municipio de Cosoleacaque.

Resultados

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a través de las entrevistas a profundidad realizadas a los participantes de esta investigación en sus primeros avances de resultados. En donde algunos de los hallazgos demuestran la tendencia que tienen los hombres de ocultar sus emociones ante sus familiares o amigos y la percepción que éstos tienen sobre la expresividad de las mismas. En las siguientes secciones se discutirá en detalle los principales hallazgos, sus implicaciones y su relevancia en el contexto.

Mandatos masculinos en la infancia y/o crianza

Como se abordó en el marco teórico de esta investigación, los mandatos masculinos refieren a las expectativas sociales y culturales sobre cómo se espera que los hombres se comporten y actúen en la sociedad. Estas expectativas pueden incluir la presión para ser fuertes, dominantes, independientes, exitosos y reprimir las emociones.

A fin de recuperar los roles de género se preguntó a los entrevistados algunos de los roles o funciones que ellos cumplían dentro del hogar, con motivo de recuperar diferencias o división de trabajo por género o sexo.

Sujeto1:

Pues yo no ayudaba a mi papá, ¿ya ves que iban a la milpa? Yo ayudaba a mi papá cuando yo aquí salía de la escuela [...] vámonos a la milpa, a ayudarle o si no pues me estaba yo haciendo mis tareas o me iba yo a jugar, porque me gustaba el fútbol en ese tiempo ... pero ya le digo así antes, cuando mi papá tenía la milpa acá, ya lo llevaba yo [...] Lo ayudaba, pues.

[Hablando sobre su hermana]

No, ella no, ella se quedaba con mi mamá [...] le ayudaba a mi mamá. Ajá, exactamente: lavar los platos, trastes [...]

Sujeto 3:

Aquí pues aquí había arbolitos [señala patio] y en la mañana [...] Antes de irnos a la escuela, eso sí los papás eran muy estrictos no como ahora. Antes teníamos que hacer algo antes de ir a la escuela y antes tenía que barrer o algo [...]

[...] Pues mi hermana este, afortunadamente o desafortunadamente, desde pequeña ella se dedicó a hacer las tortillas porque éramos dos varones y mi mamá siempre, pues tejía [...] Mi mamá se dedicaba a hacerlos y mi hermanita la ayudaba.

Los testimonios previos abren el diálogo a las actividades que se realizaban en casa por sexo. Menciona que su hermana participaba en las labores de cuidado que comúnmente están asociadas o socialmente aceptadas para la mujer, mientras que el hombre se dedica a labores que implican más energía o fuerza física.

Sujeto 4:

Y aprendí del campo también a trabajar en el campo con mi papá y mi mamá. como esos tiempos, la mamá también iba al campo con mi papá y [...] pues yo de ahí aprendí y no dejé nunca. Hasta los 70 sigo trabajando en el campo.

Este testimonio brinda otra perspectiva donde la mujer también participaba en las labores del campo, el sujeto 4 menciona que su familia se dedicaba a la agricultura y dependían económicamente de esta actividad. Los textos proporcionan un vistazo a la asignación de labores en el hogar y la involucración de las diferentes tareas, refleja una división tradicional de roles de género en la que las mujeres son responsables de las tareas domésticas, como cocinar, mientras que los hombres no lo son.

Mandatos masculinos en la comunidad

Los mandatos masculinos en una comunidad pueden variar según el contexto cultural y social, pero generalmente incluyen expectativas y normas sobre cómo se espera que los hombres se comporten, actúen y se relacionen en diferentes ámbitos de la vida.

Sujeto 1:

Como como varón, uno debe de portarse bien. ¿Por qué? Porque pues si tú te vas a respetar, ellos te respetan también, pero si tú te pones así de la agresividad, pues ellos no. ¿Cómo te diré? No, no, ni te van a hablar ni te van este a... o sea ni convivir así con ellos, no.

San Pedro Mártir al ser una congregación pequeña, al igual que el municipio de Cosoleacaque es importante el respeto que se gana entre familias y dentro de la comunidad pues el trabajo comunitario rige de gran manera las relaciones y dinámicas sociales.

Sujeto 2:

Si un hombre no quiere perder el respeto de la Comunidad no debe involucrarse en chismes, como varón, uno no lo debe de hacer; no debe andar hablando de las personas que en verdad a él no le convenga o no le compite, eso está mal, eso es uno... Dos, quedar mal con la gente, con la Comunidad, ya sea económico, ya sea... hay muchos factores, entonces yo creo que, a raíz de eso, pues la gente del pueblo

la gente la Comunidad, del rancho de lo que sea, te mal ve. Entonces ahí ya es un... un varón, yo siento que no va con eso.

Dentro de las comunidades indígenas, el respeto entre pares es un principio fundamental que guía las interacciones sociales y las relaciones entre los miembros de la comunidad. Este respeto se basa en valores tradicionales y en la comprensión de la interconexión entre todas las formas de vida y la tierra misma. De igual forma, en muchas culturas y sociedades, el chisme a menudo se asocia con características o comportamientos considerados femeninos o poco masculinos (Juárez, B., 2016). Esto se debe a los roles de género tradicionales que dictan cómo se espera que los hombres se comporten y se relacionen entre sí.

Sujeto 4:

Bueno, lo que es la comunidad, los señores pues se vistan normalmente... No se usaba pantalón de las mujeres.

El sujeto 4 da cuenta de la evolución de la vestimenta femenina dentro de la comunidad, recordando que antes no usaban pantalones por diversos factores, aunque esta información no se recuperó de manera específica; se podría proponer como causales el contexto sociocultural.

Participación dentro del hogar

En el tejido complejo de la vida cotidiana, donde los roles y las responsabilidades se entrelazan en una danza constante, la participación de los hombres dentro del hogar emerge como un tema de profunda importancia. Más allá de las paredes que definen nuestro espacio íntimo, esta participación se convierte en un símbolo de equidad de género, desafiando las normas arraigadas que han perpetuado la división tradicional del trabajo doméstico. En este acto de colaboración, hombres y mujeres se unen en una búsqueda común de justicia y respeto mutuo.

Sujeto 4:

Sí, porque pues mi esposo no quiere ni que yo lave ni que yo haga la tortilla, porque se puede hacer y ni que yo haga las cosas... Decía mi papá al final, mejor que se muere el hombre y no la mujer porque la

mujer puede entrar donde quiera, puede lavar trastes, puede lavar ropa y puede hacer las cosas que de la cocina y un hombre no puede, no.

Este testimonio da cuenta de la asociación tradicional de lo femenino mientras que los roles de género han asignado a los hombres responsabilidades más relacionadas con lo público y lo laboral. Esta asociación entre las labores del hogar y lo femenino ha contribuido a la perpetuación de estereotipos de género y a la desigualdad en el reparto del trabajo no remunerado. La falta de autosuficiencia puede manifestarse de diversas maneras y puede estar influenciada por una variedad de factores, como el contexto socioeconómico, las experiencias de vida y las normas de género.

Por otra parte, el sujeto 2 menciona:

Mm [...] Yo siento que no es mal visto, no es mal visto, porque el ayudar yo creo que no te impiden nada el [...] hacer el aseo, el lavar los trastes, incluso lavar ropa. Yo creo que no te impiden nada, yo de mi parte no me considero mal visto si me ven lavando ropa me ven lavando traste, yo siento que eso no es malo.

En este testimonio se puede analizar que participa activamente en las labores de cuidado que comúnmente son mal vistas que un hombre realice porque están asociadas a lo femenino.

Reconocimiento de las emociones

Reconocer nuestras emociones es como tener un mapa que nos guía a través de las complejidades del día a día. Al identificar lo que sentimos, desde la felicidad hasta la tristeza o el estrés, podemos entender mejor cómo nos afectan las situaciones y cómo respondemos a ellas. El reconocimiento de las emociones en los hombres es un aspecto crucial del bienestar emocional y mental, pero a menudo se pasa por alto o se subestima debido a las expectativas de género arraigadas en muchas culturas y sociedades.

Recordando lo que menciona Torres, C. (2022) la represión de emociones en los hombres es causante de algunas problemáticas de la actualidad.

Sujeto 2:

Cuando yo estoy triste me pongo a ... escuchar música, me gusta la música, me gusta ver, este, videos, eh, me desestreso, pero más que

nada con la música, me pongo a escuchar música me desestreso y se me quita lo enojado o triste.

El análisis en el discurso de este testimonio nos puede dejar ver, brevemente, la forma en que los hombres hablan sobre la salud mental. De manera común se encontró que los hombres no se sienten cómodos hablando de este tema, ya que cambian su postura corporal y procurar utilizar frases cortas o ser muy breves a la hora de hablar.

Sujeto 3:

Te puedo decir que que me agüito también un poquito me salgo [de su casa] [...] pero sí me alejo [...] como que me ven un poquito así [...] pensativo [...] Pues me notan por como soy, “¿y ahora qué tiene?” no [...] nada.

Esto puede llevar a que algunos hombres se sientan incómodos hablando sobre sus emociones o buscando ayuda cuando están pasando por momentos difíciles. La idea errónea de que expresar tristeza es una muestra de debilidad puede dificultar que los hombres busquen el apoyo que necesitan para cuidar de su salud mental. Incluso, resulta relevante a la investigación el uso de la jerga —como comúnmente se dice en México— que la Real Academia Española (RAE) define como entristecerse (2024).

Sujeto 4:

Y a veces es bueno de la familia cuando viene la tristeza es que la familia pues tiene algún enfermo y no se puede curar, que va a morir, ya te dice, va a morir.

Al preguntar qué hacen los sujetos cuando se encuentran triste, el sujeto 4 asoció directamente la tristeza con el fallecimiento de una persona, aunque esto habla de su experiencia personal y contexto social, es importante cómo se cree que la tristeza solamente proviene en eventos específicos de la vida y no es una emoción que se experimenta de manera constante.

Por último, el sujeto 1 respondió:

Pues yo la verdad, no, nunca estoy triste, estoy alegre porque pues yo siempre pongo mi música cuando voy a comprar mis cosas, pues ahí está yo prendo el radio, ahí estoy como. Nunca voy a decir que estoy

triste. ¿Por qué? Porque pues eso va para mal, si estás triste, puedes recaer en cualquier cosa [...]

Retomando la idea anterior se encontró que los hombres suelen ser breves o moderados para cuidar la forma en que hablan sobre sus emociones, ya que esto puede poner en riesgo la percepción que tienen otros sobre su masculinidad. La idea errónea de que expresar tristeza es una muestra de debilidad puede dificultar que los hombres busquen el apoyo que necesitan para cuidar de su salud mental.

Percepción de violencia familiar en la comunidad

La percepción de los hombres sobre la violencia familiar puede variar significativamente según diversos factores, como la cultura, la educación, las experiencias personales y las creencias individuales. Algunos hombres pueden ser conscientes o capaces de reconocer la violencia dentro del hogar, sin embargo, como se mencionó anteriormente, puede estar tan interiorizada que resulta como un comportamiento normal y aceptado. En algunos casos, los hombres pueden no reconocer ciertos comportamientos como formas de violencia familiar debido a ideas erróneas sobre lo que constituye abuso o violencia. Al preguntar a los hombres sobre violencia familiar se encontró que:

Sujeto 1:

La violencia familiar, yo siento a veces por celo, a veces [...] por no tener confianza como pareja que son o que somos, yo siento que por ese lado empezamos golpes y de ahí de los golpes, llegan a veces hasta más allá. Entonces yo siento que eso es lo que pasa [...] No, no, no, no hay comunicación más que nada, no hay comunicación como pareja.

El primer testimonio apunta que la violencia que ocurre dentro del hogar se debe a desconfianza o problemas que resultan propios de la pareja. Cabe destacar que, aunque no es un factor que se pueda excluir entre las causales, los celos pueden estar relacionados altamente a la violencia de género. Según Cetina, S. (2015) los conocidos *crímenes pasionales* causantes de feminicidios a lo largo del país, es comúnmente que se atribuya a estos, así como a los crímenes de odio hacia la población LGBTIQ+.

Sujeto 4:

Mi mamá sufría con maltrato por tener mi papá otro [...] una querida, así en pocas palabras, él venía borracho y ya después nunca se compuso [...] Se vino a componer pero ya estaba enfermo.

Mi papá venía en caballo y como tenía su raíz de soga para pegar al ganado y lo pegada a mi mamá. Nosotros para que no haya problema, mi mamá lo llevábamos al monte hasta que mi papá durmiera [...] Hubo también maltrato hacia nosotros, de sus hijos pues.

[...] A veces los pensamientos pues es [...] es muy canijo porque sabe uno que va a pagar lo mismo, con mi esposa [...] Cuando yo me casé, yo me robé a mi mujer, lo robé pues, lo secuestré [ríe] mi mujer tenía 14 años... y gracias a Dios nos portamos bien.

Este relato aborda una experiencia dolorosa de violencia familiar que ha tenido un impacto profundo en la vida del narrador y su familia. Se menciona que la madre sufría maltrato por parte del padre, quien tenía otra relación y venía a casa borracho. Este comportamiento violento incluía golpear a la madre con la raíz de una soga, lo que indica un nivel extremo de abuso físico. Además del maltrato hacia la madre, el narrador también menciona que él y sus hermanos fueron víctimas de maltrato por parte del padre. La familia desarrolló estrategias de supervivencia, como llevar a la madre al monte para protegerla de la violencia cuando el padre estaba borracho y violento.

Sin embargo, también menciona que él y su esposa han logrado mantener una relación saludable, a pesar de haberse casado a una edad temprana. Esto puede interpretarse como un intento de romper con el ciclo de violencia y construir relaciones basadas en el respeto. En resumen, el relato destaca la complejidad y la gravedad de la violencia familiar, así como la importancia de abordarla de manera adecuada para romper con el ciclo de abuso y promover relaciones familiares saludables y seguras.

Este testimonio nos permite reconocer que la violencia existe en la comunidad, así mismo el entrevistador mencionó posteriormente que no es un tema del que comúnmente se hable dentro de su comunidad.

Conclusiones

De manera breve, la intersección entre la masculinidad y la represión de emociones es un tema complejo que tiene profundas implicaciones en la salud mental y el bienestar de los hombres, así como en las dinámicas sociales y de género. La presión cultural sobre los hombres para que repriman sus emociones puede tener consecuencias significativas, desde dificultades para manejar el estrés y la ansiedad hasta un mayor riesgo de comportamientos destructivos y problemas de salud mental.

Es fundamental desafiar los estereotipos de género restrictivos y promover una cultura que valore la expresión emocional y la búsqueda de ayuda como signos de fortaleza y valentía. Esto implica fomentar la apertura y la empatía, así como proporcionar recursos y apoyo para que los hombres puedan abordar sus emociones de manera saludable y construir relaciones más genuinas y satisfactorias. Los testimonios, aunque resultan de la primera fase de esta investigación, abren un panorama a la forma en que los hombres viven las emociones y perciben la violencia de género dentro de sus comunidades.

Entre algunas de las dificultades de esta investigación es la poca y casi nula apertura que tienen los hombres al ser entrevistados sobre la violencia de género y las emociones. Triangular la información puede ser una técnica que permita dar un vistazo a la otra cara de la violencia en el Sur de Veracruz. Aunque existen datos limitados específicos sobre la represión de emociones en hombres veracruzanos, los informes indican que la violencia doméstica, el feminicidio y otras formas de violencia de género son preocupantemente comunes en la región. La falta de acceso a recursos y servicios de apoyo adecuados, así como la impunidad para los perpetradores, agravan aún más la situación. Es fundamental que se tomen medidas urgentes desde el Trabajo Social para abordar este problema, incluida la implementación de políticas efectivas, la sensibilización pública y el fortalecimiento de los sistemas de justicia para garantizar la protección y el bienestar de todas las personas.

Referencias

- Antaki, C., Díaz Martínez, F., Edwards, D., Ibáñez Gracia, T., Íñiguez Rueda, L., Martín Rojo, L., Mincoff Menegon, V. y Spink, M. J. (2006). La preocupación por el lenguaje cotidiano en Íñiguez Rueda, L. (Ed.), *Análisis del discurso*.

- Manual para las ciencias sociales. Nueva edición revisada y ampliada* (II ed., pp. 18-23) Editorial UOC.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La domination masculine*. Éditions du Seuil.
- Butler, Judith (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós.
- Canjura, Nancy Angélica (9 de mayo de 2024). Entre el relato y la realidad sobre la violencia en México. *Noroeste. Entre el relato y la realidad sobre la violencia en México* (noroeste.com.mx)
- Carrizo, Alicia Eugenia (2021). Análisis de la representación discursiva de la violencia de género: más allá del daño físico. *Signo y Seña*, (40), 100-120. <https://doi.org/10.34096/sys.n40.10523>
- Núñez, Saydi (2015) Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la ciudad de México, 1929-1971. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (50), 28-44. <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2015.05.010>
- Conferencia Sanitaria Internacional [OMS]. *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. (07 de abril de 1948). couv espagnol.indd (who.int)
- Domínguez, Héctor (2013). De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo. CIESAS
- Estrada, Cristina; Bringas, Carolina; Arriaga Tapia, Miriam Yolanda y Rodríguez, Francisco Javier (2023). Hombres que ejercen violencia: discurso de género. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 79-92.
- Hernández, Claudia Ivonne y Lozano Verduzco, Ignacio. (2023). Estudio de las Identidades Masculinas. Cómo se aprende a ser hombres en la Ciudad de México. *Revista de Género e Igualdad*, (6), 221-245. <http://dx.doi.org/10.6018/iqual.496381>
- Hooks, Bell (2020). *El deseo de cambiar. Hombre, masculinidad y amor.* (pp. 26). Bellaterra Edicions
- Instituto Nacional de Estadística [INEGI]. (2022) *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. EAP_SUICIDIOS22.pdf (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE)*. Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)* 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html#documentacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Encuesta

- Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 ENDIREH Principales Resultados (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). *Estadísticas de defunciones registradas (EDR)*. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) de enero a junio de 2023 (preliminar) (inegi.org.mx)
- Juárez, Blanca (04 de julio de 2016). Asociar el chisme a lo femenino, un estereotipo más, aseveran investigadoras. *La Jornada*. La Jornada: Asociar el chisme a lo femenino, un estereotipo más, aseveran investigadoras
- Noreña, Ana; Alcaraz, Nohemí; Rojas, Juan Guillermo y Rebolledo, Dinora Margarita (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *AQUICHAN*, 12(3), 263-74.
- Organización de las Naciones Unidas. (14 de junio de 2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. La violencia de género según la ONU (unric.org)
- Páramo, Dagoberto (2017). Cultura y comportamiento humano. *Pensamiento & Gestión*, (42), VII-VI Redalyc.Cultura y comportamiento humano
- Real Academia Española [RAE]. (2024). *Definición de agüitarse*. Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el día 10 de mayo de 2024 de Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario | RAE - ASALE
- Reséndiz, Ernesto (2015). ATISBOS DE LAS MASCULINADES MEXICANAS.
- Rosso, Nadia (2017). El sistema patriarcal: sus fundamentos y funcionamiento. https://www.academia.edu/30940159/El_sistema_patriarcal_sus_fundamentos_y_funcionamiento
- Torres, Cesar (2022). *La masculinidad se asocia con represión de las emociones / Entrevistado por UNAM Global TV*.

Repercusiones psicológicas, físicas y familiares derivadas del trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados en mujeres de Contla de Juan Cuamatzi

Edith Mendieta Mendieta²⁷
Griselda Netzahual Cortes²⁸

Introducción

El sistema patriarcal no existe por sí solo, está íntimamente vinculado con el sistema capitalista, ambos se necesitan mutuamente para prosperar, pero parte de esa prosperidad tiene bases en el trabajo que por mucho tiempo ha sido invisible, ese trabajo que no es nombrado ni siquiera por quienes lo realizan, es decir, el trabajo doméstico y de cuidado. Estos han sido una de las varias formas de opresión hacia las mujeres, porque se siguen atribuyendo como una responsabilidad de las mujeres el cuidar y proveer las condiciones para el desarrollo y bienestar de las personas. Las distintas formas de opresión hacia las mujeres conllevan, entre otras cosas, a seguir reproduciendo desigualdades basadas en el género. Por tal razón, el objetivo del presente artículo es visibilizar esta forma de opresión hacia las mujeres, y contribuir a la desnormalización de dicha responsabilidad atribuida a ellas. La metodología utilizada fue de corte cualitativo descriptivo, ya que es un tema que pretende visibilizar y nombrar el trabajo y las actividades que de ella derivan, del que las mujeres realizan gratuitamente dentro de sus hogares. Los criterios de selección para las participantes es que fueran mujeres que vivieran en municipio de Contla de Juan Cuamatzi, que tenían un trabajo remunerado, realizaban trabajo doméstico y de cuidado sin remuneración, que tuvieran

²⁷ Universidad Autónoma de Tlaxcala, Mail: emendietam@uatx.mx

²⁸ Universidad Autónoma de Tlaxcala, Mail: gnetzahual@gmail.com

hijas o hijos y vivieran en pareja, para ello se empleó la técnica de bola de nieve para la selección de los casos, a su vez se intentó encontrar a mujeres de distintas edades que quisieran participar en el proyecto de investigación. Finalmente, cabe mencionar que el análisis de la investigación está centrado en el significado de las mujeres participantes respecto a su trabajo remunerado, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados y las repercusiones que de ellos resultan. Entre los principales hallazgos se observa que las mujeres entrevistadas presentan cansancio que influye en la relación con quienes integran a su familia, el cansancio proviene de una excesiva carga de trabajo manifestado físicamente, psicológicamente y en las relaciones familiares.

Fundamento teórico desde la perspectiva feminista

Dentro de las ciencias sociales se retoman las teorías críticas no sólo para comprender los fenómenos sociales, sino para analizar cómo los procesos culturales son determinados a partir de una estructura social, y cómo son estudiados. En el caso de los estudios de género, también realizan críticas, pero desde una perspectiva adicional: la de género, en el cual, se observan las desigualdades en la ciencia, política, familia, sociedad, religión e instituciones gubernamentales, tan solo por mencionar algunos. Es por ello que surgen corrientes teóricas feministas que analizan más allá de la crítica tradicional ya realizada a las estructuras sociales, y dan cuenta de que existe un sistema de dominación denominado: patriarcado.

De acuerdo a Facio y Fries (2005) patriarcado es un término que ha sido referido desde la época de Engels y Weber. Engels fue el primero en mencionarlo en su famosa obra Estado, Familia y Propiedad Privada, quien utilizó el término para referirse al “sistema de dominación más antiguo”, de esta manera coinciden ambos autores mencionados que “el patriarcado se relaciona con un sistema de poder y, por lo tanto, de dominio del hombre hacia la mujer” (p. 280).

Entonces la categoría patriarcado surge de las respuestas a la crítica de la estructura social que ambos autores observan en su contexto, estructura que da origen a problemas sociales, mismos que fueron normalizados en su momento, pero sin que estas aportaciones tengan una perspectiva de género y se identifiquen las desigualdades de género derivado del sistema patriarcal.

Posteriormente, las teóricas feministas radicales empiezan a redefinir la categoría de patriarcado a partir de los años setenta del siglo XX, como pieza clave al ser utilizado desde un sentido crítico del análisis de la realidad que viven las mujeres, debido a que anteriormente el patriarcado era considerado como la forma de gobierno de los patriarcas, de la autoridad de los ancianos por considerárseles sabios (Varela, 2008).

Sin embargo, la categoría patriarcado no solo se redefine desde la crítica al significado que tuvo inicialmente, sino más bien es un primer paso para identificar la posición en la que se encuentran las mujeres. Se puede hablar de la posición estructural, pero también de la posición teórica, es decir, desde donde se comienza a reflexionar, cuestionar y proponer para generar opciones alternas a las tradicionales que han sido sesgadas androcéntricamente.

Para concebir mejor el patriarcado Varela lo define (2008) citando a Dolors Reguant quien señala que el patriarcado:

Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón [...] El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos [e hijas], creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible. (pp. 145-146)

Desde esta perspectiva se realiza un análisis integral donde involucra la forma en que se reproducen las relaciones sociales siendo la característica principal el enaltecimiento de los hombres o de lo masculino sobre las mujeres y sobre todas las cosas, visualizándose en la política, economía, religión, la familia, y prácticamente en todos los ámbitos de la persona que se encuentra interrelacionada con diferentes entornos.

Kate Millet (1995) en su obra Política Sexual analiza los mecanismos de reproducción del patriarcado, uno de ellos es la familia:

El patriarcado se apoya en la institución de la familia. [...] Al hacer de mediadora entre el individuo y la estructura social, la familia suple a las autoridades políticas o de otro tipo en aquellos campos en que resulta insuficiente el control ejercido por éstas. La familia y los papeles que implica son un calco de la sociedad patriarcal, al mismo tiempo que su principal instrumento y uno de sus pilares fundamentales. No sólo induce a sus miembros a adaptarse y

amoldarse a la sociedad, sino que facilita el gobierno del estado patriarcal, que dirige a sus ciudadanos por mediación de los cabezas de familia. (p.83)

La familia ha sido una institución social en la que no solamente suple a las autoridades políticas tal cual lo dice Millet, sino que también al interior de estas, a las mujeres se les ha impuesto y normalizado los roles y estereotipos de género, que determinan su ser y hacer, de tal manera que pareciera estar impregnada en su vida, sin importar las condiciones de cada una de ellas, porque se les ha atribuido la responsabilidad del hogar, de realizar las actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Estos trabajos son realizados dentro de las familias para la satisfacción de ciertas necesidades que conllevan al bienestar de las personas, generalmente por mujeres que integran la misma. Aunque son consideradas como trabajo no tienen ninguna remuneración económica, pero sí la tienen cuando existe una tercera persona, generalmente mujer, que no guardan relación o vínculo familiar con integrantes de la familia, a este último se le ha denominado empleo doméstico. De esta manera siguen siendo las mujeres las que asumen la responsabilidad, no por decisión o voluntad propia, sino como resultado de un proceso de construcción social patriarcal.

María Mies (2019) agrega que el patriarcado no existe por sí solo, la autora considera que el patriarcado y el capitalismo están conectados entre sí, manifestando lo siguiente: “el capitalismo no puede funcionar sin el patriarcado, que el objetivo de este sistema, es decir, el proceso de acumulación continua de capital, no puede lograrse a no ser que se mantengan o se recreen las relaciones hombre-mujer” (p. 95), siguiendo con la autora, advierte que las relaciones entre mujeres y hombres permiten el proceso de acumulación de riqueza, por eso se menciona que específicamente del trabajo doméstico y de cuidado sin remuneración es un trabajo gratuito, sostenido por aquella construcción social que se denomina: amor.

Immanuel Wallerstein (1988) refiere que el término capitalismo deriva de la palabra capital, “significa riqueza acumulada”, además de ello, el autor hace un análisis mayor cuando identifica que el capitalismo histórico se basa en las relaciones que el capitalista genera con otras personas para conseguir

mayor acumulación de riqueza, entonces se observan asimetrías en las relaciones entre el capitalista y el no capitalista.

Debido a lo anterior, el capitalismo no solo se refiere a la acumulación de riqueza, sino también a las relaciones que se generan a partir de esta, donde se hace visible una primera desigualdad que ocasiona opresión y dominación, pero al realizar una mayor reflexión se observa que las mujeres se encuentran estructuralmente por debajo de los hombres en relación a la desigualdad, porque los trabajos que ellas realizan, generalmente son desvalorizados debido al androcentrismo que perpetúa la creencia de que las mujeres hacen cosas más fáciles, rápidas, y de forma simultánea, resultando que no se les otorgue el mismo valor que aquellas acciones realizadas por hombres.

Por ejemplo, cuando se piensa sobre encontrarse en un sistema capitalista se puede dar por hecho que se trabaja (sin importar dónde o de qué) para generar y generar riqueza para unos cuantos, abriendo brechas económicas entre las personas, y quizás solo ahí quedaría nuestro análisis, pero las mujeres teóricas feministas al hacer el análisis además de hacer una crítica al sistema capitalista consideran también al sistema patriarcal, y dan cuenta de que esta riqueza se genera no solo por el sistema económico sino por las relaciones interpersonales que se reproducen día a día, porque detrás de esa acumulación de riqueza se encuentra el trabajo gratis que cada día las mujeres en su mayoría desempeñan: el trabajo doméstico y de cuidados, que son acciones realizadas por la mayoría de las mujeres y culturalmente se han vuelto tan normalizadas y ocultas que dejamos de observar las repercusiones que podrían tener las mujeres, además de tener un empleo y percibir un ingreso económico, no dejan de lado el trabajo doméstico y de cuidados asignado por el sistema.

Silvia Federici (2018) subraya que el trabajo doméstico fue una responsabilidad asignada principalmente a las mujeres, pues en su libro *El patriarcado del salario*, hace referencia que, en el contexto europeo durante la revolución industrial, muchas mujeres no sabían cómo hacer ciertas actividades domésticas, por lo que culturalmente y a través de todo un proceso histórico y varias instituciones, se crea una nueva concepción de mujer: la buena esposa, laboriosa y ahorrativa, algo que denomina Silvia Federici como “nueva división sexual del trabajo”, entendida como la asignación y división impuesta de las respectivas tareas a las mujeres, es entonces que lo mejor que podrían ganar ellas es el respeto, porque “la respetabilidad se convierte en la

compensación por el trabajo no remunerado y la dependencia del hombre”(p. 79).

En este sentido, la autora señala que la mayor ganancia es el respeto a las mujeres que realizan el trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración económica, por lo que este ha sido un claro ejemplo de los sesgos androcéntricos del sistema patriarcal, porque a los hombres no se les pide cubrir el requisito de llevar a cabo trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares sin remuneración económica para tener el respeto social.

Por otro lado, María Ángeles Durán (2018) advierte que se debe considerar de forma independiente el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, porque no tienen las mismas características, pero se vinculan uno con otro. La autora define al trabajo doméstico como aquel que es el “producido dentro de la casa, para el autoconsumo de bienes y servicios” (p.130) y considera que “el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; contiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas” (p.126), cuando se habla de los cuidados que las mujeres ejercen, generalmente es proporcionada para el bienestar de los otros, e implica cuidados a niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, realizar actividades en comunidad, entre otras.

Para el sistema patriarcal capitalista este trabajo a partir de procesos de construcción androcéntricos ha sido denominado por Silvia Federici como el “trabajo por amor” (2013), las mujeres han asumido esa responsabilidad, no por voluntad y libertad, sino por responder a los roles de género en un contexto determinado por un sistema patriarcal capitalista, pero ha sido tan normalizado y enraizado el problema que frecuentemente pasan desapercibidas estas manifestaciones en la cotidianidad.

El trabajo doméstico y de cuidado es una forma de opresión hacia las mujeres, al ser parte de un sistema patriarcal capitalista que exige a las mujeres realizar actividades asignadas en función de su género, lo que conlleva a seguir aprendiendo, reproduciendo y normalizando acciones que aumentan las desigualdades entre mujeres y hombres, además de limitar la participación de ellas en los espacios académicos, económicos, políticos y culturales, lo que impide que su desarrollo personal, profesional y/o social, sea obstaculizado o incluso ni siquiera considerado en sus proyectos de vida.

Metodología

La metodología empleada para la investigación fue cualitativa, porque de acuerdo con el psicólogo y sociólogo Uwe Flick (2015: 12) este enfoque “pretende acercarse al mundo de “ahí fuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior”, porque es cierto que la teoría nos ayuda a comprender mejor la realidad social, pero es en la cotidianidad de las personas donde se puede entender y describir la forma en cómo están construidas las interacciones e interrelaciones personales.

Las participantes del estudio fueron cinco mujeres que debían cumplir con determinados criterios de selección como vivir en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, contar con más de 18 años, vivir en conyugalidad con hijos e hijas y tener un trabajo remunerado, pudiendo ser este formal o informal, para ello se empleó la técnica de bola de nieve para la selección de las participantes.

Una vez seleccionados los casos, se realizó un sondeo con las participantes para determinar el lugar y la hora de la entrevista, para no interrumpir sus actividades diarias. Además, firmaron una carta de consentimiento informado para cuidar la protección a su identidad, señalando que se utilizará un seudónimo para identificarla.

Resultados de la investigación

El acceso de las mujeres a la vida laboral ha sido uno de los logros que ha permitido avanzar en el proceso para alcanzar la igualdad, sin embargo, el trabajo también ha sido construido a partir de sesgos androcéntricos, por lo que resulta indispensable romper con esta visión para reflexionar, observar e identificar desde una perspectiva de género la posición de las mujeres en el trabajo. Arleth, María, Chío, Cintya y Jóse son algunas de las mujeres que han logrado obtener un trabajo remunerado, pero esto no significa que dicho trabajo cuente con las condiciones necesarias que les permitan satisfacer lo necesario para un sano desarrollo integral.

El trabajo remunerado y sus repercusiones

Estas mujeres a pesar de vivir en pareja, se han desarticulado del modelo tradicional de que sólo el hombre es el proveedor de la familia, las mujeres ahora forman parte de esa responsabilidad, incluso cada vez más esa responsabilidad se duplica cuando buscan un ingreso adicional al que ya tienen por su trabajo remunerado, debido a las condiciones económicas precarias. Así lo comenta Arleth que trabaja en un paletería:

Yo acepté otro trabajo extra que es hacer el cono del helado [...] son 80 pesos en una mezcla, entonces a veces me hago cuatro mezclas a la semana o cinco mezclas, que vienen siendo 400 pesos [a la semana].
(Arleth, 27 años, empleada en peletería)

Por su parte, Chío quien se desempeña profesionalmente como servidora pública, también tiene un segundo empleo:

A veces me contratan otras entidades en cuanto a asesoría y me pagan extra y ese pago no se ve reflejado ni en la nómina, porque es como que, en económico, y eso él [su esposo], no lo sabe, o sea de ese dinero él no conoce, nunca le he contado y no le contaría, no si mi esposo no sabe el total de ingreso, ni de broma (Chío, 35 años, servidora pública)

Esto responde a que los ingresos económicos de las mujeres al ser mínimos, se ven en la necesidad de buscar otras opciones de ingreso económico, evidenciando lo que Rosa Cobo (2005) al considerar que la pobreza, la exclusión y el trabajo gratuito se están feminizando cada vez más, pero además la informalidad de los trabajos orilla a aceptar trabajos mal pagados y que estos vayan en aumento, generando aún más brechas económicas de género que impiden a las mujeres alcanzar una verdadera igualdad.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar las jornadas de trabajo que tienen estas mujeres son extensas, se identifica que las mujeres trabajan más de ocho horas diarias, jornadas que rebasan el tiempo establecido por la Ley Federal del Trabajo, y pese a que se reconoce como una violación a sus derechos humanos laborales, ellas se ven obligadas a trabajar el doble o triple debido a las condiciones económicas precarias que les impiden tener una vida mínima digna. Un ejemplo de estas jornadas que no permiten descanso,

recreación ni tiempo para sí mismas, es el caso de María, quien, al intentar emprender para mejorar su condición económica, explica:

Hasta ahorita trabajamos todos los días, no hay ni un día de descanso, pero trabajamos un rato nada más, en todas las tardes trabajamos un rato [...] los sábados, pues es desde temprano ¿por qué? porque se sale, pues para mí ya es un trabajo, desde que salimos a realizar las compras y todo lo que nos hace falta y bien, bien para empezar a trabajar para ya lo que se le dedica más el negocio sería desde como a las 2:00 de la tarde, hasta terminando de la venta hasta las 11 de la noche. (María, 51 años, emprendedora).

Desde hace 15 años, María comienza con un negocio de antojitos mexicanos para solventar económicamente los gastos familiares, principalmente la alimentación y educación de sus tres hijos, pero esto la ha llevado a ocupar la mayoría de su tiempo en la preparación de alimentos para su venta. Lo mismo sucede con Josse, quien se desempeña como contadora en una pequeña empresa familiar desde hace 10 años:

No, no tengo horario, porque puede ser que por las necesidades propias del trabajo, alguna urgencia, yo venga temprano a las ocho o nueve de la mañana, estar en una hora, hora y media y salir para hacer las actividades domésticas y luego regresar al mediodía otro rato, otra hora, dos horas regresar, termino mis actividades, bueno hasta donde yo crea conveniente, si tengo mucho trabajo usualmente sí ya los tomo en serio [refiriéndose a su horario] de seis a ocho, nueve o diez de la noche, dependiendo de cómo tenga el trabajo. (Josse, 50 años, contadora en PyME familiar)

La actividad que realiza José en la empresa familiar como contadora es compatible con su trabajo reproductivo, pues le permite la flexibilidad de horario, y así no “descuidar” su función social (García y Oliveira, 1994), sin embargo, lo que ella no identifica es que trabaja todo el día, pues en intervalos de tiempo va cumpliendo con sus actividades domésticas y de cuidado.

A pesar de las larga jornadas de trabajo remunerado, la mujeres entrevistadas identifican repercusiones positivas en su vida, pues como señalan ellas les permite desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, acciones atravesadas por las relaciones sociales que derivan de ellas, de

acuerdo con Marcela Lagarde (2015), además permiten satisfacer las necesidades de las personas y de la comunidad, esta satisfacción no solo se limita al área físico, como por ejemplo, la alimentación, sino que podría pensarse dentro del sentido de pertenencia o de seguridad al tener los medios necesarios para su sobrevivencia, y así lo puntualiza Chío, cuando refiere que las repercusiones por tener un trabajo remunerado son las siguientes:

Tengo decisión, en poder decidir en la casa, en poder decidir qué compramos, qué no, que compramos, bueno no, qué compro yo con mi dinero, sin que él lo sepa, porque hay cosas que obviamente no se lo cuento a mi pareja, qué le compro a mi hija que me haya gustado [...] es una de las ventajas de trabajar, es cierto lujo. (Chío, 35 años, servidora pública).

Para Chío el poder y la autonomía económica son aspectos para la toma de decisiones personales, no se siente obligada en rendir cuentas a alguien sobre cuánto o en qué ha gastado el dinero que ella misma gana. Por otro lado, Arleth agrega que una repercusión positiva de trabajar es sentirse tranquila por poder satisfacer las necesidades primarias de sus hijos, respecto a la alimentación, la vivienda, el vestido y calzado y su educación:

Yo creo que ese ha sido mi mayor beneficio, o sea no angustiarme por qué va a pasar mañana [...] cuando no trabajaba yo no me sentía útil [...] tenía esos pensamientos malos que no era suficiente como mamá, como esposa. (Arleth, 27 años, empleada en palettería)

Es importante resaltar que el hecho de sentirse inútil responde a lo que el sistema capitalista ha entendido e impuesto como trabajo productivo y reproductivo. El trabajo productivo desde la lógica del sistema capitalista se basa en la idea de realizar un trabajo que genere economía, traducido en dinero, Arleth entonces demuestra cómo esta dicotomía del trabajo lo tiene interiorizado porque en el contexto tlaxcalteca se enseña que el valor del trabajo sólo puede verse a través del dinero, y el trabajo que ha sido definido como reproductivo desde el capitalismo no tiene valor, y pareciera que tampoco tiene algún efecto o impacto en la sociedad.

Sin embargo, las mujeres de esta investigación identifican claramente los efectos o repercusiones negativas tanto familiares, psicológicas y físicas que tienen en su vida, como lo señala Arleth:

Híjole [suspira] el hecho de que no puedo estar en todas las actividades con mis hijos, emmm aunque económicamente sustento lo de la escuela, amm de cierta manera el abandono hacia el cariño de mis hijos, porque antes de tener un horario tan fijo cuando yo trabajaba en el pan, pues me los llevaba, estaban siempre conmigo, entonces ahorita ellos aunque ya están un poquito grandes y me entienden en la parte de que estoy trabajando, este...siento que lo malo ha sido que los he abandonado un poquito en el cariño, de comer con ellos ¿no?, de irlos a traer a la escuela, porque antes lo hacía. (Arleth, 27 años, empleada en paletería).

Ella considerar que abandonar a sus hijos es no estar con ellos, por no realizar las labores domésticas y tampoco las de cuidados, cuando no se cumplen con todas las actividades de dichos trabajos, entonces existe lo que considera como abandono, un ejemplo más de lo que menciona (Lamas, 2015) al referir que cuando las mujeres salen de los roles establecidos son señaladas, pero no solo por la sociedad, sino por ellas mismas, con esto no se quiere decir que son ellas las que pueden y deben cambiar dichos discursos, sino lo complejo que ha sido el interiorizarse de tal manera que una misma cree y recrea el resultado de esa construcción social.

Por su parte, Chío comenta también sobre las repercusiones tanto psicológicas como físicas que ha tenido en su empleo como servidora pública:

El otro día mi jefe se enojó por algo [...] yo ya no tengo vesícula, entonces en ese momento me dolió el estómago, ni siquiera había desayunado y cuando lo vi así, dije ¡ay Dios!, me dolió el estómago al grado que me enferme, al no tener vesícula toda la bilis se va al estómago [...] no quiero al rato cargar con esta parte, porque ahorita uno está joven, pero el cuerpo lo reciente» «En 2011 o 2012 que empiezo a trabajar, que es cuando me delegan la primera oportunidad de ser jefa de unidad empezaba mi ojo a brincarme, es estrés [...] de ahí es algo que no dejó, porque si lo hago me vuelve a dar la parálisis [...] en el 2021 igual tenía yo mucho trabajo [...] mi ojo se puso rojo, rojo, rojo y me dio una conjuntivitis y lo mismo, el doctor me dijo que más que una infección es estrés [...] en 2022 en mi cumpleaños el 06 de junio se me cerró un ojo [...] entonces yo ahí me consulté con la doctora. (Chío, 35 años, servidora pública).

Aquí es necesario reflexionar cómo las mujeres normalizan el dolor en alguna parte de su cuerpo como consecuencia de todo el trabajo que realizan, ya que a las mujeres se les ha introyectado la idea de hacer todo, es decir, la casa, hijas o hijos, trabajo, sin que haya una queja por ello, porque quejarse es una de las prácticas no atribuidas a ser una buena esposa, ese ideal de que las mujeres deben ser laboriosas, ahorrativas y buenas esposas, tal como lo ha denominado Silvia Federici (2018), entonces es preferible aguantar el dolor y el cansancio a ser señaladas, porque la presión social podría resultar más hiriente y dolorosa que el cansancio.

El trabajo doméstico y de cuidado y sus repercusiones

El trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres entrevistadas dentro de sus familias se ven reflejadas en acciones concretas que para obtener los resultados derivan de un proceso donde se involucra el esfuerzo mental, físico y social. Las acciones tangibles y observables en la cotidianidad son varias, sin embargo, algunas autoras han optado por clasificarlas en proporcionar y generar las condiciones de la vivienda, la nutrición, vestido y calzado, pero es el INEGI quien extiende esas clasificaciones considerando la preparación y servicio de alimentos, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras y administración del hogar y limpieza y mantenimiento de la vivienda.

De esta manera las mujeres entrevistadas confirman y proporcionan un panorama más amplio de lo que implica cada una de las labores domésticas, tal es el caso de María quien entre otras cosas responde sobre las actividades domésticas realizadas en su casa:

El desayuno, preparar el desayuno, comida, si hay que hacer tortillas hacemos las tortillas, los trastes, barrida, ropa y este pues lo que nos vaya dando tiempo. (María, 51 años, emprendedora).

La entrevistada en este punto da prioridad a la preparación de alimentos pues fue enunciado en ese orden, además es importante destacar que la preparación de alimentos en su caso es más de una vez al día, por lo que las labores domésticas se duplican al día, incluso la preparación de tortillas es una actividad cotidiana para ella.

Por su parte Arleth refiere la importancia del trabajo del cuidado con sus hijos, pues para ella es fundamental atender todas sus necesidades básicas:

Atiendo todo, trato de dejar la casa limpia para que cuando ellos lleguen de la escuela se sienten en su casa [...] trato de dejarles todo en orden que vuelvo a repetirlo si no me dio tiempo por lo menos lo que es para ellos su vaso, su plato y su cuchara, la jarra con agua, fruta en la mesa, este cosas que yo sé que ellos ocupan se las dejo a la vista, el uniforme se los dejo encima de la cama, obviamente yo los dejo que se vistan solos, que se arreglen solos pero estoy preparando el desayuno, ¿ya te lavaste los dientes? ¿ya te peinaste, ya te echaste perfume? al mayor ya lo empiezo a qué ponte desodorante y cosas así, si les digo que hacer, pero ya como tal no se los hago yo, de hecho, les preparó la torta y, mete la torta a tu mochila, llena tu bote de agua, pues trato de que ellos lo hagan, pero obviamente pues sí estoy atrás de atrás de ellos, siempre atrás de ellos. (Arleth, 27 años, empleada en paletería).

Artleth trata de cumplir con sus tareas de cuidado, porque de no hacerlo repercute en los integrantes de su familia, por ello trata de cuidar la alimentación de sus hijos, trata de fortalecer sus vínculos amorosos con ellos a través de su cuidado, lo que le hace sentirse satisfecha de cumplir con su rol, de lo contrario se sentiría culpable por no cumplir con los roles tradicionales que le fueron inculcados por su familia de origen. Por lo anterior, las mujeres entrevistadas ven al trabajo doméstico y de cuidado como una responsabilidad de la cual se sienten satisfechas, aunque de momento se sientan estresadas y cansadas.

Las repercusiones negativas que las mujeres señalan del trabajo doméstico y de cuidado, se han manifestado de diferentes formas, Cintya expresa:

La espalda es una de las que sientes como que te acuestas y se va a quemar o algo, el dolor de cabeza [...] y pues mi cadera, ese si es por estar sentada mucho tiempo, porque ya sea en la costura o allá [refiriéndose a su empleo en la OSC], pues es estar sentado, no es otra cosa (Cintya, 25 años, empleada en OSC)

Ha sido demasiado el cansancio de Cintya que utiliza como metáfora para describir el cansancio con sentir que siente como si la espalda le quemara, lo

que habla de un nivel de cansancio donde físicamente necesita descansar o bien, necesita disminuir sus horas de trabajo, aunque esto le condicione no tener los ingresos económicos para poder solventar los gastos de su familia. Por su parte Josse explica:

Cuando se junta el trabajo, se junta a veces la casa [...] uno entra en un estrés tremendo, sí, he tenido ansiedades, me ha dado ansiedad, me he enfermado de estrés [...] uno se cansa, yo me cансo, a veces le digo a mis hijos me harto de estar aquí y luego ir a encerrarme otra vez allá [refiriéndose al espacio físico donde trabaja]. Me dolían las manos, empezaba con un estrés tal que yo sentía que me empezaba arder las manos [...] como que me empieza a dar una pesadez para todo, una pesadez de cuerpo en el que todos los días amanezco cansada (Josse, 51 años, contadora en PyME familiar).

En el mismo sentido María nos relata:

Cuando estoy estresada o angustiada, me ha dado dolor de cabeza y con el riesgo de que se me suba mi presión, no soy hipertensa, no lo soy, pero cuando a veces me angustia algo sí, sí termino, así como que el dolor de cabeza aumenta mucho [...] tomándome una pastilla, algo para que me tranquilice y este, me sienta más tranquila. Pero también por el trabajo que hago mi vista, la tengo afectado por el calor de la cocinada, tengo carnosidad en la vista y en las rodillas tengo desgaste de meniscos [...] el desgaste de meniscos pues es por la edad y por el trabajo que uno tiene, y todo eso porque no tenemos un descanso como tal (María, 51 años, emprendedora).

En este punto María hace énfasis en las repercusiones físicas que ella tiene por el trabajo que ha desempeñado, no solo el actual sino los trabajos que durante toda su vida ha desempeñado, y el hecho de tener un empleo informal que no contempla la cobertura de salud impide que pueda atenderse y seguir con un tratamiento. Asimismo, María menciona algo fundamental: el descanso, que con frecuencia se asocia con no hacer nada, pero este discurso y forma de pensamiento, no es más que el producto de una construcción social capitalista que en el ideal de este sistema es trabajar, trabajar, trabajar y trabajar porque socialmente se ha considerado como productivo, y el descanso se asocia a algo improductivo.

Conclusiones

Con base en el trabajo de investigación a lugar, se comprueba que, a pesar de que las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo remunerado, continúan los obstáculos para conseguir realmente la igualdad, uno de esos obstáculos ha sido la pobreza en la que se encuentran sumergidas, el nulo desarrollo económico, patrimonial y personal; todo ello derivado de salarios precarios, sin condiciones laborales, y tampoco prestaciones mínimas de salud o seguridad social. Por ello han tenido que aceptar las condiciones de explotación como lo es: bajos salarios, jornadas de trabajo extensas, sin prestaciones, sin contrato, sin antigüedad ni oportunidad de ahorro o pensiones para el futuro.

Asimismo, el trabajo doméstico y de cuidado es una forma de opresión hacia las mujeres, al ser parte de un sistema patriarcal capitalista que exige a las mujeres realizar actividades asignadas en función de su género, lo que conlleva a seguir aprendiendo, reproduciendo y normalizando acciones que aumentan las desigualdades entre mujeres y hombres, además de limitar la participación de ellas en los espacios académicos, económicos, políticos y culturales, lo que impide que su desarrollo personal, profesional y/o social, sea obstaculizado o incluso ni siquiera considerado en sus proyectos de vida.

Una de las características más importantes para la preservación del trabajo gratuito que realizan mayormente las mujeres en su familia es responsabilizarse de las condiciones de vida de cada integrante mediante la relación emocional que guardan con ellos. Dichas acciones son resultado de todo un proceso de construcción social, político, económico, cultural, educativo, entre otros, que se ha normalizado a tal grado de nombrarlo “natural”, por el hecho de relacionar las acciones de supervivencia y cuidado con el de procreación de la especie, sin embargo, son dos acciones totalmente diferentes.

Por un lado, cuidar y proveer de las condiciones necesarias para el bienestar familiar son acciones basadas en los roles de género, aprendidas, reproducidas y aceptadas en la familia, reforzadas en la comunidad e instituciones sociales, porque son acciones donde se desarrollan habilidades, en la que previamente existe un proceso de aprendizaje al nacer con dichas destrezas para llevar a cabo cada una de las actividades que comprende el trabajo doméstico y de cuidado. Por otro lado, a las mujeres se les reduce al

aspecto biológico para continuar el proceso de gestación, dando por hecho que cuidado, trabajo doméstico y gestación son sinónimos.

Referencias Bibliográficas

- Cobo, Rosa. (2005) Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En C. Amorós y A. De Miguel (eds) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo.* (pp. 265-300). Minerva Ediciones S.L
- Durán, María Ángeles (2018) *La riqueza invisible del cuidado.* Universitat de Valencia.
- Facio, Alda y Fries, Lorena (2005) Feminismo, género y patriarcado, *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires,* (6), 259–294.
- Federici, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo.* Traficantes de sueños.
- Flick, Uwe (2015) *El diseño de Investigación Cualitativa.* Ediciones Morata <https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigacion3b3n-cualitativa.pdf>.
- García, Brígida y De Oliveria, Orlandina (1994). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano', *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), pp. 237–267.
- Lagarde, Marcela (2015) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.* (2a. ed.). Siglo XXI Editores.
- Lamas, Marta. (2015). La antropología feminista y la categoría género. En M. Lamas (ed.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* (2a. ed.). Bonilla Artigas- PUEG-UNAM.
- Mies, María. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial.* Traficantes de sueños.
- Millet, Kate (1995). *Política sexual.* Ediciones Cátedra
- Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes.* Ediciones B, S. A. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>.
- Wallerstein, Immanuel (1988). *El Capitalismo Histórico.* Siglo XXI Editores.

Violencias de género en México. Una reflexión desde el Trabajo Social, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 26 de noviembre de 2024. La edición será publicada en la páginaweb de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social;
www.libros.acanits.org

ISBN: 978-607-8987-17-7



9 786078 987177

La violencia de género en México es un problema que está presente en la vida cotidiana de las mujeres. Los últimos datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2021 señalan que siete de cada 10 mujeres han experimentado al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación, a lo largo de su vida. Los ámbitos donde se enfrenta más violencia en contra de las mujeres es en la comunidad y en la escuela.

Desde el Trabajo Social tenemos el compromiso no sólo de prevenir las violencias contra las mujeres, sino de brindar atención integral y mejorar la calidad de vida de toda la población, cuestionando la estructura patriarcal que nos limita, nos violenta y nos discrimina a partir de los mandatos y los roles de género.

En este libro se exponen estudios de caso que abordan las violencias de género en contextos regionales específicos de México desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social, dando cuenta de la complejidad de las violencias, estructurales y simbólicas, y aportando espacios de reflexión teórico-metodológica para mejorar e incorporar herramientas analíticas en los procesos de investigación diagnóstica e intervención.